LA MUJER OLVIDADA

CLARA CAMPOAMOR Y SU LUCHA POR EL VOTO FEMENINO

ISAÍAS LAFUENTE

temas de hoy HISTORIA VIVA

Índice

Portada
Dedicatoria
Las que faltaban
1. Tenía que estar muerta
2. El desastre
3. El siglo de las mujeres
4. ¡República, siempre república!
5. El presente corre entre nuestros dedos
6. Días de histerismo masculino
7. Mujer contra mujer
8. Homenajes prematuros
9. Nefasto 1933
10. Imposible retorno
11. Con las raíces cortadas
Notas
Cronología
Bibliografía
Créditos

A Elvira y a Pablo,
con quienes la vida ha sido, es y será maravillosa.
A quienes, como Clara,
escriben la Historia con dignidad, frente a los infames.

Las que faltaban

La historia de la civilización ha sido la de la lucha por hacer legal lo evidente. Hace 75 años, Clara Campoamor pidió la palabra en el Congreso de los Diputados para reclamar lo evidente: la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento del derecho político básico, el del voto, para la mitad de la ciudadanía. Media España femenina que vivía en el limbo de la sombra, apartada, silenciada e ignorada, dominada por la autoridad del otro, sometida por un marco legal que le reclamaba todos los deberes y le arrebataba todos los derechos. Lo hizo frente a una Cámara de 470 hombres y una sola mujer. Lo hizo frente a sus compañeros de partido, que enarbolaron la bandera de la igualdad en la hora de las promesas y la escondieron cuando llegó el momento del compromiso, dejándola sola.

No fue la primera ni la única que reclamó el derecho al voto. Antes que las españolas lo hicieron sufragistas de otros países, fundamentalmente británicas y americanas. Ellas desbrozaron el camino en una difícil lucha que se prolongó durante décadas y que acabó, no pocas veces, con la libertad o la vida de sus protagonistas. Y antes que Clara Campoamor, otras mujeres alzaron su voz para reivindicarlo en España. Sin embargo, al contemplar con la perspectiva que nos ofrece el tiempo cómo se desarrollaron los acontecimientos, no resulta arriesgado afirmar que si Clara Campoamor no hubiera pedido la palabra en aquel debate histórico de las Cortes constituyentes de la Segunda República, seguramente este logro evidente del voto se hubiera postergado una vez más.

Normalmente, las personas que consiguen conquistas históricas conquistan a su vez un lugar en la historia. Pero nuestro país, extraordinario en otras cosas, no ha tenido la virtud de escribir la historia en femenino. Hace tres años, para documentar mi anterior libro, busqué en algunas enciclopedias el nombre de Clara Campoamor. No lo encontré. Las cosas no han cambiado

sustancialmente desde entonces. Parece que modificar la base de datos de una enciclopedia resulta más complicado que cambiar la historia. Increíble paradoja en estos tiempos.

La historia oficial está repleta de personas mediocres convertidas en célebres personajes por extrañas carambolas del destino, y hueca de personas extraordinarias a las que cuesta conseguir una línea en un libro de historia, pese a sus incuestionables méritos. Entre las olvidadas, la republicana Clara Campoamor es la reina. En la biografía de Campoamor es tan apasionante la historia del personaje como la de la persona. En circunstancias normales ella no tenía que haber estado en ese debate histórico. No era su sitio.

Mujer en un mundo y un tiempo en los que eran ignoradas, hija de una familia modesta alejada de los círculos del poder económico y político, con su educación truncada prematuramente por circunstancias familiares, su vida estuvo hipotecada durante lustros al empeño básico de la supervivencia. No había lugar ni tiempo para alimentar otros sueños, para emprender otras conquistas que no estuvieran orientadas a la de la propia subsistencia. Lo *normal* hubiera sido ocupar el lugar que le correspondía como esposa y madre, y haber encerrado su existencia entre las cuatro paredes del hogar. Pero Clara Campoamor no se resignó a este inexorable destino y consiguió, antes de cambiar la historia, reorientar su propia historia.

Sus convicciones profundas, su imponente personalidad, su independencia, su tenacidad, su formación, sus condiciones dialécticas, su extraordinaria capacidad de trabajo y su fortaleza para sobreponerse a las circunstancias más adversas, son admirables. Y no sólo para las mujeres. Me sorprende que todavía hoy, a estas alturas de la historia, los modelos masculinos se presenten como universales mientras que los femeninos se consideran espejos en los que han de mirarse exclusivamente las mujeres, sin que los hombres nos sintamos concernidos.

Este libro no es un ensayo. Tampoco es una novela. El relato se desenvuelve en un terreno impreciso en el que los hechos históricos son narrados por su protagonista en los últimos días de su vida, desde Lausana, vencida ya por los años, por el largo exilio, por la nostalgia de su tierra, por la terrible sensación de que su lucha ha quedado enterrada bajo el manto de un ominoso olvido. En este

Año de la Memoria Histórica, ocasión magnífica para recuperar *las memorias*, en plural, tal y como ha escrito el historiador Santos Juliá, es de justicia rescatar la de esta mujer extraordinaria que, víctima de su victoria, protagonizó y padeció la historia por igual. En este año en que se cumplen 75 años desde que Clara Campoamor pidió la palabra en el Parlamento para reivindicar el derecho al sufragio para las mujeres, para dotar de verdadero sentido a lo que engañosamente se llamó sufragio universal siendo, como era, sufragio sólo para la mitad del universo, es de justicia volver a darle la palabra, aunque sea palabra imaginada, para que ella misma nos cuente su historia. Nuestra Historia.

La propuesta narrativa tiene además una razón añadida. Clara Campoamor no dejó escrita una autobiografía completa de su vida, aunque parece que tuvo intención de hacerlo, como confesó a una amiga años antes de morir. Se iba a titular *Con las raíces cortadas*, y nunca sabremos si la idea fue sólo un proyecto o una realidad que ella misma interrumpió y destruyó antes de que nadie pudiera leerla.[1]

Las actas del debate parlamentario de 1931 sobre el voto femenino, el libro que escribió Clara Campoamor en 1936 titulado *Mi pecado mortal*, las hemerotecas, las memorias de otras mujeres contemporáneas y, sobre todo, el trabajo de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra que, hace 25 años, realizaron sobre esta mujer —el único hasta ahora sobre esta mujer única— han sido las principales fuentes de las que he bebido para construir este libro. A lo largo de sus páginas aparecen algunos personajes inventados pero verosímiles, la comadrona, su maestra, el viejo librero que proporciona las primeras lecturas a una adolescente Clara Campoamor... Hay también diálogos imaginados entre la protagonista y personajes reales con los que se cruzó en su vida. No consta que existieran, pero no cuesta suponer que se produjeran. Y se reproducen extractos textuales del apasionante debate parlamentario sobre el voto femenino convenientemente reconstruidos —*deconstruidos*, diría alguien hoy— para adaptarlos al ritmo de la narración.

En 1929, Clara Campoamor destinó buena parte de sus energías a la iniciativa de levantar un monumento a Concepción Arenal. Esta mujer adelantada a su tiempo, polifacética —fue jurista, socióloga,

pedagoga y escritora—, abrió en el siglo XIX algunos caminos en la lucha por la igualdad y por la dignidad que otras muchas mujeres siguieron después. Al defender su iniciativa se preguntaba cómo en aquella época de logros femeninos una mujer como ella, que luchó toda su vida por reivindicar los derechos de la mujer, no había recibido aún un digno homenaje. El monumento fue finalmente levantado en el Parque del Oeste de Madrid. Se inauguró, paradójicamente, en tiempos de la dictadura de Franco. Clara Campoamor jamás llegó a verlo.2 Como tampoco pudo ver la muerte del dictador que acabó con todas las conquistas de la República, especialmente con aquellas que afectaban a las mujeres, ni la restauración de la democracia, en cuyo proceso, sin duda, le hubiera gustado participar.

En los últimos años, varias organizaciones de mujeres han luchado también para que Clara Campoamor tenga un busto en el Congreso de los Diputados, cuyos pasillos están flanqueados por los de un puñado de parlamentarios ilustres entre los que no figura ninguna mujer. Quienes lo han defendido se preguntan lo mismo que Clara Campoamor se preguntaba hace casi un siglo: ¿cómo una mujer como ella no había sido aún merecedora de un homenaje como ése? Este año lo tendrá, por fin. Setenta y cinco años después.

Clara Campoamor reposa en una tumba prestada en el cementerio de Polloe, en San Sebastián. Sus discursos duermen sobre papel en el Diario de Sesiones del Congreso. El eco de su palabra encendida y precisa, que nunca quedó registrada, no es difícil de imaginar al releer esos textos. La memoria de lo que hizo, de la dignidad democrática con la que defendió lo evidente para hacer avanzar la historia, ha de permanecer viva. Eso nos hace a los demás mucho más dignos.

1

Tenía que estar muerta

El 1 de septiembre de 1931, el día en que subí por primera vez los seis peldaños de la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados, yo tenía que estar muerta. No es que nadie haya intentado asesinarme a lo largo de mi vida, que yo sepa, aunque sospecho que más de uno quedó con ganas de hacerlo, de hacerme desaparecer al menos. El asunto es bien distinto. Las mujeres de mi generación, aquellas que vinimos al mundo en el convulso ocaso del siglo XIX, teníamos un horizonte de vida al nacer que no superaba los 35 años. En 1931, había cumplido los 43. Era, pues, una mujer amortizada que ya había disfrutado de ocho años de gracia que supe aprovechar bien.[3]

En la época en la que yo nací, sobrevivir era toda una epopeya que comenzaba en el mismo momento del parto. Contemplar desde esta Europa próspera que emprende la recta final del siglo XX aquella otra sumida aún en el subdesarrollo, hace apenas cien años, puede resultar increíble. Pero algunas enfermedades que hoy sólo concebimos en el mundo más atrasado se llevaban a niños y adultos a la tumba con una facilidad pasmosa, con una eficacia letal. Las anomalías congénitas y las condiciones higiénicas en las que se producían los partos hacían que muchos niños ni siquiera superasen ese delicado momento de nacer. Y los que lo conseguían podían morir muy pronto de enfermedades hoy controladas, como el sarampión o la viruela, o apagarse inexorablemente entre vulgares cólicos y diarreas, ante la impotencia de los padres.

Que una madre viese nacer a todos los hijos engendrados era una posibilidad improbable. Y que los viera crecer constituía un acontecimiento que sólo podía celebrarse si se conjugaban al tiempo una fortaleza excepcional y una extraordinaria suerte. Yo las tuve.

Así que la primera línea de mi biografía debe reflejar mi condición de superviviente: nací sana, me crié sin contratiempos y logré superar ese primer quinquenio crítico en el que la vida de los niños era todavía un don sin garantía. Si se lograba superar, una tenía la compensación de pasar a ocupar otro lugar en la estadística.

Entonces la esperanza de vida que se nos daba al nacer se incrementaba hasta los 50. Así que, en realidad, el día 1 de septiembre de 1931, cuando subí por primera vez los seis peldaños de la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados, aún me quedaban otros siete años de gracia. Tenía que aprovecharlos bien.

LA OTRA MUERTE

Con mi mirada ya octogenaria, instalada desde hace años en Lausana, última etapa de mi largo exilio, observo con media sonrisa los quiebros que me permitieron sortear una y otra vez los designios señalados por las frías estadísticas: los de aquellos primeros años de existencia y otros tantos que tuve que dar a lo largo de mi vida para eludir un futuro que estaba escrito de manera indeleble. Por supuesto que no fui la única. La nómina de las mujeres de mi generación está llena de venerables ancianas que han podido contarlo. Pero es verdad que otras muchas quedaron en el camino, haciendo bueno el mal pronóstico. Sólo la gripe de 1918, que asoló una Europa ya devastada por la guerra, mató en España a 350.000 mujeres de entre veinte y cuarenta años. Yo acababa de cumplir los treinta.

La muerte prematura era una realidad tan evidente que se vivía con insana naturalidad. Una realidad democrática —quizá la única verdaderamente democrática en aquella España oligarca y caciquil de la Restauración— que hacía estragos sin conocer de clase o condición. Cuando yo nací, España aún lloraba al joven rey Alfonso XII. Había muerto antes de los treinta víctima de una tuberculosis, la misma enfermedad que se había llevado años antes a su primera esposa, María de las Mercedes, cuando acababa de cumplir los dieciocho. Años después, las niñas seguíamos jugando al corro o saltando la comba cantando coplillas que recordaban aún el drama:

Si Mercedes está muerta,
muerta está, que yo la vi,
cuatro duques la llevaban
por las calles de Madrid.

Mis primeros recuerdos infantiles también están atravesados por

la presencia de la muerte. La de un hermano que no sobrevivió al parto y al que sólo pude ver convertido en un amasijo envuelto en un improvisado sudario ensangrentado que mi padre sacó de la habitación de mi madre, mientras la comadrona intentaba frenar la hemorragia, y mi abuela consolar su dolor. También permanece vivo el recuerdo de algunas compañeras de escuela que un mal día faltaban a clase y ya no volvían a aparecer jamás. Sus nombres, incluso sus rostros, se han desvanecido de esta memoria saturada de recuerdos y desgastada. Pero no se me olvidará nunca la imagen de sus pupitres vacíos y el miedo que nos sobrecogía, alimentado por la certidumbre de que cualquier día podría ser cualquiera de nosotras la que no volviera a la escuela como consecuencia de un mal trance.

Y recuerdo la actitud de nuestra maestra cuando intentaba conjurar nuestros temores hablándonos de la vida, del valor de la amistad que nunca muere, del verdadero afecto que perdura aun sin la presencia del otro, de la necesidad de aprovechar cada minuto de nuestra vida y disfrutarlo como si fuera el último, de la conveniencia de ir escribiendo nuestra historia con dignidad para que fuese un día merecedora de una memoria digna.

En cualquier caso, esta prematura muerte a la que nos enfrentábamos tempranamente, tan natural y antinatural al mismo tiempo, no era la única que nos esperaba a las mujeres de mi época. Las españolas que nacimos cuando la modernidad en nuestro país ni se intuía estábamos condenadas a otra muerte mucho más sutil, a veces más dolorosa que la física: nacíamos civilmente muertas.

QUÉ SERÁ, SERÁ...

—Vamos a ver, Pilar, aquí tenemos... ¡una niña! Una niña sana y fuerte. ¡Y con buenos pulmones! Podrá hacer carrera como cantante —le dijo la comadrona a mi madre, mientras me sujetaba por los pies y me escrutaba buscando alguna anormalidad.

Mi llanto rompió la tranquilidad del vecindario un lejano 12 de febrero de 1888. Eran las diez de la mañana. Mi madre había roto aguas de madrugada y mi padre, que trabajaba como contable en uno de los cuarenta periódicos que se publicaban entonces en

Madrid, pudo quedarse en casa a esperar mi nacimiento gracias a una huelga de tipógrafos que tenía la actividad del diario paralizada. Mi padre esperaba nervioso tras la puerta de la habitación, mientras la abuela Clara entraba y salía en busca de paños limpios y de palanganas de agua tibia para limpiar mi cuerpo y el de mi madre. «Tranquilo, Manuel, todo ha ido bien, tenéis una hija preciosa», le decía cada vez que abría la puerta y mi padre intentaba asomar la cabeza buscando la mirada de mi madre.

—Y ella, ¿está bien?
—Como una rosa. Mi hija es una mujer fuerte, Manuel.

Al cabo de unos minutos, que se le hicieron eternos, la comadrona salió del cuarto conmigo entre los brazos, e insistió:

—Cantante, don Manuel, se lo digo yo. A esta chiquilla la veremos triunfar algún día en el Variedades, si es que logran reconstruirlo algún día. Y si no, quién sabe, quizá en el Apolo o en el teatro de la Zarzuela, que teatros no nos faltan en este Madrid. Pero esta pequeña viene con ganas de comerse el mundo, se lo digo yo.

De eso hablaba todo Madrid cuando vine al mundo, del incendio del teatro Variedades, uno de los más populares de la ciudad. Hacía dos semanas, la representación de *El fantasma de los aires*, un espectáculo fantástico que terminaba con el incendio simulado de un dirigible sobre el escenario, acabó mal. Algunas chispas mal apagadas prendieron en los bastidores sin que nadie se diese cuenta. Sólo la fortuna permitió que, cuando se avivó el incendio y se hizo imparable, el público, los actores y los trabajadores del teatro ya lo hubieran abandonado. No hubo víctimas, pero el teatro quedó convertido en un solar abrasado, y el acontecimiento era la comidilla que alimentaba conversaciones en los cafés y en las corralas de vecinos.

—A mí me gustaría que estudiase en la universidad —le respondió mi padre a la comadrona—. Algunas chicas ya lo están haciendo en Barcelona y aquí en Madrid. Lo cuentan los periódicos.

—Ya, ya... También cuentan los periódicos que son media docena. Y a alguna la han despachado con viento fresco al grito de

«no quiero en mi universidad doctoras con faldas». Don Manuel, éste es un país de analfabetos. Yo también quería ser médico y aquí me tiene, aplicada en el digno oficio de sacar niños al mundo, que está bien pero no es lo mismo. O cambian mucho las cosas, o ésta será nuestra mayor aportación a la noble ciencia médica. No se engañe, don Manuel, veo más fácil que su hija triunfe en París a que abra un bufete o una consulta médica en este rancio país.

—Las cosas pueden cambiar...

—Sí, claro, a peor. Tratándose de nosotras, las cosas siempre cambian a peor.

Casilda, la matrona que me trajo al mundo, era una mujer simpática y sensata, de vitalidad desbordante. Y no tenía pelos en la lengua. Su cuerpo recio, sus brazos y manos fuertes, contrastaban con la delicadeza con la que manejaba a los recién nacidos. Había ayudado a nacer a cientos de niños en aquel barrio, y seguro que había mantenido conversaciones como la que acababa de tener con mi padre en multitud de ocasiones. Años más tarde, cuando nació mi hermano Ignacio, comprobé que lo del futuro como cantante era un recurso repetido de la matrona, muy apropiado para esgrimir cuando el niño se desgañita en su primer llanto.

—Este chaval será un Gayarre, don Manuel, ya lo veo cantando en las mejores óperas de Europa.

—Ya, ya... Si usted acierta en los pronósticos, tendré que dejar el periódico y montar una compañía —le respondió con sorna mi padre.

—¡Pero qué cosas tiene usted! —exclamó Casilda.

Mi nacimiento fue una fiesta para la familia y para el vecindario, así que el día transcurrió en un ir y venir de visitas. Éstas tenían que entrar por turno para no abarrotar la angosta casa en la que vivíamos, en la planta baja de la calle del Rubio, en uno de los barrios más populares de Madrid: el de Maravillas. Mis padres gozaban del aprecio de la gente. Mi madre era modista y, aparte de pequeños arreglos, había vestido a medio barrio para las ocasiones especiales. Las mujeres compraban retales a buen precio en Pontejos y pedían a mi madre que les hiciera un buen apaño. Mi abuela Clara era la portera del edificio y la trataban con el respeto que merece el

guardián de los secretos. Y mi padre, aunque sólo trabajaba en la administración de un periódico, era tratado con el mismo respeto que si fuera el editor.

—Don Manuel, ¿podría pasarme el diario de ayer? No tenemos noticias de nuestro hijo que está en Cuba, y se dice que las cosas cada vez están peor...

Al igual que Casilda, cada vecina que pasaba por el cuarto de mi madre, tras detectar inverosímiles parecidos, intentaba vaticinar mi futuro, una manía universal. «Una buena ayuda te has echado, Pilar», decían las que pensaban que mantener la clientela de mi madre como modista era la mejor de las herencias que una niña podía recibir en aquellos tiempos. «Ya tenemos portera para cuando usted se jubile, doña Clara», le decían a mi abuela otras, convencidas de que aquél tampoco era mal porvenir para una chica de mi tiempo. «No le va a faltar quien le cuide en la vejez, don Manuel», proclamaban los hombres con esa innata sinceridad egoísta. «A esta chavalita lo que hay que hacer es buscarle un buen partido», afirmaban las mujeres más realistas. «Mejor que se quede soltera, son las únicas que tienen un poquito de libertad», intervino otra mujer ante la mirada de reproche de su marido.

—¿Y si la casamos con Alfonsito? —dijo mi abuela Clara, pensando en el rey niño que había nacido dos años antes.

—Casi prefiero que mi hija sea reina del cuplé. Casilda me ha dicho que tiene condiciones —respondió mi padre, cuyos afectos monárquicos eran perfectamente descriptibles.

—Bueno... no es mal camino el de la farándula para que el Rey pueda fijarse algún día en la niña, si es que el Borbón sale a su padre. Ahí tienes a la contralto Elena Sánchez, viviendo en París un retiro de oro con sus dos príncipes bastardos —intervino un compañero de mi padre haciéndose eco de la comidilla que había circulado de tertulia en tertulia por todos los rincones de la Corte.

—Será mejor que lo dejemos aquí —cortó mi padre bruscamente —. Esta niña sigue llorando y creo que tiene hambre. Y como sigamos especulando, la terminaréis colocando en un burdel.

Es difícil imaginar en el cuerpo de una recién nacida a una prostituta, pero aquel futuro era una posibilidad que, aunque no se mencionase, no se podía desdeñar. Miles de mujeres se dedicaban a la prostitución en aquel Madrid finisecular que se desgarraba por sus costuras, capital de un país que vivía del recuerdo de una historia imperial que también se estaba deshilachando sin posibilidad de remiendo. Una ciudad que estaba recibiendo a más gente de la que era capaz de acoger y crecía desparramándose en míseros suburbios, mientras proyectaba grandes avenidas al estilo de las grandes capitales europeas. Las mujeres llegaban a Madrid arrastradas por maridos en busca de un progreso incipiente, o solas, intentando encontrar una buena casa en la que servir aunque sólo fuera por la comida, el techo y algunos reales. Mujeres que, a veces, arrastradas por una mala jugada de la vida o por el embarazo de algún señorito aprovechado, no tenían más remedio que echarse a la calle o acabar en un burdel.

En el mejor de los casos, cuando vine al mundo, aquella mañana de febrero de 1888, el futuro de una niña apenas podía concebirse más allá de las estrictas fronteras del hogar. Ser mujer consistía en ser una buena madre y una servicial esposa; ése era el destino natural que nos esperaba, salvo que recibiéramos la llamada de Dios y decidiéramos vestir de hábito nuestra existencia. No era una opción, era en la práctica la obligación que una mujer debía asumir si no quería engrosar una clase considerada paria en la sociedad, la de las malmiradas *solteronas,* que no pasaban de ser para algunos «un mal engendro, un aborto de la naturaleza, un capricho de Lucifer, la polilla más grande de la sociedad».[4]

Cuando mi matrona observaba mi pequeño cuerpo en busca de alguna imperfección, de algún signo de anormalidad, se le pasó por alto la más evidente: era una niña. Y las niñas éramos, por definición, seres naturalmente imperfectos. Mientras mis vecinos jugaban a especular sobre mi futuro, en el Congreso de los Diputados, a un par de kilómetros de mi casa —¡cuántos años me llevó recorrer tan corto espacio!—, se estaba discutiendo un nuevo Código Civil que declaraba a la mujer mero apéndice del hombre. Aquel Código, aprobado un año después, cuando yo daba mis

primeros pasos, señalaba de manera diáfana el camino vital que nos esperaba a mí y a todas las mujeres de mi generación, no muy distinto del que vivieron las de generaciones precedentes ni del que, por desgracia, aún han de vivir las mujeres de hoy.

La norma establecía un asimétrico contrato social en el que nos correspondía ser la parte perjudicada, hasta los límites de la anulación. Según sus cláusulas, las mujeres estábamos obligadas a obedecer siempre al marido y a seguirlo allá donde fuera. Él era quien tenía el poder de administrar nuestros bienes, quien nos representaba, a quien debíamos pedir licencia para comprar o vender cualquier bien, ya fuera una casa o un armario. El poder que tenía el hombre sobre la vida de la esposa era prácticamente absoluto y se proyectaba además, de manera singular, hacia el pasado y hacia el futuro. Así, si una mujer regentaba un comercio o un pequeño negocio antes de casarse, necesitaba del permiso de su marido para poder seguir haciéndolo después del matrimonio. Y en el colmo de los colmos, la mujer viuda sólo podía volver a casarse y mantener la patria potestad de sus hijos si el marido, antes de morir, lo había dejado estipulado expresamente en su testamento.[5]

Yo no leí el Código Civil hasta muchos años después, cuando llegué a la universidad, y la mayoría de las mujeres de mi generación no lo leyeron en su vida. No era necesario. La ley sólo describía una situación arraigada y asumida como normal por la sociedad. Una realidad construida durante siglos sobre una lógica perversa: si la mujer, por razones obvias, es la única que puede engendrar, y si su horizonte de vida coincidía en la práctica con la edad fértil, lo «normal» era que dedicara su existencia a cumplir con ese destino natural, dejando el resto de las obligaciones y, lo que es peor, los derechos civiles inherentes a tales obligaciones a los hombres.

Salvo contadas excepciones, ese papel subsidiario que nos convertía en una especie de fantasma social era asumido con naturalidad por la inmensa mayoría de las mujeres, que, además, se ocupaban de transmitírselo como herencia a sus hijas. Mujeres anónimas que encerraron su existencia en el ámbito doméstico no por convicción libre, sino impuesta, y mujeres que, teniendo una cierta proyección pública, decidieron dedicar su vida a la propaganda de estas ideas.

«¿Es la mujer un ser humano?», se preguntará años más tarde Gregorio Martínez Sierra en sus *Cartas a las mujeres de España*, uno de tantos libros que firmó este caballero pero escribió su mujer, María Lejárraga, paradigma de la invisibilidad femenina.[6] Una pregunta pertinente contemplando el panorama que nos situaba, en la mejor de las consideraciones, en el nivel de los seres humanos incapaces, junto a los locos, junto a los niños...

LA MUJER JAMÁS PODRÁ SER MÁS QUE MUJER

Pocas mujeres se atrevieron a levantar su voz contra esta situación injusta. Y las que lo hicieron fueron contestadas con la indiferencia o con la descalificación pública. Una de ellas fue la escritora Emilia Pardo Bazán, que, en 1889, denunció ante el mundo, en la universidad parisina de La Sorbona, la crítica situación en que vivían las mujeres en nuestro país, con millones de españolas que no sabían leer ni escribir y a quienes no les quedaba más recurso que el del matrimonio, el servicio doméstico, la mendicidad o la prostitución.[7]

Poco después Emilia Pardo Bazán fue una de las grandes protagonistas de un congreso pedagógico que se celebró en Madrid en 1892. Yo tenía cuatro años y estaba a punto de entrar en la escuela. Resulta curioso repasar las actas de este encuentro académico y compararlas con las del debate político sobre el voto que celebramos cuarenta años después. Se discutía sobre dos derechos diferentes, pero los argumentos utilizados a favor y en contra, la actitud de los diferentes ponentes y, sobre todo, la fiera reacción social contra quienes defendieron las posiciones más avanzadas fueron prácticamente las mismas.

Salvo en los sectores más reaccionarios, a esas alturas de siglo el derecho de la mujer a instruirse ya no se ponía en duda. La cuestión es que se consideraba un mero instrumento para perfeccionar su papel tradicional dentro de la familia, que nunca se puso en cuestión. La tesis podría resumirse así: dado que las mujeres intervienen decisivamente en la formación del pensamiento y del carácter de quienes un día serán diputados, senadores o ministros, no es conveniente que lo hagan desde la más absoluta ignorancia.[8] Se consideraba que ese barniz educativo se cubría suficientemente

con la educación primaria, a lo sumo con el aprendizaje de otras materias *de adorno*, mientras que el acceso a la educación superior se consideraba una excepcional rareza dirigida a genios privilegiados o a *mujeres varoniles*.

¿La sociedad española estaba dispuesta a sacrificar otra generación de mujeres condenándola, como a las anteriores, a la espera del maná de la instrucción o se decidía a afrontar el problema de forma inmediata para no perder más tiempo? Ésa era la pregunta que buscaba respuesta, y aquí los congresistas se dividieron entre los que defendían radicalmente la igualdad absoluta e inmediata en la educación entre niños y niñas, postura defendida con firmeza por Pardo Bazán, frente a aquellos que mantenían una actitud inmovilista, contraria a todo cambio, sencillamente porque consideraban que la igualdad entre el hombre y la mujer es intrínsecamente imposible.

Uno de ellos, Fernando Calatraveño, creía que la mujer, salvo honrosas excepciones, nunca pasaría de ser un ser mediocre: «Su sistema nervioso, que domina el resto del organismo, sus trastornos periódicos, el estado de gestación y de lactancia, los órganos especiales, útero, mamas y ovarios, imprimen a su organización rasgos perfectamente distintos del sexo opuesto, a más de diferencias mentológicas, y el peso de su cerebro, menor en un centenar de gramos al del hombre, si no es dato de importancia capital, no deja de tenerla relativa sumada a las demás diferencias expuestas». Y concluye: «La mujer jamás podrá ser más que mujer, con sus ingenuidades de niño grande, su exagerado sistema nervioso, con su reflexión escasa, su coquetería innata y su sentimiento maternal, el más grande en ella, el único que la subyuga y caracteriza de forma decisiva».[9]

Curiosamente, quienes defienden tesis semejantes a ésta creen que la mujer puede ser abogada, ingeniera o médica, pero —siempre se encontraba un pero— en su hogar: «Abogada, interponiendo su valiosa influencia a favor de sus hijos cuando el padre quiere castigarlos; ingeniera, abriéndoles los caminos del bien y negándoles los dañinos pantanos del vicio; médica, guardando la higiene doméstica, educando físicamente a sus hijos».[10]

Frente a este tipo de posturas se alza la voz de Emilia Pardo Bazán, que es la que realiza el alegato más firme a favor de la

educación en igualdad, que según su opinión tiene que ser absoluta en todos los niveles y ha de ponerse en marcha de manera inmediata. Biológica e intelectualmente hombre y mujer son iguales, dirá Pardo Bazán: «Ella, como él, reflexiona, compara, medita, prevé, recuerda, observa...Y por eso tiene derecho a tener en la vida una misión propia, independiente de la única que se le ha reconocido hasta ahora: la maternidad. Y si hasta ahora las mujeres no han tenido la oportunidad, no ya de satisfacer sino de conocer que existe ese otro destino, es porque ni se le ha dirigido ni se le ha educado para ello».[11] Eso es lo que reclama de manera radical.

Al final, las conclusiones del Congreso recogen el espíritu de esa postura intermedia. Un espíritu, de nuevo, llenos de *peros*. Se reconoce que debe darse a la mujer una educación igual en dirección e intensidad a la del hombre, *pero* no se le debe facilitar la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones. Además de ejercer la enseñanza, se le permitirá el ejercicio de la Farmacia y de la Medicina, *pero*, en este último caso, sólo orientada al tratamiento de mujeres y niños. Conviene empezar el sistema de coeducación en la enseñanza primaria, *pero* la mujer no debe concurrir a los mismos centros de enseñanza secundaria, profesional o superior establecidos para el hombre.

La encendida defensa que hizo Emilia Pardo Bazán de sus tesis le mereció feroces críticas. Estaba acostumbrada a ellas. En esto también me siento identificada con el calvario que tuvo que soportar la escritora.

Leopoldo Alas «Clarín» escribe unos días después de clausurado el congreso sobre las tesis defendidas por la escritora gallega: «En el congreso pedagógico recientemente celebrado en Madrid se ha dado el principal lugar a una cuestión que en España es prematuro plantearla en la forma radical y nada práctica en que se ha planteado: la enseñanza de la mujer. [...] De todo esto ha tenido mucha culpa doña Emilia Pardo Bazán [...] Doña Emilia se presenta a defender la enseñanza de la mujer, causa por sí nobilísima, con un radicalismo, con unos aires de fronda y con un *marimachismo*, permítase la palabra, que hacen antipática la pretensión de esa señora, ya de suyo vaga, inoportuna, prematura y precipitada».[12]

Esta mujer descreída fue bautizada sin haber cumplido el mes de vida. Ése era otro de los destinos inexorables de cualquier niño de mi época, el de ser consagrado inmediatamente a la Iglesia. No hacerlo imprimía un estigma, y seres tan llenos de estigmas como las mujeres no necesitábamos ser marcadas por uno más. Recibí los nombres de Carmen Eulalia, que jamás utilicé después en mi vida. Preferí usar el de mi abuela materna, Clara, la única que conocí, pues los otros abuelos habían muerto antes de que yo naciese. La vida tiene a veces increíbles casualidades que el supersticioso observaría como anuncio de negros presagios. El sacerdote que me bautizó en la parroquia del barrio, la iglesia de San Ildefonso, se llamaba Francisco Franco. Resulta curioso que quien me abrió las puertas de la Iglesia llevase el mismo nombre que el hombre que después me persiguió por masona, el que se encargaría de borrar en pocos meses, tras el triunfo de su sublevación, los logros conseguidos para las mujeres durante la efímera República, el que contribuiría a enterrar mi nombre, como el de tantos otros, en la cripta del olvido. Aunque al general no se le esperaba aún en este mundo, como tampoco hoy, cuando escribo estas líneas, nadie espera que se vaya si no es en una caja de noble madera.13

Mi infancia transcurrió tranquila y feliz. Recuerdo el paso de los días sometido a una inflexible rutina marcada por los quehaceres domésticos de mi madre y de mi abuela. Una especie de liturgia en la que todos los días, a la misma hora, sucedía lo mismo. Nuestra situación económica no era holgada. El sueldo de mi padre en el periódico se completaba con los trabajos de costura que hacía mi madre y con el exiguo jornal, completado con propinas y aguinaldos, que mi abuela recibía como portera. Lo justo para vivir, pero nunca tuve la sensación de que nos faltara nada. Tuve el privilegio de ir a la escuela en una época en la que muchos niños, y la mayoría de las niñas, no pudieron hacerlo.

Aprendí a leer de manera precoz. Cuando cumplí los tres años, mi padre se presentó en casa con un regalo que no olvidaré jamás. Había encargado a un ebanista un fino cajetín con 28 celdillas en las que encajaban otras tantas piezas de madera, que después mandó grabar en el periódico con las letras del abecedario. Me pasaba horas colocando por su orden las letras y recuerdo la ilusión que me hacía demostrar a mi padre, cuando llegaba de trabajar, que

cada día lo hacía mejor. Un día, comenzamos a formar sílabas. Otro, palabras simples que se pudieran componer sin repetir letras. Mi padre las formaba con intención para que después yo pudiera reconocerlas en los letreros de las tiendas del barrio cuando salíamos a pasear: mercado, café, bar, calle, rubio, pan, carbón... Me divertía poder descifrar aquellos signos, me daba seguridad poder ir nombrando el mundo que me rodeaba, y seguramente me sentía orgullosa de la satisfacción que mi padre sentía cada vez que identificaba una palabra y alguien le decía:

—Esta cría es muy inteligente, don Manuel.

LA SEPULTURA DEL HOGAR

En la escuela aprendí lo imprescindible. Sabiendo ya leer, el plan de estudios de la primera enseñanza contemplaba el aprendizaje de la doctrina cristiana, nociones de Historia Sagrada, lectura y escritura, gramática y ejercicios de ortografía, las cuatro reglas y algunas nociones de geografía e historia, sobre todo de España. Las chicas teníamos además labores propias de nuestro sexo, elementos de dibujo aplicado a esas labores, y ligeras nociones de higiene doméstica. Mientras, los chicos aprendían física, dibujo lineal, y algunas nociones de industria y comercio.

Aún recuerdo el día en que me presenté en casa orgullosa recitando una poesía del padre Codina:

Aprended a hacer calceta
y otras labores precisas,
como el corte de camisas;
de vestidos, el coser;
bordar de varias especies,
el manejo de la plancha
y, en fin, todo lo que ensancha
la instrucción de la mujer.

Aún conservo, ajado, el libro de *Nociones de higiene doméstica*, con el que aprendí en la escuela el noble oficio de ser una buena mujer de su casa. El libro contenía una tremenda sentencia:

«Cuando seáis adultas, tendréis que pasar la mayor parte del día en la habitación. Para las mujeres, más bien que para los hombres, se ha dicho con bastante exactitud que “la habitación es la sepultura de la vida”. Por consiguiente, os interesará mucho amenizar y alegrar esa sepultura, en la cual debéis mirar ya el futuro teatro de vuestras glorias como mujeres solícitas y hacendosas».[14]

Por fortuna, tardé un tiempo en entender lo que aquello quería decir. Mientras tanto, mi universo se desenvolvía jugueteando con los retales de mi madre, viendo pasar la vida tras los cristales de la portería de mi abuela, correteando con los niños del barrio por las calles de Madrid y en los brazos de un padre que desapareció prematuramente.

2

El desastre

—Hoy tienes mejor aspecto, Clara. ¿Has descansado bien? —me dice Antoinette al verme aparecer en el comedor, mientras me acerca la silla y me invita a desayunar con ella.

—¡Como una reina! —le respondo.

—Ten cuidado o acabarás sacándole gusto a la causa monárquica, y a nuestra edad ya no estamos para hacer renuncias... —me dice con sorna mi vieja amiga.

Mi hermana. Antoinette Quinche ha sido para mí mucho más que una amiga, ha sido la hermana que nunca tuve, la persona que más me ha ayudado desde que salí de España. Nos conocimos hace más de cuarenta años, cuando coincidimos en el primer Congreso de la Federación de Mujeres de Carreras Jurídicas, en 1929, que yo había contribuido a fundar. Congeniamos pronto y trabamos una amistad que jamás imaginamos que nos iba a llevar tan lejos. Ella fue la persona que me acogió y me procuró un techo y un trabajo en su despacho cuando llegué a Lausana, una ciudad desconocida para mí, en la primera etapa de mi largo exilio. Ella, la que me recibió de nuevo, en su casa, cuando regresé a Suiza después del largo paréntesis que viví en Argentina.

En realidad no había dormido bien. Le mentí. Llevaba días sin poder conciliar bien el sueño. Me costaba hacerlo, y cuando lo conseguía volvía a la vigilia sobresaltada, bañada en sudores fríos y con dolores cuyo origen no sabía identificar bien si procedían de mi cuerpo, tocado ya por la enfermedad, o de mi alma, atormentada por los recuerdos que procuro ordenar en estas páginas. Antes de desayunar, mientras me aseaba en el baño, el espejo me devolvió el rostro de una mujer avejentada y una mirada vacía que ya había visto antes...

—¿Has dormido bien, Clarita? —me preguntó mi padre desde la cama.

—¡Como una reina, papá, como una reina! —le respondí, antes de darle un beso y despedirme de él para ir a la escuela.

El ritual doméstico se había invertido bruscamente, y los últimos días no era mi padre el que se acercaba a mi cama para despertarme suavemente con un beso antes de ir a trabajar al periódico. El último día que lo hizo, había regresado muy tarde a casa, agotado.

—Llegas muy tarde, Manuel —le dijo mi madre mientras le ayudaba a quitarse el abrigo.

—Hemos apurado la edición para dar la noticia de la voladura de un buque de guerra americano en Cuba. Ha sido una auténtica masacre.

—¿Se sabe quién ha sido?

—Aún no, pero es un extraordinario pretexto para que Estados Unidos nos declare la guerra y acabe quedándose con la isla, que es lo que pretende. Así que no es extraño que el buque lo hayan hecho saltar por los aires ellos mismos.

Estuvieron un rato charlando hasta que mi padre, casi sin cenar, se retiró a descansar. No era la primera vez que lo hacía en las últimas semanas. El año de 1898 estaba siendo duro en el periódico. Las preocupantes noticias que llegaban de Filipinas y de Cuba eran constantes, y los diarios tenían que duplicar sus esfuerzos para servirlas antes y mejor que la competencia, en una ciudad en la que se editaban a diario decenas de periódicos.

Por eso mi padre no le daba importancia a aquel cansancio que se había vuelto endémico, ni a la pérdida de peso que en los últimos tiempos se hacía evidente. Pero ese día, cuando posé los labios en el rostro de mi padre, me sorprendió su frialdad. Y cuando volvió su cabeza para devolverme el beso y desearme un buen día, encontré una mirada vacía que sólo hoy, setenta años después, cuando el espejo me ha devuelto la mía, he vuelto a contemplar.

Le dije a mi madre que encontraba mal a papá y ella me respondió que sólo eran unas fiebres. «Se pondrá bien, no te preocupes», me dijo, intentando tranquilizarme. Yo no estoy bien y Antoinette lo sabe, nadie mejor que ella puede saberlo, aunque me diga que tengo buen aspecto. Mi padre no estaba bien y mi madre lo sabía, nadie mejor que ella podía saberlo.

Aquella mañana la rutina también se rompió en la escuela. La puerta del aula sólo se abría en situaciones excepcionales y casi nunca solían ser presagio de buenas noticias. Cuando apareció el director y se acercó a la mesa de mi maestra, pude ver en el pasillo la silueta de mi abuela Clara con el rostro desencajado.

—Clara, te están esperando —dijo el director.

Recogí las cosas de mi pupitre y salí del aula contemplando aquellas viejas paredes, mirando a mis compañeras como si fuera la última vez que las iba a ver. Aquella escena que hoy me tocaba protagonizar la había visto otras veces como espectadora.

—Clara, tienes que ser fuerte y animar mucho a tu padre para que se ponga mejor —me dijo la maestra mientras cogía mi rostro con sus manos, en un gesto inusual de cariño.

—Papá se ha puesto peor, y mamá quiere que estés en casa con nosotras —me dijo mi abuela cuando nos encontramos en el pasillo.

—No, papá está muerto, abuela, no me engañes tú también.

Mi casa se vistió de luto.

Durante dos años seguí yendo a la escuela. Mi maestra me apreciaba, y con frecuencia le decía a mi madre que tenía que hacer el esfuerzo de seguir estudiando. «He visto a pocas chicas tan espabiladas como Clara, doña Pilar, sería una pena desaprovechar una inteligencia así fregando suelos, sirviendo o liando tabaco como cigarrera.» Mi madre recibía los halagos con orgullo, pero también con angustia. La muerte de mi padre nos había dejado en una situación económica precaria y, aunque ella no dejaba traslucir las apreturas, yo era consciente de que algo había cambiado.

Cuando llegaba a casa al salir de la escuela, procuraba ayudar a mi madre en lo que podía, ocupándome de mi hermano Ignacio o echándole una mano en su trabajo de costurera. Primero hacía recados o repartía por el barrio los encargos que le hacían cuando los iba terminando. Después, poco a poco, me fue encargando algunas tareas sencillas de costura, con la intención de que le fuera sacando gusto al oficio: me dejaba marcar los patrones sobre las telas, realizar algunos cortes simples, coser botones o hacer hilvanes sobre prendas sencillas. ¡Para algo habían de servirme las clases de

costura! Muchas veces veía a mi pobre madre, por las noches, rehaciendo el trabajo que me había encomendado, pero nunca me hizo ningún reproche. Ella también había aprendido así el oficio, a base de mucho trabajar y equivocarse mucho.

También ayudaba a mi abuela en su trabajo en la portería: fregábamos juntas las escaleras, limpiaba el polvo del pasamanos y de las puertas de las casas, repartía el correo a los vecinos o me quedaba vigilando la portería en las horas muertas para que mi abuela pudiese ayudar a planchar la ropa a mi madre. El primer día que me dejó sola, de repente me sentí adulta. «Ya le decía a tu abuela que tendría buena sustituta», me dijo un día una de las vecinas de la casa. Y no me pareció un mal destino.

Pero aquella ayuda no era suficiente. Los aprietos económicos fueron cada vez mayores. Mi hermano y yo nos íbamos haciendo mayores, y el dinero que sacaban mi madre y mi abuela con su trabajo no daba para alimentar a tanta boca. Cuando terminé la enseñanza elemental, mi madre me dijo que tenía que ponerme a trabajar.

—Lo siento, Clara. Tu padre soñaba con que pudieras ir al instituto, quién sabe, quizá hacer algún día una carrera universitaria. Pero la vida se nos ha torcido. Y necesito de tu ayuda para salir adelante. ¿Lo entiendes?

—Claro, mamá, no te preocupes. Saldremos adelante. Estarás orgullosa de mí.

LA MUJER DEL PORVENIR

Tenía trece años y toda la vida por delante. En cierto modo me tenía que considerar privilegiada por haber terminado mis estudios elementales en un país lleno de analfabetos, y en el que muchos niños de mi edad no habían pisado la escuela o la habían tenido que abandonar prematuramente para ponerse a trabajar, con ocho o nueve años, como si fueran adultos. El día en que acabó el curso, la maestra nos despidió contándonos la historia de algunas chicas que, por aquel entonces, ya habían conseguido terminar sus carreras universitarias en España. Algunas, incluso, habían logrado doctorarse.

—Ellas no salen en los periódicos, pero algún día se las reconocerá en los libros de historia, en esos que habéis estudiado en la escuela y en los que hasta ahora sólo se cuentan las peripecias de reinas y princesas. Y si ellas han podido, ¿por qué no lo podréis hacer vosotras?

Sabía perfectamente que casi todas las niñas que estábamos allí no íbamos a continuar con nuestros estudios. Pero muchas veces a lo largo de mi vida, tendría que volver sobre esa pregunta que nos dejó en el aire aquella mujer. ¿Por qué no lo podréis hacer vosotras? Aparte de aquellas palabras, mi maestra me dejó algo más aquel día. Cuando salíamos del aula me llamó a su lado y me dio un viejo ejemplar de un libro con las tapas destartaladas y sus hojas manoseadas de tanto usarlo.

—Mi maestra me lo regaló a mí hace veinte años y me gustaría que tú lo tuvieses a partir de ahora —me dijo.

Eché un vistazo a la portada: *La mujer del porvenir*, Concepción Arenal.

—¿Sabes quién es? —me preguntó.

—No, señorita, no la conozco.

—Dicen que llegó a disfrazarse de hombre para poder entrar en las aulas de la universidad, cuando para las mujeres ése era territorio vedado. Y se pasó toda la vida rebatiendo las teorías que afirman que las mujeres somos seres inferiores, incapacitados para conseguir las mismas cosas que los hombres. Llegó a defender incluso que las mujeres podrían llegar a ser sacerdotes.[15]

—¿Sacerdotes?

—Sí, mira... —abrió el libro y me señaló el párrafo donde lo decía.

—¿Y para qué queremos ser sacerdotes?

—No importa, Clara, no importa. Es sólo una provocación. Este libro lo escribió en 1861. Si en un país como éste algún día vemos a una mujer dando misa, significará que ya lo hemos conseguido todo.

—Entiendo... ¡Mujeres sacerdotes! Mire usted que no me veo yo con la casulla, maestra —le respondí, y ella me devolvió una sonora risotada.

—Ni falta que hace, hija.

—¿Vive aún esta mujer? —pregunté.

—No, murió poco después que tu padre, sin ver realizados ninguno de los cambios que defendía. Algún día se lograrán y entonces habrá que acordarse de que ella fue la primera que los reclamó. Esta mujer merecería un monumento.

Le di las gracias por el libro y le prometí cuidarlo bien.

—¡No! —me recriminó—. Termina de destrozarlo a base de leerlo. Un libro nuevo siempre es un espectáculo lamentable, Clara.

Pasé mi adolescencia y mi primera juventud trabajando como dependienta en algunos comercios del barrio, viendo crecer a una ciudad que se abría en canal para adaptarse a la modernidad de otras capitales europeas, y contemplando cómo el país se sacudía la conmoción en que estaba sumido desde el desastre colonial del 98 a base de promesas de regeneración que no llegaban a fraguar y convulsiones sociales con las que los trabajadores expresaban su hartazgo.

La mujer del porvenir fue el primero de una larga lista de libros que devoré en aquellos años aprovechando el tiempo libre que me dejaba mi trabajo en el comercio y en casa, donde seguía ayudando en lo que podía al negocio doméstico de mi madre. Me los proporcionaba don Marcelino, un viejo librero del barrio que se dedicaba a vaciar bibliotecas enteras de familias venidas a menos como consecuencia de la crisis económica. Me gustaba rebuscar en las estante rías polvorientas de su viejo local, del que aún conservo el recuerdo del olor a madera seca. Cuántas veces me acordé de mi maestra cuando hojeaba ejemplares intactos que nunca nadie había abierto. Con frecuencia, esa sensación excitante de enfrentarme al territorio inexplorado de un libro que nunca había sido leído era razón suficiente para seleccionarlo y lanzarme a su lectura. A veces requería la opinión del librero sobre si este o aquel libro eran buenos o malos. Y siempre me respondía lo mismo: «Si no lees muchos libros malos, nunca serás capaz de disfrutar la excelencia de uno bueno».

Era un hombre que hablaba a base de sentencias: «Hasta de las estampitas y de los almanaques sacarás algo de provecho», «lo que

leas y lo que aprendas en los libros será tu mejor patrimonio, lo único que nadie te podrá quitar nunca en tu vida, aunque vengan mal dadas»… El parco don Marcelino sólo se explayaba cuando me explicaba con pasión los pormenores de una buena edición, de una encuadernación firme, de la calidad de papeles y tintas, de la belleza de los tipos de letras, o del arte que encerraban las filigranas y colores de una buena ilustración. Sólo con el tiempo llegué a comprender que amaba más los libros que su contenido, que le apasionaba más el objeto que su prosa.

LA INFERIORIDAD MENTAL DE LA MUJER

En mi biblioteca de Lausana conservo como un tesoro algunos de aquellos viejos ejemplares que fui descubriendo en aquella librería prodigiosa de don Marcelino. Nunca quiso venderme ninguno. Siempre me decía: «Tú los lees y me los devuelves, no importa el tiempo que tardes, pero no están los tiempos como para que malgastes tu dinero en una biblioteca que quizá un día tengas que vender a precio de saldo a un viejo aprovechado como yo». Cuando insistía en quedarme con alguno, la respuesta era siempre la misma: «Algún día me los pagarás».

Algunos de aquellos libros, ahora lo sé, despertaron mi primera conciencia política. Aún recuerdo el día en que descubrí con pasmo uno de título elocuente, *La inferioridad mental de la mujer*,[16] de Paul Julius Moebius, presentado como un prestigioso doctor alemán, y al que no tenía el gusto de conocer. Tampoco sabía quién era la traductora de aquel texto. Se llamaba Carmen de Burgos. Imaginé entonces que debía de ser una ferviente discípula apasionada de las teorías de su maestro. Nada más alejado de la realidad: Carmen fue una de las primeras mujeres que luchó por el feminismo en nuestro país. Aunque más tarde la conocí, nunca llegué a preguntarle si el trabajo fue fruto de la necesidad imperiosa de obtener dinero o un acto militante con el que dar a conocer las escandalosas ideas que había que combatir.

El tal Moebius defendía una tesis, evidenciada ya en el título, sustentada en dos afirmaciones principales: la mujer es inferior al hombre porque su cerebro es más pequeño; la mujer es inferior al hombre porque las áreas cerebrales que configuran la inteligencia y

guardan las capacidades creativas están mucho menos desarrolladas que en el hombre. Dado que era evidente que algunas mujeres habían demostrado ya capacidades que desmentían de manera palmaria estas teorías, en la Alemania de Moebius y en otros lugares menos avanzados, se explicaba que estas mujeres habían forzado su naturaleza hacia la masculinidad, convirtiéndose en una especie de engendros naturales peligrosísimos que podrían llegar a transmitir la deformación a sus hijas, llegando a hacer peligrar la supervivencia de la especie.

—¿Ha leído usted esto, don Marcelino? —le pregunté indignada al librero.

—No, hijita, pero con ese título no me cuesta imaginar lo que dice.

—Dice que las mujeres somos inferiores por naturaleza.

—Es una buena tesis.

—¿Cómo puede usted decir eso? Le consideraba un hombre cabal.

—No me interpretes mal. Quiero decir que algunos hombres andan desconcertados. Las mujeres americanas y británicas ya están pidiendo el derecho al voto. Aquí en España algunas ya han culminado sus carreras y están abriendo consultas médicas o montando farmacias.

—¿Y? —le pregunté.

—Están invadiendo espacios que los hombres consideran exclusivamente suyos.

—¿Y? —insistí en la pregunta.

—Pues que el tinglado se les está viniendo abajo. Hasta ahora la inferioridad de la mujer se había sostenido sin problemas por la costumbre y por la ley. Pero si hay mujeres que están encontrando resquicios para demostrar su capacidad, hay que inventarse otra cosa. Las costumbres se pueden cambiar, de hecho, se van cambiando. Pero si alguien demuestra que la incapacidad de la mujer tiene su raíz en su propia naturaleza, en su configuración física y mental, eso explicaría no sólo que las cosas han sido siempre así, sino que así permanecerán, inmutables, a través de los tiempos. ¿Lo entiendes?

El descubrimiento de Moebius despertó en mí la indignación, pero también una morbosa curiosidad que contagié a don Marcelino. Durante algún tiempo anduvimos rebuscando libros que defendieran teorías semejantes y, por desgracia, pronto vimos que la afición por descubrir taras en las mujeres cundía en la comunidad científica. Y no sólo en Alemania.

En sus *Bosquejos médico-sociales para la mujer*, Ángel Pulido Fernández defendía ardientemente nuestra única capacidad reconocida, la de engendrar. Y advertía a las mujeres que no cumpliesen convenientemente con este destino natural de ser madres de todo tipo de males: «La esterilidad prolongada, influyendo moralmente y con persistente acción sobre el carácter impresionable de la mujer, ocasiona aquí la infelicidad, allí el divorcio, en ésta la locura, en aquella otra el suicidio».17

No era este doctor un loco insensato. Algunos años después lo frecuenté en el Ateneo madrileño, donde tenía la consideración de hombre revestido de autoridad y prestigio, merecidísimos sin duda, por otros trabajos de investigación, que no por este sobre la esterilidad como causa de locura y suicidio.

Lo realmente curioso es que incluso en el origen de nuestra única virtud, estos hombres consiguieron encontrar más razones para afirmar nuestra incapacidad. Porque, además de un cerebro menguado, creían que nuestro útero, nuestra peculiar configuración física y nuestro ciclo mensual eran también causas de nuestro desequilibrio, terminaban siendo el remate de nuestra perdición.

Una de las ideas más extravagantes al respecto la dejó escrita el catedrático de Psicología y Lógica Pedro Felipe Monlau en su libro *Higiene del matrimonio*,18 en el que esbozaba con desparpajo la peculiar teoría del clítoris condicionante: «Mujeres hay en quienes el clítoris adquiere un desarrollo considerable, como de tres, cuatro y hasta cinco pulgadas de largo: en este caso su semejanza con el pene es completa. [...] así es que por lo general esas mujeres tienen poco pecho, facciones varoniles, vello o pelo en la barba, y afición a los trabajos y ocupaciones extrañas a su sexo». Monlau escribió otras obras entre las que se encuentra una de título interminable: *Las mil y una barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos,*

tonterías... en prosa y en verso. Sin duda, su teoría del clítoris merecería figurar entre las más excelsas barbaridades que nunca se hayan escrito en prosa castellana. Me sorprendió la teoría, pero mucho más descubrir que el hombre que escribía esto era el autor del libro *Nociones de higiene doméstica*, con el que aprendí cómo mantener limpios y en orden la casa y el cuerpo, y en el que supe que la habitación sería en mi edad adulta la sepultura del hogar.

Lógicamente, estas cosas no las leían las mujeres, en un tiempo en el que ochenta de cada cien eran analfabetas. Pero eran alimento doctrinal para sacerdotes, maestros y maestras, escritores y políticos que después se encargaban de difundirlos con extraordinaria eficacia en los púlpitos y en las escuelas, en los periódicos, en los libros, en el Parlamento y en sus leyes.

Cada vez que releo estos textos, siendo como he sido la encarnación perfecta de todas las degeneraciones que algunos hombres nos atribuían a las mujeres —ni me casé, ni concebí, ni viví sometida a la autoridad de ningún hombre, ni me resigné a aceptar mi inferioridad intelectual, ni acepté habitar *El Dorado* del encierro doméstico—, no puedo reprimir el impulso de mirarme al espejo, de observar minuciosamente mis facciones, de auscultar mi cuerpo en busca de tanta deformación, sin hallarlas. Y sólo me queda el pesar de que esta caterva de hombres pasase a mejor vida sin que sus teorías se viesen arrastradas por una realidad sensata, y sin haber sido analizado su cerebro por una autoridad forense que, a buen seguro, habría encontrado malformaciones que explicasen la proclividad de estos individuos a ignorar las propias y ver tan sólo degeneraciones en los cerebros ajenos, especialmente en los femeninos.

Cuando el 1 de septiembre de 1931 subí por primera vez a la tribuna del Congreso de los Diputados para defender el derecho al sufragio para las mujeres y observé los rostros de los hombres que tapizaban casi por completo el paisaje del hemiciclo, recordé algunos de estos textos y me pregunté cuántos *clarines* verían en mi persona tan sólo a una *marimacho*, cuántos *moebius* despreciarían mis argumentos a causa de mi cerebro mermado, cuántos *calatraveños* descalificarían los argumentos esgrimidos por un ser al que consideraban histérico, cuántos *pulidos* verían en mi cuerpo estéril el envoltorio de una personalidad desequilibrada al borde de

la locura, y cuántos *monlaus* imaginarían en mí deformaciones íntimas al verme desenvolver en tareas ajenas a mi sexo. Cuántos, en fin, pensarían que una mujer como yo nunca debería haber salido de la sepultura de su habitación.

Se atrevería alguien a decirme: «Yo no quiero en esta Cámara diputados con faldas», como un catedrático dijo a nuestra primera universitaria, María Elena Maseras, «yo no quiero doctores con faldas».

No lo sabía, pero me faltaba muy poco para comprobarlo.

3

El siglo de las mujeres

El sonido monótono del teclado llena la casa. Mis dedos ya no vuelan sobre él como en los tiempos en que conseguía acompasar la velocidad del pensamiento con la de mis manos. Ahora muchas veces las ideas han de esperar, pacientes, aguardando hasta que esta anciana consigue plasmarlas en tinta sobre el papel. Y eso que las ideas tampoco brotan con la misma intensidad hoy que ayer. A veces se escapa alguna, impaciente, y tengo que parar para encontrar su rastro releyendo lo escrito. «Vas perdiendo facultades», me digo resignada ante la evidencia. Y pienso que antes eran los otros los que me pedían volver sobre lo escrito para retomar el hilo del dictado, los que me miraban sorprendidos cuando el sonido del teclado se apagaba antes que el de su voz. «Sin otro particular. Suyo afectísimo...» Las cartas siempre terminaban igual, así que cuando querían dictar las últimas líneas, yo ya las había escrito.

Tantas veces he hablado a Antoinette de la vieja Underwood que mi padre trajo un día a casa de la redacción del periódico que hace unos meses se presentó ella con una idéntica que consiguió después de haber recorrido las almonedas de media Lausana. «Por fin he encontrado algo más viejo que nosotras», me dijo cuando me ofreció el regalo. «Y casi tan pesada como nosotras», le respondí mientras intentaba acomodar con esfuerzo la pesada máquina de hierro sobre el escritorio del despacho.

Aquel objeto de anticuario parecía recién salido de la cadena de ensamblaje. Su aspecto impecable era bien distinto al de la máquina desvencijada que mi padre salvó de acabar en un vertedero cuando el gerente del periódico decidió jubilarla. A lo largo de mi vida he manejado tantas que sería capaz de imaginar su vida sólo con teclear algunas palabras, como aprendí a detectar un libro que nunca había sido leído en la vieja librería de don Marcelino. La verdad es que mi padre no solía utilizarla. Era poco más que un objeto decorativo en nuestra casa. Para mí, sólo un juguete. Seguramente, a esas alturas mi padre ya había detectado mis escasas condiciones para el canto. Y debió de pensar que si no podía triunfar sobre las tablas del Variedades, como predijo mi

comadrona, ni acceder a la universidad, como él hubiera deseado, al menos podría ganarme la vida de manera digna en sus oficinas. La de secretaria era otra de las escasas profesiones no contraindicadas para las mujeres de mi época. Y no era de las más duras. Todavía veo sorprendida que sigue siendo hoy una profesión casi exclusivamente ocupada por mujeres. Ellos son secretarios, que es otra cosa.

Así que mi padre nunca me prohibió trastear con aquel artilugio que a mí me parecía fascinante, una máquina en un mundo sin máquinas. Tenía la esperanza de que del juego pudiera nacer una habilidad que me resultara práctica en la vida. Al principio aporreaba anárquicamente el teclado, con las manitas abiertas sobre aquel enjambre escalonado de letras. Después afiné la puntería, conseguí manejar mis dedos índices con mayor precisión y comenzaron a brotar en el papel algunas palabras inconexas pero precisas. Y cuando mi cuerpo se fue desarrollando y las manos fueron capaces de abarcar la superficie del teclado, mi padre comenzó a enseñarme las primeras nociones de mecanografía.

«Recordad... La espalda recta... los codos en los costados... los dedos ligeramente doblados... mirad al folio... olvidaos del teclado y no aporreéis las teclas como si fuerais críos, que se destroza el papel... Adelante: asdfg, ñlkjh, asdfg, ñlkjh...»

Las mujeres llegaban a la Escuela de Adultas agotadas, después de durísimas jornadas de trabajo en la fábrica de tabacos, en los talleres de costura, en los mercados... Algunas, las menos, servían en casas, pero no era frecuente que los señores consintiesen que sus criadas se educasen, porque sabían que podía ser el primer paso para su independencia, incluso el origen de distorsiones domésticas producidas por el encuentro de una sirvienta formada y una señora analfabeta. En la escuela se les daba la educación elemental que no habían podido recibir siendo niñas o que habían tenido que abandonar prematuramente para ponerse a trabajar, como fue mi caso. A muchas de ellas el paso por la Escuela de Adultas les permitió dar un giro a su vida.

Para mí también, aquel trabajo como profesora de mecanografía y taquigrafía en la Escuela de Adultas de Madrid supuso un giro

fundamental en mi vida. Me permitió regresar a Madrid después de cuatro años de trabajo en Zaragoza y San Sebastián, alejada de mi ciudad, de mi casa y de mi madre.

A los veintiún años, cansada de encadenar trabajos precarios en comercios de medio Madrid, me presenté a unas oposiciones al cuerpo auxiliar de Telégrafos, uno de los pocos espacios laborales a los que podíamos acceder las mujeres en la Administración. Obtuve plaza de telegrafista en Zaragoza, donde pasé apenas unos meses. En agosto de 1910 conseguí el traslado a San Sebastián. Durante cuatro años viví en esta ciudad maravillosa que me marcaría para toda la vida. Era la primera vez que disfrutaba de mi independencia y gocé de ella lo que pude. Allí quedaron algunos afectos de joven mujer que no llegaron a cuajar y que no quedarán plasmados en papel, sino guardados para siempre en la memoria. Ahora, anciana, tengo claro que es la ciudad en la que me gustaría morir, descansar para siempre. Pero entonces no di el paso de quedarme a vivir en ella. Nunca alquilé una casa, siempre viví en pensiones, en situación de provisionalidad, escogiendo las más dignas entre las más baratas, con la maleta acomodada sobre el armario, junto a la puerta de la habitación, siempre dispuesta para cogerla en cualquier momento y regresar a Madrid.[19]

DEJAR DE ESCRIBIR AL DICTADO

Además de volver a Madrid, el trabajo en la Escuela de Adultas me permitió medir mis limitaciones. De hecho sólo pude impartir clases de mecanografía por no tener el título de bachiller, y eso me ayudó a conocer la realidad de muchas mujeres, acercarme a sus sufrimientos, a su dura vida, a sus esperanzas de conseguir una existencia mejor. Pero, sobre todo, me dio la satisfacción de comprobar por primera vez en mi vida que mi experiencia y mis conocimientos, aunque fueran limitados, podían ayudar a mejorar la vida de otras mujeres.

El salario de la escuela no me daba para vivir holgadamente. Mi madre perdía facultades y ya no podía atender los encargos de su clientela con el ímpetu de otros tiempos. Así que comencé a compatibilizar mi trabajo allí con un pluriempleo como secretaria en el diario *La Tribuna*.

Un día, una compañera de la Escuela de Adultas me invitó a ir al Ateneo. Era una mujer madura, comprometida, curtida durante años en la escuela infantil hasta que un día entendió que tan importante como educar a las niñas era instruir a sus madres, que nunca pudieron pisar una escuela. «Sólo con ideas propias dejaremos algún día de escribir al dictado, Clara, y el Ateneo es buen sitio para encontrar algunas y para contrastar las propias», me dijo.

El Ateneo me deslumbró desde el primer día que lo pisé. Con el tiempo, en su extraordinaria biblioteca fui completando mis lecturas, en sus salones descubrí la rica experiencia de las tertulias, y como espectadora de las vivas polémicas que se organizaban en la casa aprendí a manejar las armas de la dialéctica. Desde fuera siempre había visto la institución como un foro inaccesible, como un espacio reservado sólo para las élites. Y para los hombres. Es verdad que ellos eran mayoría y que capitalizaban los órganos de dirección y los debates. Allí conocí a algunos con los que después me enfrentaría en los tribunales y en el Parlamento, pero también me encontré por primera vez con algunas mujeres con las que llegaría a compartir luchas y empresas a lo largo de mi vida. Mujeres que me fueron abriendo los ojos sobre el rumbo que debía tomar. Tenía ya veintiocho años.

Tal y como ha discurrido mi vida a partir de entonces, con los logros conseguidos, hoy me resultaría fácil maquillar mi biografía y presentarme como una joven soñadora que un buen día, como Pablo caído del caballo camino de Damasco, encontró la luz y decidió embarcarse en la aventura de cambiar el mundo. En realidad, los cambios no fueron tan repentinos ni mis sueños llegaban entonces tan lejos. No, en realidad no pretendía cambiar la historia, me conformaba con variar mi propia historia.

El Ateneo era un peculiar espacio para el debate en el que, por ejemplo, se podía oír la voz silenciada de las mujeres desde que en 1895 ingresó como socia Emilia Pardo Bazán. Esta mujer siempre intentó abrirse huecos en el mundo masculino. Creía firmemente que esa actitud individual podía ser su mayor contribución al avance general de las mujeres en los terrenos vedados. Y lo dejó escrito: «Mi obra para abrir las puertas españolas al feminismo ha

sido solamente personal: dando el ejemplo de hacer todo aquello que puedo de lo que está prohibido a la mujer. Si otras mujeres siguieran mi ejemplo, el feminismo en España sería un hecho».[20]

En realidad, el Ateneo era una especie de parlamento paralelo. Allí se podían expresar ideas que no se escuchaban en el Congreso de los Diputados y se debatía sobre asuntos que no tenían cabida en sus sesiones. Era un foro inquieto y apasionado, en el que se abordaban todo tipo de cuestiones sociales, la educación, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las nuevas ideologías y corrientes estéticas que emergían en el mundo. Se criticaba la oligarquía y el caciquismo en un país controlado por oligarcas y caciques. Y se hablaba de nosotras, de la incipiente emancipación de las mujeres.

En una de las polémicas que presencié allí sobre la precaria situación de las mujeres españolas, conocí a una persona excepcional. Se llamaba Benita Asas y era una mujer madura que denunciaba con vehemencia la minusvalía social y política que padecían las mujeres. Reclamaba cambios en las leyes y en las costumbres, pero parecía no confiar en que ése fuera el camino más adecuado para la transformación, ni en que éste se trazara por la mano generosa de los hombres. Ella creía que sólo el acceso masivo de las mujeres a la educación y al trabajo, a la cultura y a la independencia económica, permitiría dinamitar las barreras que seguían delimitando diferencias entre hombres y mujeres, aunque entonces parecieran insalvables. Una revolución que en su opinión no dependía de un gran movimiento articulado de masas, sino de la suma de las voluntades individuales de mujeres que tomaran conciencia de su situación, se sacudiesen la resignación y decidieran dar un paso adelante.

Me impresionó su convicción. Ella misma era ejemplo de lo que proclamaba. Siempre había trabajado, había accedido a la universidad con 37 años, en 1910, cuando la burocracia masculina abrió definitivamente las puertas de la educación superior para todas las mujeres, cuarenta años después de que la primera chica llamase a las puertas de una universidad española. Al escucharla, me acordé de lo que nos dijo nuestra maestra cuando nos despidió el último día del último curso en la escuela:

—Si ella lo ha logrado, ¿por qué no lo puedes conseguir tú?

Comprendí entonces que el peor mal que nos atenazaba a las mujeres no tenía su origen exclusivamente en las leyes, en las costumbres, en la historia, con ser ésos pesados lastres. No, el principal era el de la resignación que, de tanto padecerlo, habíamos acabado asumiendo como genético. Ahí estaba en realidad nuestra personalidad menguada, y no en nuestro cerebro menos voluminoso, en la configuración de nuestro cuerpo, en nuestros desarreglos hormonales o en nuestro histerismo, tal y como dibujaban los fervientes y activos discípulos de Moebius. Había que luchar contra ellos, pero también contra otros muchos hombres menos radicales en apariencia, pero cómodamente instalados en su superioridad, campo de batalla que no estaban dispuestos a abandonar. Y había que luchar también contra muchas mujeres. No sólo las menos cultivadas o las de más edad, que asumían la situación o que, en el mejor de los casos, pensaban que la igualdad política sólo debía afectar a un puñado de privilegiadas. Como lo pensaba la jovencísima Margarita Nelken, a la que conocí en el Ateneo y con la que más tarde compartiría escaño en las Cortes constituyentes, que defendía esta especie de aristocracia de las mujeres excepcionales, las únicas que podrían tener la posibilidad de acceder a los mundos reservados a los hombres.

EN NOMBRE DE LAS MUJERES

Mi habilidad mecanográfica me permitía escribir un folio en pocos minutos. Pero aquellos treinta de mi primera conferencia ante la Academia de Jurisprudencia, ya como abogada, tardé semanas en escribirlos. Era el 13 de abril de 1925.

«Me presento ante vosotros como una mujer que cree representar a otras muchas mujeres... hija, como tantas otras, de esa noble democracia del trabajo en que hoy aspiran a salvarse los pueblos...»

¡La Academia de Jurisprudencia! Pocos días antes de aquella conferencia, Victoria Kent y yo, las primeras mujeres que abrimos un bufete de abogados en Madrid, nos habíamos estrenado ante los

tribunales. Nuestras actuaciones habían concitado la atención de los periódicos y de las publicaciones femeninas. Éramos observadas como una rareza y nuestros primeros pasos merecieron la atención de la que siempre gozan los pioneros. Que fuera entusiasta o crítica dependía del talante del observador. En aquel salón repleto de hombres graves y de mujeres consortes en su mayoría, yo también era una rareza. Estaba nerviosa, pero orgullosa y feliz. Y optimista, quizá demasiado optimista.

«El siglo XX será, no lo dudéis, el de la emancipación femenina. Ésta, aunque en marcha, se retardará aún todo el tiempo que transcurra sin consolidarse un tipo espiritual de mujer completamente liberada de los prejuicios y trabas ancestrales, cuyas mallas, aunque relajadas ya, constituyen aún ligazón de nervios sociales a la que no se atreve todavía a hurtarse mucha mujer, aunque su falta de decisión para hacer revoluciones no le impida soñarlas.»[21]

A veces Antoinette me reprocha mi pesimismo, que crece por momentos en esta última etapa de mi vida, y me recuerda aquel vaticinio sobre la liberación de las mujeres lanzado hace medio siglo, en tiempos poco propicios. Tiene razón...

Vivíamos el segundo año de la dictadura militar que dirigía con mano férrea el general Miguel Primo de Rivera con el consentimiento del rey Alfonso XIII. Una dictadura que se había definido de disciplina «recia y viril», un «movimiento de hombres» del que quedaba excluido todo aquel que no sintiera «la masculinidad completamente caracterizada». Si en ella ni siquiera cabían los hombres tibios, a quienes los rectores de la nueva España recomendaban retirarse a un rincón para no «perturbar los días buenos que preparamos para la patria» —según afirmaba el manifiesto hecho público tras el pronunciamiento—, ¿qué podíamos esperar entonces las mujeres de los nuevos tiempos?[22]

Desde luego, esa dictadura recia y viril no parecía el mejor caldo en el que las mujeres españolas alimentáramos sueños de liberación sin que fueran considerados una locura. Es posible que en aquellos momentos confundiera mi realidad con la realidad, un mal que me perseguiría después a lo largo de mi vida. Los últimos años los

había vivido a velocidad de vértigo, lanzada a una aventura frenética en busca de un tiempo involuntariamente perdido, y me parecía que esa experiencia podía ser espejo en el que otras mujeres pudieran vislumbrar su futuro.

Había participado en la fundación de la Sociedad Española de Abolicionismo, y había entrado en contacto con algunas de las organizaciones de mujeres que desde 1918 fueron constituyéndose en España, fundamentalmente con la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y con la Juventud Universitaria Femenina, que llegaría a presidir años después. La ANME era una asociación fundada en torno a una mujer de negocios, María Espinosa de los Monteros, que se dedicaba precisamente a la importación de máquinas de escribir americanas, como la vieja Underwood que me regaló mi padre, como esta que me permite poner sobre papel mi memoria. En su manifiesto reclamaba la reforma del Código Civil, el derecho de las mujeres a ejercer profesiones liberales y a desempeñar ciertos cargos públicos, la igualdad salarial y la promoción de la educación de las mujeres. Sólo algunos años después, cuando asumió la presidencia Benita Asas, la ANME reclamó también el derecho al sufragio.

Junto a mi actividad en estas organizaciones, decidí reemprender los estudios que la prematura muerte de mi padre había truncado. Así, en 1921, con 33 años, inicié el bachillerato en el Instituto Cisneros de Madrid, y en poco menos de cuatro años conseguí el título y estudié la carrera de Derecho. Fue un tiempo de actividad extenuante, que aún hoy no comprendo cómo fui capaz de afrontar. Los estudios me alimentaron intelectualmente, pero no me daban de comer. El fin de la guerra mundial había provocado una gran crisis económica: los salarios se congelaron mientras los precios se desbocaban, haciendo que la vida se convirtiera en una difícil aventura de supervivencia. Para mí también lo fue, y durante esos años tuve que compatibilizar los estudios con mi trabajo de secretaria en el periódico, con mi plaza como educadora en la Escuela de Adultas de Madrid, y con algunos otros trabajos esporádicos, como mecanógrafa en el Ministerio de Instrucción Pública o como traductora en la editorial Calpe.[23] La aventura fue dura, pero sobreviví.

Aquella conferencia ante la Academia de Jurisprudencia, institución en la que trabajé intensamente en los años posteriores, fue el primer paso de mi proyección pública. A ella contribuirían también algunas sonadas intervenciones en los juzgados, como la que me enfrentó en el Tribunal Supremo con quien llegaría a ser presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora.

En mi bufete llevaba casos relacionados con el reconocimiento de hijos naturales, un fenómeno desgraciadamente habitual en una época en la que los criterios morales imponían exigencias asimétricas para hombres y para mujeres, en la que la adúltera era sólo ella, en la que ambos disfrutaban del placer pero sólo uno de los dos, siempre la mujer, cargaba con sus consecuencias. El «¿quién me garantiza que ese hijo es mío?» solía ser el capítulo final con el que los hombres cerraban un buen día sus aventuras extramatrimoniales.

Así terminó la de la mujer a la que defendí en aquel pleito. Lo ganamos en la Audiencia Provincial, pero el hombre concernido por la reclamación de paternidad recurrió la sentencia ante el Tribunal Supremo. Allí, el abogado Alcalá Zamora argumentó que era imposible que un hombre de la edad del presunto padre, 59 años, hubiera podido engendrar. A lo que respondí reconociendo mi incapacidad femenina para especular sobre el vigor masculino en el encuentro de los sexos.

—Esa misión la dejo al juicio y consideración de usted, letrado, y del cónclave de sesudos y añejos varones de la Magistratura que nos escuchan y que han de emitir su fallo —afirmé yo, con ese desparpajo que sólo genera la veteranía o la bizarría bisoña.

Ése era mi caso. Al contemplar los rostros torcidos de los miembros del tribunal y el gesto encendido del abogado contrincante, comprendí en seguida que nunca debía haber pronunciado aquellas palabras. E intuí que aquellos hombres nunca dictarían una sentencia favorable a la madre reclamante ni aunque el niño y el presunto padre hubieran sido chinos, en un país en donde sólo se podían encontrar en las enciclopedias.

Miré a la tarima esperando el milagro, aguardando que se

abriese para que me engullera y poderme disolver en las entrañas de la tierra. Desaparecer. Nunca he deseado tanto desaparecer de este mundo. Pero ni el milagro se produjo ni el gesto de aquellos hombres mutó un ápice.

—No me ofenda, abogada —me respondió Alcalá Zamora, mientras afeaba mi indolencia y defendía su capacidad para engendrar una prole, que paradójicamente negaba al defendido.

Su enojo fue evidente. Y duradero. Desde entonces siempre correspondió mi admiración sincera con una educada pero evidente distancia. Pudo cobrarse la factura años después, sumándose al ejército de parlamentarios que me dieron la espalda en el trascendental debate sobre el voto femenino. Pero era un hombre recto, orilló el rencor y apoyó mis tesis con su valioso voto. También fue manifiesto el enfado de los miembros del Tribunal Supremo, que acabaron dando la razón al abogado y fallaron en contra del niño, que quedó como otros muchos entonces, hijo sólo de mujer, como en la concepción bíblica.[24]

PRIMEROS GESTOS REPUBLICANOS

Este y otros casos trascendieron y tuvieron eco en los periódicos y en las revistas femeninas. Pero mi faceta de conferenciante y polemista mereció aún mayor atención de la prensa que mi trabajo como abogada. Para mí también fue esa actividad mucho más estimulante y gratificante. Prefería convencer a una mujer que se iba a casar de que firmase unas buenas capitulaciones antes del matrimonio que tenerla que defender después ante los tribunales en un pleito por abandono, que, al igual que los juicios de paternidad, solían perderse sin remedio.

En esos actos tenía la oportunidad de exponer mis ideas y de que éstas fueran difundidas en todos los ámbitos y ante todo tipo de públicos: hombres poderosos o mujeres humildes, personas ilustradas o analfabetas, venerables ancianos o jóvenes inquietos, burgueses acomodados o trabajadores explotados... No había llamada que no atendiera ni invitación que rechazara. En el Ateneo de Madrid, en el Colegio de Abogados, en la Academia de

Jurisprudencia, en las asociaciones de mujeres, en la Casa del Pueblo socialista, en los pequeños ateneos republicanos... En unos defendía el cambio de la legislación para que las mujeres vieran reconocidos sus derechos, en otros orientaba a las mujeres para que tomaran medidas mientras ese cambio no se produjera.

Fueron años decisivos en los que, a través de un proceso de alquimia vital, la párvula pudo convertirse en licenciada; la oyente, en conferenciante; la modesta secretaria de periódico, en destacada columnista; la ávida espectadora de polémicas, en aguerrida polemista. Sólo faltaba que aquella mujer se transformase también en ciudadana. Ciudadana Clara Campoamor.

Esa proyección pública en España me permitió además acceder a algunos foros internacionales y me llevó a participar en la creación de otros, como la Federación Internacional de Mujeres Jurídicas, que fundé en París, en 1928, junto a otras cuatro abogadas de diferentes países europeos. Allí conocí a Antoinette Quinche, que sonríe cuando relee estas líneas y rememora aquellos buenos tiempos cargados de ilusiones.

En estos años de intensa lucha, fue anterior el compromiso social que el político. Aunque entonces mantuve contacto con algunos partidos, la militancia llegaría mucho más tarde, cuando la monarquía comenzó a mostrar los primeros síntomas de su agonía, y el país, a vislumbrar nuevos tiempos. Pero mi compromiso republicano se fraguó antes, cuando la dictadura no tenía contestación, y no se canalizó a través de oscuras maniobras conspiratorias, sino en pequeños gestos individuales con los que manifesté mi rechazo a tener cualquier vinculación con la monarquía, aunque fuera simbólica.

En 1926, cuando el dictador Primo de Rivera ordenó el cierre de ese parlamento paralelo —entonces el único existente— que era el Ateneo, por estar actuando «al margen de su misión y sirviendo de foco de rebeldía y conspiraciones contra el orden público», propuso mi nombre para formar parte de la nueva dirección, designada, impuesta y controlada por el Gobierno. Lo rechacé y el gesto mereció una represalia: fui obligada a pedir la excedencia como funcionaria del Ministerio de Instrucción Pública y eso me hizo perder cien puestos en el escalafón, que ya nunca pude recuperar. Benévolo peaje si lo comparo con el sacrificio de muchas mujeres

que en sus luchas dejaron la libertad o su vida.[25]

También decliné la oferta del ministro de Trabajo para formar parte de los llamados «comités paritarios», en los que se sentaban empresarios y obreros para dirimir sus diferencias ante la presencia de un representante del ministerio, que era el que decidía en caso de desacuerdo. Y en 1927, no acepté la Gran Cruz de Alfonso XIII que me concedió la Academia de Jurisprudencia por mi trabajo en la institución. Cuando ese mismo año el dictador creó la Asamblea Nacional Consultiva y buscó a trece mujeres notables para dar lustre femenino a esa parodia de parlamento, seguro que pensó en mi nombre. Pero ni siquiera se atrevió a plantearlo.

Él ya sabía dónde estaba yo. Y no me tuvo que buscar en oscuras conspiraciones ni en maniobras secretas. Mucho antes de que otros personajes, considerados más tarde iconos de la naciente República, hicieran público su compromiso republicano, yo ya había marcado el rumbo de mis ideales políticos y los había pregonado a los cuatro vientos, para quien quisiera escuchar: frente a la monarquía, república, siempre república.

4

¡República, siempre república!

«¿Monarquía o república?», me preguntó el periodista de *El Liberal,* Pedro Massa. «¡República, siempre república!», le respondí. «Me parece la forma de gobierno más conforme con la evolución natural de los pueblos. Y en muchos casos, la más adecuada a la situación de un país como España. La república me parece superior a cualquier otro régimen.»26

En España se respiraba un cambio de régimen y los periódicos intentaban poner voz a quienes lo defendíamos abiertamente. Aquel mes de abril de 1930 acababa de morir el dictador Miguel Primo de Rivera en París, apenas dos meses después de presentar su dimisión ante el Rey junto a todo su gobierno. El Rey jugaba a la desesperada sus últimas bazas, y el general Berenguer buscaba una fórmula que le permitiera conseguir estabilizar la monarquía pero sin mirar al futuro, sino intentando una nueva restauración que permitiera recuperar la normalidad vigente antes del golpe de 1923. Pero el país ya no quería mirar atrás, no se le había olvidado el apoyo que el Rey había prestado a la dictadura, y esa especie de *dictablanda* de Berenguer a nadie contentaba. A lo largo de 1930, la efervescencia republicana fue evidente: surgieron nuevos partidos republicanos y los que ya existían intensificaron su actividad, organizándose, captando militantes, preparando programas políticos con los que concurrir a unas elecciones que reclamaban.

Después del verano los acontecimientos se aceleraron. El 17 de agosto, representantes de todas las fuerzas republicanas se reunieron en San Sebastián y firmaron un pacto en el que se comprometían a unificar sus acciones contra el Gobierno y la monarquía, para la que había comenzado la cuenta atrás. Si el Rey no llegaba a tomar el turrón en palacio, mucho mejor. Se estableció un Comité Revolucionario, germen del que un año después llegaría a ser el primer Gobierno provisional de la República. El 12 de diciembre se produjo el levantamiento de Jaca. El capitán de infantería Fermín Galán decidió precipitar una sublevación que el Comité Revolucionario había fijado para tres días después. El pronunciamiento fue sofocado en pocas horas, y los capitanes Galán

y García Hernández, que lo acompañó en la aventura, fueron sometidos a un consejo de guerra el día 14 y fusilados esa misma jornada. La causa republicana tenía ya, aparte de sus razones, sus mártires, y la sombra de estas ejecuciones se proyectó sobre las elecciones municipales que se celebraron el 12 de abril de 1931.

¡EIBAR, REPUBLICANA!

El día 14 de abril de 1931 amaneció agitado en San Sebastián, como en todo el país. Como agitada fue la víspera, cuando los gobiernos civiles de toda España fueron transmitiendo los resultados de las elecciones municipales. Madrid se convirtió entonces en escenario de incesantes rumores, de noticias falsas que se fueron extendiendo por todo el país y que anunciaban la abdicación del Rey, su huida de España y el inminente cambio de régimen. A San Sebastián llegó en la madrugada del 14 de abril la noticia de que en Eibar un grupo de republicanos había proclamado la República y había izado la bandera tricolor en el ayuntamiento, ante la mirada incrédula de la Guardia Civil, cuyo jefe transmitió inmediatamente la noticia a su superior. El general Mola, jefe de Seguridad, no dejaría de recibir noticias semejantes a lo largo del día.

La dueña de la pensión tocó mi puerta exaltada mientras susurraba mi nombre:

—Srta. Campoamor, dicen que en Eibar se han lanzado, han izado la bandera tricolor y han proclamado la República.

—¿A qué hora ha sido? —le pregunté.

—A las seis y media, aún no había amanecido —me dijo.

—Espero que esta vez no se hayan precipitado, que no sigamos llenando las cárceles de soñadores frustrados.

Me dirigí al Círculo Republicano, donde la incertidumbre no dejaba lugar para disfrutar de la alegría. Hasta allí fueron llegando los concejales de la coalición republicana que había vencido en las elecciones y los familiares de los presos que habían sido encarcelados por los levantamientos que siguieron a la rebelión frustrada de Jaca, algunos de los cuales yo defendía. Mientras unos pedían calma, los otros reclamaban asaltar la cárcel para liberar a

los presos en nombre de la naciente República.

—Las urnas han dictado la sentencia que los tribunales nos negaban, abogada —me dijo entre lágrimas la mujer de uno de los encausados.

—Eso parece, pero necesitamos saber qué hace Madrid, cómo ha reaccionado el Comité Revolucionario...

—No lo sabemos aún, las noticias que nos llegan son muy confusas.

También parecía confusa la actitud de los concejales republicanos, que no querían dar un paso en falso que pudiera llevarlos ante el pelotón de fusilamiento, como acabaron por su generosa precipitación Fermín Galán y García Hernández. Durante la mañana fueron llegando noticias de Sahagún, de León y de otras localidades que habían seguido los pasos de Eibar. A las dos supimos por la radio que Francesc Maciá había proclamado «la república del Estado catalán». Una hora después, decidimos no esperar más y colgamos la bandera tricolor en los balcones del Círculo Republicano, ante los vítores de los ciudadanos que estaban congregados en la calle. Pero la tarde se hizo aún larga. A las nueve de la noche, el gobernador monárquico aún negaba que hubiera triunfado la República. Pocos minutos después recibiría una llamada de Madrid. Era la voz de Miguel Maura: «Señor Gobernador, le hablo como ministro de la Gobernación en nombre del legítimo Gobierno de la República...».

A las diez de la noche, los presos fueron liberados. Entre el grupo de hombres que salía de la cárcel con un mezclado gesto de felicidad y aturdimiento, de incredulidad, busqué el rostro de mi hermano Ignacio. Al encontrarnos, nos abrazamos emocionados.

A esa misma hora, el vehículo que trasladaba al Rey viajaba escondido en la noche rumbo a Cartagena. Aquel rey junto al que crecí, al que me hicieron respetar en la escuela, al que tantas veces vi con su flamante corte disfrutando del mar de San Sebastián, oasis irreal de la España mísera y real, al que combatí con las armas de mi palabra y de mis gestos... aquel rey viajaba rumbo al exilio.

Ahora sé que los sueños tienen fecha de caducidad y con frecuencia son muy efímeros; la vida me ha dado suficientes

pruebas de ello. Pero entonces no podía llegar a imaginar que el mío, que el de tanta gente que aquel día se lanzó a las calles para manifestar su alegría y su esperanza en un tiempo nuevo, durase tan poco. Y nunca pude pensar que mi destino y el de aquel hombre, que nació rey y que dejaba la corona siendo aún un joven rey a pesar de su largo reinado, confluyesen en un mismo final por caminos tan diversos. No podía llegar a imaginar que, cinco años después, mi final sería exactamente el mismo que el de aquel monarca destronado y me hallaría en su misma circunstancia, buscando de noche un puerto y un pasaje para un barco que me llevaría a un interminable exilio.

EL DECRETO DE LAS FALDAS

En cuanto pude regresé a Madrid. El largo trayecto en tren fue como un viaje en el tiempo. Había pasado apenas unas semanas en San Sebastián, pero el país que recorría ahora de vuelta a casa era distinto. En las estaciones colgaban banderas republicanas, en las paredes de algunas tapias se veían pintadas que saludaban el nuevo régimen, en algunos descampados jugueteaban niños tocados con improvisados gorros frigios hechos de papel. Se les veía felices, seguramente igual de felices que unos días antes. Pero su felicidad a mí me pareció distinta.

—Nada bueno nos ha de traer este cambio —me dijo el anciano que viajaba en el departamento enfrente de mí.

—Nada bueno cabía esperar ya de una monarquía decadente que no contaba con el cariño de los ciudadanos —le respondí.

—El pueblo a veces se equivoca, señorita. Tengo los suficientes años como para haberlo visto todo.

—Bueno, todavía se le ve con vitalidad para ver algo nuevo...

—Me mira usted con buenos ojos. Yo era un niño en el 73, cuando se proclamó la Primera República. Usted, joven, no había nacido. El sueño no duró ni un año. Y los mismos niños que un día como hoy jugaban con gorros frigios y retaban con sus espadas de madera a los pobres compañeros a los que tocaba asumir el papel de rey, esos mismos, meses después jugaban a ser el general Pavía. En el mismo curso nos tocó aprender la cantinela de los presidentes de la efímera República, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y

Castelar, y volver a memorizar poco después la lista de los reyes godos. Eso es lo que duró la República, ni un curso escolar. Éstos vuelven, señorita, siempre acaban volviendo.

Tras mi regreso a Madrid, ocupé los días en ordenar el trabajo acumulado en mi despacho de abogados, que con la mejor voluntad fue sacando adelante en mi ausencia mi ayudante, Justina Ruiz, una joven abogada de veintidós años, recién licenciada en Derecho. Un día, Justina llegó alterada al despacho con los periódicos entre las manos. Los desplegó sobre la mesa de mi despacho y me dijo:

—No se han atrevido, señorita Campoamor. Otra vez nos han echado el freno. Y esta vez con la bendición divina.

Los diarios publicaban aquel 9 de mayo de 1931 el decreto del Gobierno provisional de la República que modificaba la Ley Electoral, vigente desde 1907. El decreto rebajaba la edad electoral a los veintitrés años, pero seguía reservando el derecho al voto sólo a los hombres. Por todo gesto de apertura, el Gobierno declaraba elegibles también a las mujeres... y a los curas.

—Vaya, el decreto de las faldas, Justina. Por primera vez todos los que llevamos faldas en este país podremos acceder al Parlamento —le dije.

—Dicen que no hay tiempo material para elaborar un nuevo censo..., pero en el fondo lo que tienen es miedo, señorita Campoamor.

—Así son las cosas en nuestro país. Somos capaces de hacer una revolución en 48 horas, pero parecemos incapaces de elaborar un nuevo censo en seis meses. ¡Menuda justificación la del censo! Supongo que tendrán que elaborar uno nuevo si han rebajado la edad del voto, ¿no?

—En el fondo lo que tienen es miedo, señorita Campoamor, miedo a las faldas, como usted dice. Se les llenaba la boca prometiendo en los mítines una república laica, y ahora, como premio, nos meten a los curas en el Parlamento. ¿Y a nosotras? Mucha democracia y nos dejan para limpiar los colegios electorales y sacar brillo a las urnas, como siempre.

—Bueno, pues si no queremos seguir limpiando colegios

electorales, habrá que intentar ocupar un escaño, para cambiar las cosas de verdad y no a medias. Que estos hombres timoratos lo hacen siempre todo a medias.

—Mire que se ha levantado hoy optimista. Si no nos dejan votar, ¿quién puede imaginar que nos votarán?, señorita.

—¿Y quién podía imaginar hace un año que en este país se iba a proclamar la República, Justina?

Justina Ruiz acababa de terminar su carrera en la Universidad de Madrid y me ayudaba a resolver algunos asuntos del bufete. Era una chica brillante, una de esas jóvenes mujeres que comenzaban a llenar las aulas universitarias en España sin que fueran consideradas una especie extraña, sin que tuvieran que ir a la universidad acompañadas de sus padres, y a las aulas custodiadas por su profesor. Jóvenes de una generación que soñaba con que las cosas cambiaran de verdad. De vez en cuando recibo noticias suyas, desde Cambridge, donde se doctoró en Filosofía, o desde Massachussets, donde ahora vive dedicada a la literatura.[27]

Es verdad que el decreto del 8 de mayo parecía poca cosa. Esto no era lo que imaginábamos y era razonable la indignación de mi joven colega. Resulta curioso que se nos acusase a las mujeres de vivir al amparo del confesionario y nuestra entrada al Parlamento la hiciéramos de la mano de los sacerdotes. Las mujeres y los curas podíamos ser diputados gracias a aquel decreto. Así bendijo la República la entrada de las mujeres en el templo de la democracia. Viendo lo que se ha escrito después sobre el voto de las mujeres, siempre me sorprendió el silencio con que acogieron los partidos republicanos la entrada del clero en el Parlamento.

Este reconocimiento político de las mujeres fue de nuevo un privilegio mutilado. Una jugada propia del prestidigitador Primo de Rivera, pero indigna de la República democrática. A las mujeres se nos permitía ser elegidas, pero no se nos permitía elegir. Podríamos tener mujeres capaces de legislar en el Parlamento, pero incapaces para depositar un voto en las urnas. Era una insoportable paradoja, es verdad, pero viniendo de donde veníamos, era también una importante conquista. Al menos, una oportunidad extraordinaria, la primera que teníamos en la historia, para cambiar las cosas de verdad. ¿Por qué desaprovecharla?

La convocatoria de elecciones era inminente y nuestro grupo, Acción Republicana, en el que militaba desde 1929, se preparaba para librar la batalla de las urnas. El 26 de mayo de 1931 fuimos convocados para celebrar nuestra I Asamblea Nacional, en la que el grupo se constituyó en partido político, se eligió el Consejo Nacional y se decidieron los candidatos que se presentarían a las siguientes elecciones. Conseguí uno de los 25 puestos del Consejo, aunque hubo alguna maniobra que intentó impedirlo. Pero mis ambiciones —¿podría una mujer tener ambiciones políticas con el nuevo régimen?— eran otras.

—Me gustaría ser diputada, don Manuel —le dije a Azaña pocos días antes de la asamblea, cuando coincidí con él en los salones del Ateneo.

—Es una aspiración legítima, señorita Campoamor —me respondió educada, pero secamente.

—En esas Cortes constituyentes se van a debatir muchas cosas que afectan directamente a la mujer, por las que llevo luchando algunos años. Hay que rematar la faena que el Gobierno provisional no se ha atrevido a completar y sería conveniente que alguna de nosotras estuviese allí para hacer oír nuestra voz.

—Pocas mujeres hay en España en estos momentos que estén tan preparadas como usted para librar una batalla de esta envergadura —me respondió.

—Entonces...

—Entonces podemos debatirlo, pero usted es consciente de que somos un partido pequeño que no puede aspirar a muchos puestos dentro de la coalición republicano-socialista que preparamos.

—Yo sólo necesito uno, don Manuel —le dije socarronamente.

—Podríamos intentar encontrar un hueco en alguna candidatura provincial. ¿Quizá en San Sebastián?

—En San Sebastián hay muchos compañeros que se han jugado la vida por la República. No iré allí para quitarles lo que legítimamente les corresponde.

—¿Y en Santander? Sus padres nacieron allí...

—Allí no me conocen. Quién sabe si recuerdan ya a mis padres después de tanto tiempo. Como mucho conseguiríamos los votos del

pueblo y poco más. Perdóneme, don Manuel, pero veo que de Madrid ni hablamos...

—Si es cuestión de hablar, todo se podrá hablar en la asamblea, señorita.

No hubo nada que hablar. En Madrid, el partido logró sólo dos puestos en la candidatura de conjunción con los socialistas, y apostó por el flamante alcalde republicano Pedro Rico para cubrir el de la capital, y por Luis Fernández Clérigo, un hombre de confianza de Azaña, para defender la candidatura en la provincia.

Fue la primera decepción en mi corta carrera política. Aún habrían de venir algunas más, pero no estaba dispuesta a resignarme. Tenía 43 años y la conciencia de que si no cogía ese tren quizá no podría subir ya a ningún otro. No costó que la noticia de mi interés por presentarme a las elecciones y el rechazo de mi partido a presentar mi candidatura circulase rápidamente por las tertulias de café y las reuniones de los casinillos republicanos en aquel Madrid político provinciano. Yo me encargué de difundirla, aunque seguramente ni siquiera hubiera necesitado el esfuerzo. Y no tardó el Partido Radical, del viejo y astuto Alejandro Lerroux, en abrirme las puertas y ofrecerme un puesto en las listas electorales por la provincia de Madrid, que acepté. Todos los partidos republicanos tenían en sus programas la igualdad de derechos para los sexos y la promesa de que la República liberaría a la mujer de cadenas ancestrales y la sacaría del ostracismo civil en que vivía.[28] Mi presencia como candidata radical avalaría las promesas del partido ante su electorado. Y si la mujer podía influir de alguna manera en el voto de maridos y hermanos, el único papel activo que se nos reservaba en aquellos comicios recortados, mi cartel podría mover indirectamente algunas voluntades masculinas.

DESCARADA TREPADORA

No tuve en ningún momento conciencia de traicionar mis ideales republicanos al emprender este tránsito político desde las filas de Acción Republicana a las del Partido Radical. Eran momentos de efervescencia política en los que cada cual se fue situando como y donde pudo para afrontar los nuevos tiempos. Estábamos viendo

como, sin solución de continuidad, algunos candidatos monárquicos derrotados en las elecciones del 12 de abril ocupaban ahora puestos en las candidaturas republicanas para las Cortes constituyentes.[29] Sin ir más lejos, el flamante presidente del Gobierno provisional de la República, Alcalá Zamora, había sido dos veces ministro durante la monarquía. Pero mientras aquellos espectaculares movimientos fueron soslayados o incluso bendecidos como dignos abrazos a la causa republicana, yo tuve que escuchar de mí que era una «descarada trepadora».[30] Los hombres evolucionan, progresan, maduran, pero las mujeres, a los ojos de algunos hombres, sólo «trepamos» cuando buscamos la mejor manera de encontrar nuestro sitio en un mundo lleno de obstáculos.

Mi antigua formación, Acción Republicana, no cargó las tintas sobre mi abandono. Seguramente le hubiera sido difícil explicar cómo no pudo encontrar un hueco en sus candidaturas para una de las pocas mujeres que entonces teníamos proyección pública en España. Como lo hizo el Partido Radical Socialista con Victoria Kent, o el Partido Socialista con Margarita Nelken. Pero el tiempo demostró después que mi marcha fue considerada ofensa imperdonable y la factura quedó guardada para ser cobrada en el momento oportuno.

En mi conciencia no quedó poso alguno de culpa o arrepentimiento. Sacudida la resignación, ése era el segundo lastre que las mujeres teníamos que soltar si queríamos conquistar de verdad nuestra libertad. Nunca renuncié a pelear por ver realizados mis ideales republicanos, ya fuera en una o en otra formación política, ya fuera en estos tiempos favorables o en aquellos adversos de la monarquía y la dictadura, a las que me enfrenté siempre que hubo ocasión con mi solo nombre, sin buscar el amparo de ningún partido, cuando algunos de los que después me criticaron estaban cómodamente agazapados, viéndolas venir.

Nadie iba a neutralizar mi ilusión con la insidia. Recorrí los pueblos de Madrid defendiendo con orgullo mi candidatura y el programa republicano radical. No defraudé a quien me brindó la oportunidad de hacerlo. Conseguí el escaño por el que luché con un resultado holgado, y con él pude llevar al Parlamento la voz de muchas mujeres que querían conquistar la igualdad que se les había

prometido y les había sido escamoteada durante siglos, sin resignarse a esperar nuevos aplazamientos, sin aguardar pacientes otras coyunturas. Mujeres que me transmitían su ilusión, su confianza, su esperanza en la República.

Supe aprovechar el pequeño resquicio que aquel decreto de mayo nos había dejado a las mujeres para actuar en política. Y estoy convencida —algunos pensarán que es soberbia propia de la mujer trepadora— de que sin mi participación en aquellas Cortes constituyentes, las mujeres españolas hubiéramos visto de nuevo aplazado —¿quién sabe hasta cuándo?— el reconocimiento de nuestro primer derecho político.

—Quizá en las próximas elecciones ya no tengamos que limpiar colegios electorales y sacar brillo a las urnas, señorita Campoamor —me dijo mi joven colega cuando supo de mi candidatura electoral.

—Quizá, Justina, quizá. Pelearemos por ello —le respondí.

5

El presente corre entre nuestros dedos

Muchas veces a lo largo de mi vida he pensado en los 52.731 hombres que aquel domingo, el 28 de junio de 1931, depositaron su confianza en mí, una mujer, para ocupar un escaño en las Cortes constituyentes. Y en los que apoyaron las candidaturas en las que figuraban mi colega Victoria Kent y Margarita Nelken. Muchas veces he pensado en ellos y en la decisión que tomaron ese día como el germen de un nuevo tiempo que se abría ante nuestros ojos, la encarnación de una cuña social que podría ir venciendo la resistencia de una mentalidad firmemente instalada durante siglos. Cada uno de esos hombres nació y creció en una sociedad que relegaba a las mujeres, que las apartó de cualquier ámbito de decisión, incluso de las más nimias responsabilidades en el ámbito doméstico que excedieran su función de madre, eficaz sirvienta y fiel esposa. Sin embargo, en el momento decisivo, creyeron que una mujer podía también contribuir a la construcción de una sociedad distinta y no se dejaron arrastrar por quienes consideraban a las mujeres ciudadanos incapaces.

La historia en democracia se va fraguando así, con pequeños gestos que, sumados, adquieren un valor extraordinario. Raquítico fue el decreto de mayo que nos abrió a las españolas la posibilidad de ser candidatas. Raquítico el número de candidaturas que «la graciosa condescendencia masculina» nos cedió.[31] Raquítico, en fin, el número de mujeres que obtuvimos un acta parlamentaria. Pero allí estábamos, Victoria y Clara —Margarita se incorporaría meses después—, compartiendo escaño con Unamuno, con Ortega y Gasset, con Madariaga, con Fernández de los Ríos, con Sánchez Albornoz, con Besteiro, con Marañón, con Alcalá Zamora, con Azaña... Pesaba la carga de estar a la altura de las circunstancias, pero era mayor la responsabilidad de no defraudar a las mujeres que no pudieron votar, a las que no consiguieron un lugar en las listas electorales, a las que no recibieron el apoyo suficiente en las urnas para podernos acompañar en esa asamblea constituyente. Y también a ese puñado de hombres que tomaron una decisión que cambiaría la historia, aunque no fueran conscientes de ello cuando

depositaron el voto en las urnas ese histórico 28 de junio de 1931.[32]

El 14 de julio se reunieron las Cortes constituyentes. Ése fue el día en que por primera vez mujeres elegidas democráticamente pisábamos el Parlamento en España. «Sólo» habían pasado 120 años y 53 elecciones desde que se constituyeron las primeras Cortes democráticas en Cádiz, pero las mujeres españolas estábamos acostumbradas a vivir padeciendo la demora.

Había prisa. El mismo 14 de julio fue elegido presidente de las Cortes el socialista Julián Besteiro. Trece días después se constituyó oficialmente la Cámara. El 31 de julio el Parlamento, con su voto de confianza, convirtió en gobierno de pleno derecho al Gobierno provisional que había dirigido los destinos de la República desde su proclamación, el 14 de abril. En esa misma jornada se constituyó la comisión encargada de redactar el proyecto de la nueva Constitución, que se completó en sólo 18 días. Apenas había pasado un mes desde las elecciones y poco más de cuatro desde la caída de la monarquía. Daba la sensación de que el presente corría entre nuestros dedos a velocidad de vértigo.

Comenzaba la batalla para la que tanto tiempo había estado preparándome, la que tantas veces soñé, la que tanto prediqué... Y no podía participar en ella contemplándola sólo desde la retaguardia de mi escaño. Por eso creí conveniente participar en la elaboración de la Constitución desde el primer momento. «Van a discutirse allí cuestiones fundamentales para la mujer y para el niño, aspectos a los que he dedicado mi reflexión y buena parte de mi tarea profesional, así que lo mejor es que yo esté allí», les dije a mis compañeros de partido, que consintieron mi intención sin plantear el menor problema.[33]

El Partido Radical había prometido en la campaña electoral la igualdad de derechos entre ambos sexos, y con mi designación para la comisión encargada de redactar el texto constitucional ratificaba su pensamiento: ellos sabían que yo la defendería, que no consentiría que fuera puesta en cuestión o matizada ni, por supuesto, aplazada. Una mujer entre veinte hombres puede parecer pequeña cosa. El optimista dirá que, en definitiva, estábamos

representadas el cincuenta por ciento de las mujeres que entonces estábamos en el Parlamento. Para la historia quedará que aquélla sería la primera Constitución aprobada en nuestro país que no sólo iba a tener padres, iba a tener también una madre. El futuro dirá si se repite una circunstancia así.[34]

Mi presencia en la comisión tenía además un valor añadido esencial. Los miembros de la misma gozábamos de una serie de prerrogativas que nos permitían defender nuestras posiciones en una situación de privilegio, sin estar sujetos a los turnos y a los tiempos fijados en el reglamento para el resto de los diputados, y pudiendo convertir nuestras tesis, en caso de que no fueran aceptadas por la comisión, en voto particular, que sólo necesita la firma de quien lo presenta. Estas triquiñuelas de mecánica parlamentaria eran una importante arma que podría utilizar si las circunstancias venían mal dadas. El tiempo demostró que tuve que hacer uso de ellas, una y otra vez, a lo largo de la discusión parlamentaria.

EN PRINCIPIO...

En principio no tenía ninguna razón que me llevase a pensar que los derechos fundamentales que me disponía a defender en la comisión, el de la igualdad entre hombres y mujeres, y el reconocimiento del sufragio femenino, iban a encontrar obstáculos insalvables. Si mi partido se hubiese opuesto a un aspecto tan esencial, lo más fácil hubiera sido impedirme entrar en esa especie de pequeño parlamento que era la comisión. Pero mi sorpresa fue mayúscula cuando llegamos a la discusión del artículo que iba a consagrar el derecho a la igualdad, redactado de forma tan pintoresca que negaba lo que aparentemente establecía.

Decía así: «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos de los dos sexos».[35]

¿Cómo que «en principio»? Esas dos palabras contenidas en el segundo párrafo limitaban sin fijar las condiciones, que es lo peor, el derecho que se establecía en el párrafo anterior. Quedaba así al arbitrio de los futuros legisladores la potestad de recortar en normas

de rango menor la igualdad de derechos que la Constitución consagraba de manera tan mediocre. No era más que una burda ficción de igualdad, una monstruosidad jurídica y antifeminista. Como cuando el dictador Primo de Rivera nos concedió a las mujeres el derecho al voto para no votar jamás, como cuando nos invitó a entrar en una caricatura de Par lamento sin capacidad de legislar.

«Era la eterna cicatería masculina, la reminiscencia de su vanidosa tutela, incapaz de abordar lealmente el problema de la dignificación de la mujer cuando se veía en trance de no poder desconocerlo; una reminiscencia del *diosecillo* dispensador de la ley, la justicia o la merced, que en trance de desprenderse de algo que constituyó su plena y absoluta soberanía, le duele hacerlo totalmente y aspira a hacerlo poco a poco, concesión a concesión, en la graciosa y galante avenencia a la eterna demanda, a la obligada súplica femenina», escribí años más tarde, cuando llegó el momento del justo desahogo ante tanto chanchullo.[36]

Era una monstruosidad de la que además teníamos noticias. El estrafalario artículo había sido copiado literalmente de la Constitución de Weimar, y desde su aprobación habíamos sido testigos de cómo a cada demanda de las mujeres alemanas, los partidos políticos contestaban que la declaración de igualdad lo era sólo «en principio» y pendiente de posteriores desarrollos legales aplicables a cada caso.[37]

Se trataba, pues, de una poco sutil bomba de relojería que había que desactivar para que la Constitución no estableciese el sagrado principio de la «igualdad en la nada». Para hacerlo, propuse incluir el sexo como una de las condiciones que no serían motivo de privilegio jurídico y, en consecuencia, suprimir todo el segundo párrafo barriendo el abominable «en principio». Si conseguía que la Constitución estableciese que el sexo no es causa de privilegio, la igualdad entre hombres y mujeres quedaría consagrada. Sin más.

LA CAVERNA QUE LLEVAMOS DENTRO

Razoné y discutí dentro de la comisión hasta donde fue posible hacerlo en buena lid, pero fui vencida por los votos y no conseguí

que mi criterio triunfara. La bomba seguía activada y al margen de sus efectos futuros, los más importantes, dejó una mella en mi ánimo, que quedó perplejo y preparado para una próxima y más amplia derrota.[38]

Si mis insignes compañeros, siendo convenientemente advertidos, no eran capaces de reconocer la barbaridad jurídica que acababan de aprobar y dar marcha atrás, significaba que no les movía la ignorancia o el descuido, sino una voluntad firme y consciente de consagrar solemnemente en la Constitución una igualdad desvirtuada. Y si eso era así en el derecho principal, el de la igualdad jurídica entre los sexos, me resultaba muy sencillo imaginar lo que podía pasar cuando llegásemos a discutir el voto.

Estaba preparada para lo peor, pero ante mi asombro no pasó nada. Llegó el momento de votar el voto de las mujeres y el artículo pasó con levísima oposición, avalado por una amplia y cualificada mayoría. Votaron a favor socialistas y todos los grupos republicanos, *azañistas*, radicales y radicales socialistas, los compañeros de partido de Victoria Kent. Un apoyo así en la comisión aseguraba que el sufragio femenino pasaría sin problemas en el debate definitivo en el pleno.

Aún perpleja, no me pude callar y pregunté a mis compañeros de comisión qué les había llevado a mantener posturas tan manifiestamente divergentes en uno y otro artículo. Tardaron en responder. No era fácil para aquel grupo preñado de eminentes juristas encontrar un argumento lógico que explicase una posición tan ilógica. Hasta que uno de los diputados, Ricardo Samper, en un rapto de sinceridad, me contestó: «Tiene usted razón, no es lógico, es... la caverna que llevamos dentro los hombres».[39]

Salvo el famoso «en principio», la caverna, por fortuna, no oscureció el trabajo de la comisión, que fue aprobando sucesivamente todas las reformas que pulverizaban los preceptos legales que habían dejado durante siglos a las mujeres españolas en los arrabales de la ciudadanía: el derecho a la nacionalidad —que la mujer casada con extranjero ya no perderá—, la igualdad entre los cónyuges en el matrimonio, la investigación de la paternidad y la protección de la maternidad, el divorcio... Y el voto, sobre el que no se cernían sombras. En principio...

La tranquilidad duró apenas doce días, los que transcurrieron entre el fin de los trabajos de la comisión constitucional y el comienzo de la discusión del texto por parte de toda la Cámara en el debate a la totalidad.

Pidió la palabra un compañero de partido, el diputado radical José Álvarez Buylla, y su intervención me anunció con trompetería la llegada de tiempos tormentosos. Antes de dirigirse a la Cámara, me miró a los ojos para pedirme perdón por lo que iba a defender, dijo que si todas las españolas fueran como yo, no tendría inconveniente en darles el voto y, tras este lance de rancia galantería, afirmó:

«Traéis a la Constitución el voto de las mujeres. Permitidme que, rindiendo un fervoroso culto a esa mitad del género humano, os diga que el voto de las mujeres es un elemento peligrosísimo para la República; que la mujer española merece hoy toda clase de respetos dentro de aquel hogar español que cantó Gabriel y Galán como ama de casa; que como educadora de sus hijos merece también las alabanzas de los poetas; pero que la mujer española como política es retardataria, es retrógrada; todavía no se ha separado de la influencia de la sacristía y del confesionario, y al dar el voto a las mujeres se pone en sus manos un arma política que acabará con la República... Nosotros queremos realidades, no hablamos para la galería. Yo creo que a la mujer puede dársele el derecho pasivo, el derecho a ser elegida, pero nunca el derecho a ser electora».[40]

La mujer «nunca» podrá ser electora. Una declaración ciertamente radical la de este diputado radical. Era la primera andanada y he de reconocer que no estaba preparada para recibirla tan pronto. Hasta ese momento los grupos que habían intervenido en la discusión de totalidad habían aceptado, expresa o tácitamente, el voto de las mujeres. Es verdad que había escuchado la víspera alguna salida de tono machista como la del sacerdote Basilio Álvarez, que había arremetido contra el divorcio con un contundente «¡eleváis a ley el histerismo!». Lo había pasado por alto, anotándolo en el lógico haber del pensamiento clerical, que no perdería la ocasión de intentar frenar el divorcio como lo hizo, con

éxito, casi un siglo antes, en 1851, cuando estuvo a punto de aprobarse.[41]

Pero la carga del diputado Álvarez Buylla tenía un sentido mucho más profundo. Aunque dejó claro que sólo expresaba una opinión personal, que contaba con la autorización pero sin ningún apoyo dentro de nuestro grupo, él era un compañero de partido y no era señal de buen augurio que comenzasen a abrirse grietas precisamente en casa. Además, José Álvarez Buylla fue uno de los siete diputados que decidió apoyar mi voto particular para erradicar de la Constitución el famoso «en principio». Nunca pensé que el primero de los enemigos al voto surgiría de un núcleo aparentemente propicio. Y a la Cámara no le pasó inadvertido ese primer disenso doméstico. Tendrían tiempo aún de disfrutar del otro, del que ha pasado a la historia, el que me llevó a enfrentarme con mi colega Victoria Kent.

CIUDADANOS DIPUTADOS

No tenía previsto intervenir en esa fase del debate. Estaba dispuesta a economizar mis intervenciones, segura de que si la lucha se enconaba, tendría que emplearme a fondo más adelante.[42] Pero la intervención de mi compañero de partido no me dejó salida. Pedí la palabra al presidente y hablé. Era la primera vez en la historia que una mujer iba a dirigirse al Parlamento español. Era el 1 de septiembre de 1931.

«Ciudadanos diputados: mucho vacilaba yo en elevar mi modesta voz en la Cámara, creyendo que mi deber estaba en intervenir tan sólo en momentos en que me fuera imposible dejar de hacerlo. Y es éste el momento, cuando se ha elevado otra voz para decirnos —quién sabe por qué reminiscencia, en el fondo, de tipo católico— que la aportación de la mujer al Derecho político podría ser un peligro para la República. Una intervención que ha turbado mi espíritu y ha herido mi sentimiento por venir de donde viene.

»Sr. Álvarez Buylla, toda Constitución tiene mucho de reparación, toda Constitución es el triunfo que implanta el derecho de un sector o de una clase oprimida, desconocida, anulada... La teoría democrática es que el representante sea la figura exacta del

representado. Si su idea pasara, el primer artículo de nuestra Constitución podría decir que España es una República democrática y que todos sus poderes emanan del pueblo; pero para mí, para la mujer, para los hombres que estiman el principio democrático como obligatorio, ese artículo no diría más que una cosa: España es una República aristocrática, de privilegio masculino. Todos sus derechos emanan exclusivamente del hombre.

»¡Ah! Se dice que el peligroso voto de la mujer puede dar el triunfo a la Iglesia. Yo les diría a estos seudoliberales que debieron tener más cuidado cuando durante el siglo XIX dejaban que sus mujeres frecuentaran el confesionario y que sus hijos poblaran los colegios de monjas y de frailes.

»Se repite la historia, señorías. Ya se dijo en Inglaterra que la mujer votaría igual que el marido, que la mujer votaría a los laboristas. Aquí, en la discusión del anteproyecto, he oído decir que el voto de la mujer casada llevaría la perturbación a los hogares. Poneos de acuerdo, señores, antes de definir a favor de quién va a votar la mujer —¿con la derecha o con la izquierda?, ¿con o contra el marido?—, pero no condicionéis su voto con la esperanza de que lo emita a favor vuestro.

»Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano, dejad que actúe en Derecho, que será la única forma de que se eduque en él, fueren cuales fueren los tropiezos y vacilaciones que en principio tuviere.

»Sólo voy a haceros un pequeño recuerdo. Esta historia de la guerra de los sexos es tan vieja como el mundo. La vieja leyenda hebraica del Talmud nos dice que no fue Eva la primera mujer de Adán, sino Lilith, que se resistió a acatar la voluntad exclusiva del varón y prefirió volver a la nada, a los alvéolos de la tierra; y entonces, en la esplendidez del Paraíso, surgió Eva, astuta y dócil para la sumisión de la carne y del espíritu. De las diecisiete constituciones dadas después de la guerra, tan sólo tres niegan o aplazan el voto de la mujer. Los hombres de esos países ya han reconocido que no ganó nada Adán con ligarse en vez de a la mujer independiente, de voluntad propia y de espíritu amplio, a la Eva claudicante, astuta y sumisa.

»Yo me he regocijado pensando en que esta Constitución será,

por su época y por su espíritu, la mejor hasta ahora de las que existen en el mundo civilizado, la más libre, la más avanzada. Me he regocijado pensando en que España será el primer país latino en que el derecho de la mujer sea reconocido, marcando el rumbo a otros países. No dejéis que sea otra nación latina la que se pueda poner en la cabeza de su Constitución, en días próximos, la liberación de la mujer, vuestra compañera.»[43]

LA MUJER HISTÉRICA

Mi primer discurso. El primer discurso de una mujer en el Parlamento. Mis palabras fueron acogidas con pitos y aplausos, división de opiniones, como si el hemiciclo fuese el ruedo de la plaza de Las Ventas, que había sido inaugurada unas semanas antes. Ésa fue la música de fondo que habría de acompañar cada una de mis intervenciones a lo largo de los intensos debates que aún estaban por llegar. Los unos me halagaban y me estimulaban. Contemplar desde la tribuna cómo aplaudían mis tesis muchos de aquellos hombres, herederos de quienes, como Pedro ante Cristo, habían negado a la mujer por tres veces, era un buen síntoma. Pero escuchar la reprobación de otros tantos me hizo comprender de inmediato que las cosas no iban a ser fáciles, que la grieta abierta por mi compañero Álvarez Buylla era sólo una anécdota que terminaría convirtiéndose en categoría.

Al día siguiente de este intenso debate tuve que viajar a Ginebra para participar como delegada del Gobierno en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, la ONU de entreguerras.[44] Nuestra delegación logró que la organización internacional aprobase una resolución favorable a la contribución política de las mujeres en el mundo. «La Asamblea, convencida del gran valor de la contribución femenina a la obra de la paz y de la buena armonía de los pueblos, fin esencial de la Sociedad de Naciones, ruega al consejo examine la posibilidad de intensificar la colaboración de las mujeres en la obra de la Sociedad de Naciones.»[45]

En mi ausencia, prosiguieron los debates en el Parlamento y muy pronto —yo ni siquiera había atravesado los Pirineos en mi viaje a Suiza— pudo oírse la segunda voz contra el voto femenino de un coro que terminó siendo numeroso. Pidió la palabra el

diputado gallego Roberto Novoa Santos, un eminente patólogo cuyos textos eran referencia obligada en las universidades europeas, pero al que las mujeres españolas conocíamos bien por el estudio de una peculiar patología que recogió en un tratado titulado *La indigencia espiritual del sexo femenino*, cuyo contenido puede fácilmente ser imaginado.[46] En el Diario de Sesiones pude leer días después sus insólitas argumentaciones:

«¿Por qué hemos de conceder a la mujer los mismos títulos y los mismos derechos políticos que al hombre? ¿Son por ventura ecuación? ¿Son acaso organismos igualmente capacitados? Por mi parte, no he sido nunca sospechoso, de largos años acá, defendiendo o postulando un criterio acerca de la inferioridad o de la capacidad mental del sexo femenino. Y esto no huele a reacción, esto no es un retorno ancestral, no es una posición reaccionaria ante un régimen o ante una convicción profundamente liberal y sentida, es la expresión de una convicción biológica de que los sexos no son desiguales, sino diversos simplemente, y que la única estructura biológica es la pareja humana.

»La mujer es toda pasión, toda emoción, toda sensibilidad; no es, en cambio, reflexión, no es espíritu crítico, no es ponderación. Por mi parte, creo que podría concederse en el régimen electoral que la mujer fuese siempre elegible por los hombres, pero, en cambio, que la mujer no fuese electora.

»Hoy, la mujer española, lo mismo la mujer campesina que la mujer urbana, está bajo la presión de las instituciones religiosas; hay una fuerza incoercible, un movimiento absorbente para que la mujer siga una cierta trayectoria en el concierto vital, y yo pregunto: ¿cuál será el destino de la República si concedemos el voto a las mujeres? Seguramente una reversión, un salto atrás. Y es que a la mujer no la dominan la reflexión y el espíritu crítico, la mujer se deja llevar siempre de la emoción.

»Por eso, yo creo que, en cierto modo, no le faltaba razón a mi amigo D. Basilio Álvarez al afirmar que se haría del histerismo una ley. El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer. La mujer es eso, histerismo, y por ello es voluble, versátil... Y por eso me pregunto: ¿en qué despeñadero nos meteremos si concedemos el voto a la mujer?».[47]

Entre las loas de Gabriel y Galán y las tesis patológicas de este docto diputado gallego, a las mujeres españolas nos habían hecho un traje en apenas dos días. Es verdad que sólo eran las posturas personales de dos parlamentarios en una Cámara de 460. Pero habían sido trazadas las principales líneas argumentales que después glosarían, como grosera letanía, otros muchos diputados: la mujer es retrógrada, inculta, y está sometida además a la doble influencia del confesionario y de su fuero interno, de naturaleza histérica. Por dos veces había sido esgrimido el histerismo como argumento de autoridad, por un cura y por un médico: la ciencia laica y el espíritu sellaban así una firme alianza que, sin embargo, se nos reprochaba a las mujeres. Toda una pirueta.

En mi ausencia no pude responderle en el hemiciclo. Tampoco lo haré ahora. Al menos él fue sincero. Roberto Novoa Santos murió prematuramente, en 1933, cuando aún no había cumplido los cincuenta. Desapareció en el momento memorable en que las mujeres españolas paseamos por primera vez nuestra indigencia espiritual ante las urnas. Él se ahorró el disgusto y nosotras, tras el triunfo de las derechas en aquellas elecciones, otra orgullosa proclamación masculina del «yo ya lo había advertido».

6

Días de histerismo masculino

«Las cosas no van bien, señora Quinche, no van bien...»

El médico se dirige a mi amiga Antoinette en francés, creyendo que yo no hablo el idioma, y se sorprende cuando me ve cambiar el gesto al escuchar sus palabras.

—¿Entiende lo que estoy diciendo? —me pregunta turbado.

—Perfectamente, doctor, no se preocupe —le respondo. Quise preguntarle, pero no me dio opción.

—Tenemos que seguir realizando pruebas para comprobar la extensión de la enfermedad, haremos todo lo que esté en nuestras manos, pero debe estar preparada para lo peor —me dice con absoluta sinceridad.

—A mi edad la muerte no es lo peor, doctor. Lo peor no es morir, sino estarse muriendo, y tengo la sensación de que desde hace mucho tiempo me voy muriendo poco a poco —le contesto.

Se acabó el crédito.

Parece que la vida no va a darme más treguas, ya ha sido bastante generosa con las que me ha concedido hasta el momento. Antoinette me coge de la mano intentando mitigar la angustia. Pero no me siento mal. ¿Puede sorprenderle a una anciana de 82 años que le comuniquen que se va a morir? A mí, desde luego, no. Me conforta además la sinceridad con la que me ha hablado el doctor, la prefiero a la actitud de tanto ladino con el que me he tenido que enfrentar en la vida. Siempre me ha gustado saber a qué atenerme. Y ahora lo sabía.

Los pasillos del hospital eran un hervidero en aquella mañana del 30 de septiembre de 1971.

«Las cosas no van bien, Clara, no van bien...»

Los pasillos del Congreso eran un hervidero aquella tarde del 30 de septiembre de 1931.

Los diputados se mezclaban con los ciudadanos que habían llegado a la Cámara para asistir al debate. Había entre ellos muchas

mujeres que no se quisieron perder aquel trascendental debate, que repartían octavillas entre los parlamentarios apelando a su conciencia para no dar marcha atrás, para no parar de nuevo el reloj de la historia posponiendo una vez más el derecho al sufragio. Mi compañero de partido se abrió paso entre ellas, posó sus manos sobre mis hombros y me susurró al oído la advertencia: las cosas no van bien. Cuando giré la cara, insistió: «Lo de Álvarez Buylla es sólo una anécdota. Tienes que estar preparada para lo peor».

Estaba nervioso y había en su actitud, en el gesto de su cara, en el tono de su voz, una mezcla de indignación y vergüenza. También a él quise preguntarle. Tampoco él me dio opción. Se fue como vino, como una exhalación, y desapareció entre la gente que abarrotaba el Congreso una vez dejó su recado, sin atender a mi llamada.

No entendía lo que pasaba. La discusión a la totalidad de la Constitución se había cerrado sin cambios sustanciales sobre el proyecto que habíamos propuesto desde la comisión. Desde hacía unos días, las Cortes discutían artículo por artículo el texto. Ya se había aprobado por aclamación el artículo 2, que proclamaba a todos los españoles iguales ante la ley. Y la víspera, en el primer cara a cara que mantuvimos Victoria Kent y yo en el Parlamento, había conseguido con mi voto particular eliminar aquel preocupante «en principio» que convertía en papel mojado la igualdad entre los sexos. Si las cosas no iban bien, es que se iba a dar la batalla contra el voto femenino. Pero quién...

ELLOS SE «REVOTAN»

Me crucé en el pasillo con el diputado *azañista* Roberto Castrovido, un hombre de impecable trayectoria republicana por el que mi padre sentía profunda admiración. Él lo sabía, habíamos hablado muchas veces de ello, y de aquellas conversaciones había surgido entre nosotros una corriente de mutuo afecto. También él parecía alterado.

—Me han dicho que tu partido ha cambiado de opinión. ¿No sabes nada? —me dijo.

—Nadie me ha dicho nada, y nadie me ha consultado —

respondí.

—Y parece que no son los únicos. Todos los republicanos se lo están pensando, Clara, también en mi partido. Todos parecen haberse *revotado*. Y encima, la jugada de Gil Robles...

—¿La jugada...?

—Se ha presentado con un millón de firmas de mujeres católicas que piden la protección de las órdenes religiosas. ¡Un millón de firmas, Clara!

—Bueno, no me parece mal que ellas también se movilicen y defiendan sus ideas. ¿No queremos que las mujeres participen de la vida política?

—Clara, por favor... Las firmas se han conseguido a la salida de las misas dominicales. Las 100.000 mujeres de la Acción Católica Femenina han instalado mesas en todas las parroquias y las que no han conseguido allí, han ido a buscarlas casa por casa, llamando a todas las puertas. Las derechas tienen catorce escaños, pero acaban de demostrar que disponen de un millón de votos entre las mujeres. ¡Un millón de votos, Clara!

—Bueno, quedan otros cuatro millones que podemos intentar conquistar. Ése es nuestro trabajo. Pero lo primero es sacar adelante el voto aquí, en las Cortes. ¿Usted qué votará?

—En mí estará hoy el voto de tu padre. ¿Acaso dudas de lo que votaría tu padre?

—Eso le enfrentará con su partido...

—No más de lo que tú tendrás que enfrentarte con el tuyo. Y te admiro por ello.

Cuando me acerqué a mi escaño, en el lugar reservado para los miembros de la comisión, justo detrás del banco azul del Gobierno, me dirigí a Manuel Azaña, ministro de la Guerra y jefe de Acción Republicana. No tenía tiempo ni ganas de andar con rodeos.

—¿Es cierto que su partido ha cambiado de opinión y se va a oponer ahora al voto femenino? —le pregunté directamente.

—No sé —me contestó—, pero si lo han hecho, me parece una tontería.[48]

La respuesta no me tranquilizó en absoluto.

En aquella sesión histórica, se votó en primer lugar una enmienda del Partido Socialista que pretendía reducir la edad electoral de 23 a 21 años. La propuesta fue rechazada por sólo tres votos. Votaron en contra todos los grupos republicanos que tenían tanto miedo al voto de los jóvenes como al voto de la mujer. Eran miedos distintos. Según sus cálculos, el voto joven sería atraído por los partidos de izquierdas, especialmente por los socialistas, mientras el voto de la mujer terminaría engordando a los partidos de derechas. Decían que les preocupaba el futuro de la República, aunque lo único que les inquietaba era su propia supervivencia, su incapacidad para atraer a esa mitad del país que sería llamada a las urnas si ambas reformas seguían adelante.

Rechazado el voto joven, se inició el debate sobre el voto de las mujeres. Y comenzó de la peor manera posible. Se discutió una enmienda defendida por el diputado Manuel Hilario Ayuso, con las firmas, entre otros, del sacerdote Basilio Álvarez y de mi compañero de partido —ya lo conocen—, Álvarez Buylla. La enmienda pretendía consagrar en la Constitución un voto desigual en el que los ciudadanos tendrían los mismos derechos electorales «conforme determinen las leyes», pero ellos votarían desde los veintitrés años y nosotras, desde los cuarenta y cinco. Ni Victoria Kent ni yo los teníamos aún, así que si se convocaban elecciones pronto, estas capaces diputadas seguiríamos siendo consideradas incapaces para ejercer el voto.

Los diputados acogieron la propuesta entre rumores y gestos de desaprobación al considerar que lo que se traía a la Cámara era una burla deleznable. Ni siquiera los diputados que estaban en contra de reconocer —conceder, decían— el voto a las mujeres parecían dispuestos a aceptar aquella grosera chanza. La comisión no aceptó la enmienda, pero Hilario Ayuso se empeñó en defenderla, sustentando su impresentable idea en pretendidos fundamentos científicos:

«¿Por qué va a asustar en el Congreso español lo que se está tratando en todos los congresos internacionales, en todos los ateneos y academias? No ha muchos años, en un congreso internacional se estimó que la edad crítica de las mujeres latinas se

producía, poco más o menos, a los cuarenta y cinco años. Pues bien, cuando en el Parlamento de mi patria se va a tratar de dar plenitud de los derechos electorales a la mujer, traigo la cuestión de si se cree de buena fe que antes de esa edad crítica —no sé ni quiero emplear otra palabra— está perfectamente capacitada la bella mitad del género humano. ¿No puede estar, y de hecho lo está, disminuida en algún momento la voluntad, la inteligencia, la psiquis de la mujer?».[49]

«No sé ni quiero emplear otra palabra...» No se atrevió a hablar de histerismo, pero no fue necesario. Cuando pedí la palabra para rebatir desde mi escaño que me parecía increíble que el voto de las mujeres españolas pudiera tomarse como base de una broma indecorosa y soez como aquélla, un diputado me espetó desde su escaño: «¡Eso sí que es histerismo!». Y otro más le hizo el dúo: «¡Eso es el voto a la mujer!».

Manuel Hilario Ayuso era un viejo conocido. Coincidí con él por primera vez veinticinco años antes, en las apasionadas discusiones del Ateneo, y comprobaba ahora que las rancias tesis que entonces ponía en boca de otros, las había hecho propias. «Si eso es todo lo que ha podido acumular durante veinticinco años sobre el problema del feminismo, no sé qué es mejor, si responderle con el desdén o con la indignación», le contesté.

A mi lado estaba el diputado Samper, que escuchaba las palabras de Hilario Ayuso, incrédulo como yo. Me dirigí a él: «La caverna se ha abierto de nuevo, diputado». «La caverna, Srta. Campoamor, parece que alguno la lleva muy dentro», me contestó él.

Intervino en la discusión el diputado César Juarros, psiquiatra de profesión, miembro de la Academia de Medicina, que apelando a su autoridad dijo que el histerismo no era una enfermedad exclusiva del sexo femenino: «Es igualmente patrimonio del hombre, y además de serlo, cada vez abunda más en la sociedad actual este tipo de hombres», dijo, asomando los ojos por encima de sus gafas y sosteniendo la mirada al ingenioso diputado.[50]

Aquella discusión, por fortuna, terminó pronto y la enmienda pasó a mejor vida. Pero eso no era lo peor, ésa no era la amenaza sobre la que me habían advertido mi compañero de partido y el diputado Castrovido en los pasillos del Congreso. En seguida se sometió a discusión otra enmienda, presentada ese mismo día y de la que yo no tenía conocimiento, que pretendía posponer a una futura Ley Electoral la regulación del voto de las mujeres.

La encabezaba el diputado Rafael Guerra del Río, compañero mío en el Partido Radical, y la firmaba también, entre otros, Álvarez Buylla, que parecía estar jugando en el casino a todos los números con el único objetivo de echar abajo el sufragio femenino. Tumbados los excéntricos argumentos de Novoa Santos e Hilario Ayuso, aquellos que tenían que ver con una pretendida incapacidad natural de las mujeres para ejercer tal derecho, comenzaba a fraguarse un argumento mucho más sutil, más «aceptable» por todos, digamos que un argumento preventivo. No se negaba el derecho de las mujeres a votar, pero se consideraba que concederlo inmediatamente y de manera absoluta podía ser un grave peligro para la estabilidad de la República. Dijo Guerra del Río ante la Cámara:

«Nosotros compartimos los deseos y los anhelos de cuantos aspiran a la igualdad de sexos en materia electoral, pero tememos que el voto de la mujer venga a unirse a los que aquí forman la extrema derecha. Negar el voto a la mujer, no; pero que se reserve la República un arma defensiva: el derecho para concederlo en una ley electoral, para negarlo al día siguiente si la mujer vota con los curas y con la reacción».[51]

Por primera vez tuve la sensación de que me estaba quedando sola. Estaba preparada para enfrentarme a mis adversarios políticos, incluso para intentar convencer a algún correligionario que dudase, pero nunca pensé que tendría que enfrentarme a todos los míos. Guerra del Río no expresaba en esos momentos una opinión personal, como lo hizo Álvarez Buylla unos días antes. Guerra del Río hablaba en nombre del Partido Radical, de mi partido, que había cambiado de opinión de manera cobarde, sin preguntarme, sin atreverse a consultarme... «La minoría se ha *revotado*», dijo el

diputado para explicar gráficamente que se lo habían pensado mejor, que lo que creyeron conveniente el primer día lo consideraban hoy un grave, y quizá, irreparable peligro para la República. Estaba sola y mi mirada buscó, sin encontrarlas, las del resto de compañeros de partido, para intentar medir la magnitud de la jugada, la del viejo Lerroux, mi jefe de filas; la de las mujeres que expresaban atónitas su desacuerdo desde la tribuna de invitados; la de mi madre, que me dirigió la misma mirada que me lanzó cuando murió mi padre —«la vida nos ha jugado una mala pasada, pero saldremos adelante»—. Mi partido me había jugado una mala pasada, pero tenía que salir adelante. O al menos, dejarme la piel en el intento. Pedí la palabra.

«Señores Diputados: yo no creo, no puedo creer, que la mujer sea un peligro para la República. En otras partes, digo yo, está el peligro del cura y de la reacción, no en la mujer. Yo he visto a la mujer reaccionar frente a la dictadura y con la República. Lo que pudiera ser un peligro es que la mujer pensara que la dictadura la quiso atraer, aunque fuera concediéndole la igualdad en la nada, y que la República la rechaza. Resolved lo que queráis, pero no podéis venir vosotros a dictar deberes, a legislar sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras. Si lo hacéis, nosotras, mujeres, deberíamos negarnos a aceptar el derecho pasivo si no concedéis a nuestras hermanas el derecho activo, porque no debemos prestarnos a contribuir a la farsa. Una mujer, dos mujeres, ¿qué hacen en un parlamento de 465 diputados? Dar una nota de color, prestarse a una broma...

»Sres. Diputados, después de haber afirmado que todos los españoles son iguales, ¿os atrevéis ahora a que el problema del voto lo resuelvan otras Cortes más decididas que las actuales? Hacedlo, pero habréis echado en el hemiciclo, en jirones y destrozadas, la lógica y la equidad.»[52]

¡SUPRIMAMOS A LAS MUJERES!

Aquella intervención fue recibida con grandes aplausos y con gritos aprobatorios lanzados desde los escaños. Pero los aplausos ya habían dejado de ser a esas alturas del debate un termómetro eficaz

para medir la temperatura de la Cámara. Unos se rompían las palmas conmigo, como minutos antes otros lo habían hecho a rabiar con el diputado Guerra del Río. Ahora ya sólo importaban los votos, la decisión de cada diputado, de cada partido, y yo ya sabía que no contaba con el apoyo del mío.

Supe inmediatamente que tampoco recibiría el apoyo de las otras grandes formaciones republicanas, como me había advertido Roberto Castrovido, y no se había atrevido a reconocer Azaña cuando le pregunté antes de comenzar la sesión. Habló por Acción Republicana el diputado Pedro Rico, que apoyó la enmienda de Guerra del Río con los mismos argumentos: «Negar el derecho electoral a la mujer sería injusto y antidemocrático, pero reconocerlo ahora mismo, sin meditación, con una igualdad absoluta, sería una imprudencia que podría perjudicar a la República».[53]

Habló por la minoría radical socialista, el partido de Victoria Kent, el diputado Jerónimo Gomáriz, que no sólo defendió que el voto de las mujeres se pospusiera a una futura Ley Electoral, sino que advirtió que, en tales circunstancias, cuando llegase ese momento se plantearían si era viable el concederlo a todas o sólo «a aquellas mujeres trabajadoras y con un título de suficiencia profesional que acredite su derecho de ciudadanía».[54]

«¿Y por qué no suprimimos directamente a las mujeres?», gritó descompuesto un diputado radical desde su escaño, entre las risas indefinidas de un hemiciclo que, a esas alturas, carecía ya de capacidad para interpretar si estaban escuchando un exabrupto, una sutil ironía o una propuesta formal.[55]

En fin, también a Gomáriz lo aplaudieron muchos, entre ellos su compañera, Victoria Kent. Sólo salió en defensa del voto femenino un representante del Partido Socialista, el diputado Manuel Cordero, un hombre al que me sentí unida desde aquellos tensos días por un sincero afecto, por la valentía y el tesón con los que defendió el voto femenino. Cordero era un veterano militante socialista, panadero de profesión, que no tenía responsabilidades dentro de su grupo parlamentario. Sin embargo, hizo oír su voz en repetidas ocasiones durante el debate defendiendo con firmeza la posición de su partido frente a poderosos dirigentes de su grupo

parlamentario, como Indalecio Prieto, que siempre se mostró en contra del voto. Resultaba curioso contemplar cómo aquel obrero daba una triple lección de lógica jurídica, sentido democrático y dignidad cívica a una Cámara poblada de notables abogados, catedráticos, notarios...[56]

«Cuando se promulgó el sufragio universal, los trabajadores vivían una vida inferior, su incultura era enorme... Aquellos que pensaron en implantar el sufragio universal no repararon en los peligros que ello pudiera tener, porque sabían muy bien que implantar el sufragio era abrir una puerta a la ciudadanía para ir formando la capacidad y la conciencia de los trabajadores. Lo mismo ocurrirá con el sufragio de la mujer. ¿Tenéis miedo de cómo se pronuncie? Pues trabajad e influid en ella para que se produzca a tono con vuestras ideas», increpó a los diputados.[57]

El miedo, ésa era la clave. Miedo a las mujeres y a los jóvenes, miedo a las derechas y a las izquierdas, miedo a los monárquicos, miedo a asumir sus compromisos republicanos, no fuera a ser que eso les llevase a perder sus escaños. Ése era el miedo radical.

Antes de votar pedí la palabra de nuevo:

«Ruego a la Cámara que me perdone, pero tenga en cuenta que en estos momentos, por razones no sólo femeninas sino ciudadanas, tengo mi alma en tortura. Sólo quiero decir que si ayer votasteis la igualdad, no podéis hoy condicionarla. No deis una lección de ilógica al votar contra lo que votasteis ayer. Los sexos son iguales, lo son por naturaleza, por derecho y por intelecto; pero, además, lo son porque ayer lo declarasteis».[58]

CERTEZAS SACUDIDAS

A esas alturas del debate, salvo mi convicción profunda de que estaba defendiendo una razón justa para las mujeres y beneficiosa para la República, todas mis certezas habían quedado sacudidas. Si la enmienda salía adelante, el voto de las mujeres quedaría dinamitado. En realidad, prefería la sinceridad rancia de Novoa Santos a esta jugada de trileros moviendo incesantemente los

cubiletes para robarnos de nuevo el derecho y hacernos creer que se hacía en nombre de la democracia.

Por un momento, tuve la sensación del ajusticiado frente a su pelotón de ejecución. Y no quería culminar el calvario con los ojos vendados. En aquellos momentos, yo era allí todas las mujeres y mis ojos tenían que ser los suyos para poder mirar cara a cara a quienes iban a perpetrar el crimen. Quería ver a quienes ahora negaban lo que nos prometieron, a quienes nos trajeron al Parlamento con engaño para hacernos legislar contra nuestras hermanas, a quienes combatieron la aristocracia monárquica para asentar ahora la aristocracia del sexo. Por eso pedí que la votación fuera nominal, para que quedase registrada para la Historia la nómina de los ejecutores.

Se votó y se ganó. La Cámara rechazó la enmienda que pretendía aplazar el voto de las mujeres por 153 votos en contra frente a 93 a favor. Entre ellos, las tres minorías republicanas; entre ellos, mis compañeros de partido. La victoria era aún provisional y la sensación que me dejó fue agridulce. Estaba satisfecha por haber superado la votación y decepcionada al saberme abandonada por los míos.

Eran las diez menos cuarto de la noche. La sesión había sido larga y dura. En otras circunstancias, el rechazo de una enmienda como la que se había discutido, que no negaba el derecho a la mujer y pedía sólo su aplazamiento, hubiera sido suficiente para interpretar entonces, en sentido contrario, que la Cámara aceptaba el derecho y su reconocimiento inmediato. Era lo lógico. Pero el presidente consideró que había que apurar el debate sobre asunto tan trascendental y decidió aplazarlo hasta el día siguiente. Nadie puso objeciones, y a mí me faltaron reflejos y fuerza para hacerlo.[59]

Al salir del hemiciclo, algunos diputados y varias mujeres se acercaron a mí para felicitarme, para darme ánimos. Una de ellas, una mujer con el rostro marcado ya por las arrugas, me extendió la mano y me dijo:

—No me has defraudado, Clara. Estoy muy orgullosa de que este país tenga una diputada como tú, que pelee nuestros derechos en este nido de hombres.

Me llamó la atención que me tuteara. Era un gesto de confianza poco habitual en aquellos tiempos, que ni siquiera se daba cuando una persona mayor se dirigía a una más joven, como era el caso. Tampoco en muchas familias, en las que los hijos nunca dejaron de tratar de usted a sus padres como expresión formal de respeto.

—Muchas gracias, señora. Pero ya ve, el nido anda revuelto.

—Lo veo, Clara, andan alborotados por la tormenta que se les avecina. Pero nunca olvides que el ruido de las carcajadas pasa y la fuerza de los razonamientos queda...[60]

—Eso ya lo dijo Concepción Arenal y murió la pobre sin ver acalladas algunas carcajadas.

—Veo que leíste el libro... Siempre fuiste una alumna aplicada y te has convertido en una gran mujer —me dijo, mientras me cogía el rostro entre sus manos, como treinta años antes lo hizo mi maestra el día en que murió mi padre.

—Tuve una buena maestra, ¿verdad, señora?

Me sonrió, tomó mis manos entre las suyas y con los ojos empañados se despidió:

—Es tarde y mañana le espera otro día intenso, diputada. Tiene que ir a descansar un poco...

7

Mujer contra mujer

—¡Sesenta votos! Serán suficientes para sacar adelante el sufragio mañana. Nunca hemos estado tan cerca de conseguirlo —me dijo Benita Asas antes de abandonar el Congreso.

—Me asombra tu optimismo, Benita. Veo que no lo has perdido con la edad. También te creíste que la dictadura nos iba a conceder el voto. «Un gran avance para el feminismo», llegaste a escribir.

—No seas injusta, Clara...

—Tienes razón, perdona, pero es que no me fío. No ha votado la mitad de la Cámara, Benita. En realidad esta tarde no hemos ganado nosotros, ha ganado la abstención. Hay demasiados diputados que están ocultando su voto. Por vergüenza o por desdén, demasiadas señorías hoy no se han pronunciado. Intuyo que va a ser una noche larga. Estos señores no dormirán hoy. Están dolidos e intentarán suturar la herida buscando nuevos apoyos hasta conseguir su objetivo.

—No lo conseguirán —me dijo optimista antes de despedirme.

—O sí —le respondí secamente.

Benita era una mujer excepcional. Desde que nos conocimos en el Ateneo, quince años atrás, habíamos trabado una magnífica relación. Nos unían muchas cosas: nuestro amor por San Sebastián, ciudad en la que ella había nacido y de la que yo conservaba gratísimos recuerdos; una trayectoria común que nos había llevado a la universidad siendo ya mayores, cuando la mayoría de las mujeres de nuestra generación no estaba en condiciones de emprender nuevos proyectos; y, sobre todo, nuestra lucha por conseguir el sufragio. La suya comenzó muy pronto. Primero, desde su revista *El Pensamiento Femenino* y, más tarde, desde la presidencia de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, a la que accedió en 1924. Ella consiguió que la asociación, que mantenía posturas poco definidas sobre el sufragio, se convirtiera desde entonces en firme impulsora del mismo. «La mujer sin voto es doña nadie», solía decir.

Nunca se fió de que ese logro lo fuéramos a conseguir con la ayuda de los hombres, y por eso siempre defendió la participación

de las mujeres en las tribunas públicas y sociales. No había estado bien por mi parte recordarle que consideró un triunfo del feminismo aquel parco reconocimiento de la dictadura de Primo de Rivera.

Tras despedirme de Benita, mi madre y yo regresamos caminando a casa. Madrid bullía, pero ella dejaba diluir en el silencio la tensión acumulada durante el debate. Entendía mi cansancio, pero no lograba llegar a comprender mi preocupación.

—Lo que te ha dicho esa mujer parece sensato —me dijo.

—Llevo horas, días, oyendo cosas insensatas de hombres a los que consideraba sensatos, mamá —le respondí.

Seguramente, ellas tenían toda la razón, y yo ninguna para sostener mi pesimismo. Pero dudaba. La noche se me hizo interminable. Apenas pude conciliar el sueño. Le daba vueltas a lo sucedido en las largas horas de debate. Intentaba rememorar los argumentos escuchados y los esgrimidos por mí. Repasaba mentalmente los apoyos recibidos en la última votación e intentaba precisar, entre la larga nómina de diputados, de dónde podrían venir nuevas adhesiones, y por dónde podrían producirse nuevas deserciones. ¡Sesenta votos! Parecían suficientes, como me decía Benita Asas, pero también parecían muy pocos considerando que el voto femenino tendría que haber pasado por aclamación si los grandes partidos republicanos hubiesen mantenido sus compromisos. Sólo había una cosa cierta. Habría nuevos ataques. Y en la vigilia, intentaba adivinar por dónde podrían venir.

UNA IDEA BRILLANTE

—Sr. presidente, pido la palabra.

—La tiene usted, Srta. Kent.

«Parece que alguien ha tenido una idea brillante», pensé cuando vi a Victoria Kent levantarse de su escaño y reclamar la atención de la Cámara. Sin duda lo era: enfrentarnos a Victoria y a mí, las dos únicas mujeres que entonces ocupábamos escaño en el Congreso, a costa del sufragio femenino. Su partido, el radical socialista, ya había manifestado claramente su postura a favor del aplazamiento

del voto. Pero puestos a dar vueltas al mismo argumento, a nadie se le podía escapar la fuerza que adquiría al oírlo en la voz de una mujer. Mi soledad política ya había quedado patente en la sesión anterior. Abandonada por mi partido, abandonada por el resto de los grupos republicanos más importantes de la Cámara, sólo restaba oponer a mi voz la de otra mujer para dejar esclarecido que la del voto era una cuestión que ni siquiera concitaba unanimidad entre las propias mujeres. Y si era así, aquellos hombres no tendrían mejor razón para legitimar su infame postura ante la historia: «Ellas tampoco querían», podrían decir para justificarse.

Victoria no era una diputada cualquiera, no era una mujer cualquiera. Aunque de extracción social bien distinta a la mía, ambas habíamos culminado una trayectoria personal y profesional semejante. Habíamos terminado en paralelo nuestra carrera de Derecho, abrimos al tiempo nuestros bufetes en Madrid, las primeras mujeres que lo conseguíamos, y adquirimos notoriedad republicana en la defensa de los sublevados tras el levantamiento de Jaca. Ella de manera especial, al participar en el grupo de abogados que habían defendido en el consejo de guerra a los miembros del Comité Revolucionario, buena parte de los cuales se sentaban ahora en la bancada del Gobierno. Nuestra condición de pioneras había culminado con nuestra presencia en el Parlamento, inédita en la historia.

Si yo era una referencia incuestionable para muchas mujeres de mi época, Victoria Kent también lo era. Si se podía considerar que al levantar mi voz en el Parlamento elevaba la de muchas mujeres españolas, ¿quién podía dudar que en la palabra de Victoria Kent, en sus dudas y prevenciones sobre el voto, también se albergaban las de otras tantas?

No hubo gestos de sorpresa en los escaños republicanos cuando Victoria Kent pidió la palabra, a pesar de ser una irrupción tan sorprendente. Parecía que yo era la única que no estaba informada de la estrategia. No se anduvo con rodeos...

«Se discute en este momento el voto femenino y es significativo que una mujer como yo se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente, que creo que el voto femenino debe aplazarse. Lo dice una mujer que en el momento crítico de decirlo

renuncia a un ideal.»

¡Impresionante arranque! Veamos con qué argumentos nos sorprende. ¿No será capaz de considerar que las mujeres españolas somos incapaces? No, no será capaz.

«Señores diputados, no es cuestión de capacidad, es cuestión de oportunidad para la República. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con el mismo ideal. La mujer no se lanza a las cuestiones que no ve claras y por esto entiendo que son necesarios algunos años de convivencia con la República, y cuando transcurra este tiempo y vea la mujer los frutos de la República en su educación y en la vida de sus hijos, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República.»

«La oportunidad», magnífica tesis. No temáis, mujeres. No se trata de que no tengáis derecho al derecho, se trata de que lo recibáis a su debido tiempo, no os vayáis a atragantar. Y, evidentemente, ese momento no ha llegado, ¿verdad, Victoria?

«Creo que hoy, señores diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia.»[61]

—Tendrán que hacer hueco en la caverna, Sr. Samper. Acaban de recibir una inesperada visita —le dije a mi compañero de escaño.

—No le quepa duda de que muchos estarán dispuestos a apretarse, diputada —me respondió, siguiendo el juego.

Dijo Victoria que nada significaba el hecho de que las dos únicas mujeres que ocupábamos un escaño en el Parlamento nos levantásemos a defender posturas contrarias en un asunto tan crucial; dijo que no sería justo hacer sátiras de aquella peculiar situación. Pero Victoria Kent era una mujer inteligente e intuitiva, curtida en la vida política y en la dura dialéctica de los tribunales, acostumbrada a tratar con la prensa y a adivinar sus reacciones. Aquella manifestación sólo podía ser fruto de una impostada

ingenuidad. En el fondo, ella no podía ignorar que así iba a ser interpretado, que aquel atípico cara a cara iba a ser aprovechado por los sectores más reaccionarios. «¡Dos mujeres en la Cámara y ni por casualidad están de acuerdo!», «¿qué ocurrirá cuando sean cincuenta las que actúen?», tuvimos que leer al día siguiente en algunos periódicos.62

Victoria Kent sacó a relucir el millón de firmas femeninas que Gil Robles había presentado en el Parlamento a favor de las órdenes religiosas, y lo contrapuso a las que nunca vio de las mujeres a favor del Gobierno de la República. Alabó el papel jugado por las jóvenes universitarias, por las valientes obreras, pero dijo que ellas eran sólo la excepción, y que el sentir de la mujer española no podía medirse por la preparación y por la actitud de ese puñado de mujeres excepcionales.

Estaba claro que Victoria no había recogido el guante que le lancé la víspera cuando le dije que no deberíamos aceptar ocupar un escaño en el Parlamento de un país que niega el voto al resto de las mujeres. ¿Capacitadas ya para legislar, para administrar y gobernar, como lo estaba haciendo ella desde la Dirección de Prisiones, e incapacitadas, de momento, para votar? Ésa era una paradoja insoportable.

Hasta el momento había procurado medir las palabras para que la dureza de mis argumentos no llegase al terreno de la ofensa personal. No necesitaba en aquella Cámara más enemigos de los que iban surgiendo por generación espontánea. Pero cuando me levanté a responder a mi colega, por la que sentía, si no afecto, sí profundo respeto personal y admiración profesional, he de reconocer que pisé los límites. «Comprendo la tortura de espíritu que debe sentir al verse en el trance de negar la capacidad de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido de pasar la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos», le dije al comenzar mi réplica.

No se podía acusar a alguien de traición de una manera más sutil. Victoria había proclamado cuatro meses antes —recién nombrada directora de Prisiones— que las mujeres españolas que habíamos trabajado por la República debíamos estar seguras de que la República no iba a negarnos uno solo de los derechos que ya

habían conquistado las mujeres de otros países. Pero me indignaba profundamente que viniera ahora a reprocharnos que no lo habíamos hecho lo suficientemente bien como para ganarnos el derecho al voto.[63]

LLORARÉIS VUESTRO ERROR

En mi cabeza se agolpaban decenas de preguntas que buscaban escapar de manera ordenada para armar mi discurso. ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? ¿Y por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y ha de ponerse un lazareto a los de la mujer? ¿Preguntáis que cuándo las mujeres se han levantado para protestar? ¿Quién protestó y se levantó en Zaragoza contra la guerra de Cuba, quién contra el desastre de Annual, más que las mujeres, que iban a las manifestaciones en mayor número que los hombres? ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres universitarias y obreras no se está cantando su capacidad? ¿O es que al mencionar sólo a estas mujeres se pretende ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a otra? ¿No sufren también ellas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan sus impuestos como las otras y como los varones? Cuando oigo en el aire «dentro de un año», ¿es que creéis que dentro de un año la mujer sí va a estar capacitada? ¿Es que creéis que para esa época vais a conquistar su ideología? ¿Por qué no empezáis, pues, la cruzada rápidamente, para conquistarla antes?[64]

La intervención de Victoria Kent fue acogida con aplausos en media docena de ocasiones y respetada en silencio por quienes discrepábamos de sus argumentos. Sin embargo, mi discurso fue constantemente interrumpido por rumores y gestos de desaprobación, por alguna palabra gruesa que llegó hasta la tribuna de oradores, pero no al Diario de Sesiones. Es verdad que también los hubo de otro cariz, pero fueron menos. Se percibía claramente que en algunas bancadas crecía el nerviosismo, y lo proyectaban

sobre mi persona con una agresividad que, hasta el momento, no había aflorado de manera tan patente.

—Pido a la Cámara que guarde silencio —tuvo que intervenir el presidente Besteiro.

—Yo ruego a la Cámara que me escuche con respeto —añadí—. No es con agresiones y con ironías como vais a vencer mi fortaleza. La única cosa que yo tengo aquí ante vosotros, señores diputados, que merezca la consideración, y acaso la emulación, es precisamente el defender un derecho a que me obliga mi naturaleza y mi fe, con tesón y con firmeza.[65]

Rebatí la acusación de ignorancia con datos que demostraban como el analfabetismo se había recortado en las últimas décadas más rápidamente entre las mujeres que entre los hombres. Respondí airada a un diputado, que ironizó diciendo que las mujeres sólo nos manifestábamos en las procesiones, preguntándole si a ningún diputado republicano le remordía la conciencia haber pasado a la historia en fotografías llevando el palio en una procesión.

—¡Mejor no hablemos de esas cosas! —afirmé, harta ya de escuchar tanta infamia, y continué—. No olvidéis que no sois hijos de varón tan sólo, sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos. Si admitís la incapacidad femenina, votáis con la mitad de vuestro ser incapaz. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad capaz masculina. No hay incapacidad posible de vosotros a mí, ni de mí a vosotros. Yo, señores diputados, me siento ciudadana antes que mujer y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros. No dejéis que ella, si es regresiva, piense que la esperanza estuvo en la dictadura. No dejéis a la mujer avanzada que piense que su esperanza de igualdad está en el comunismo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar.

No estaban dispuestos a perder. La sesión se prolongó aún algún tiempo más. Varios diputados explicaron su voto, a favor o en contra del sufragio femenino, y entre los que apoyaban mis tesis,

me emocionó ver levantarse a Roberto Castrovido para defender su voto en contra de su grupo, Acción Republicana.

—¿Cómo vamos a compenetrar a la mujer con la República, si la separamos de ella? Voy a votar a favor del sufragio femenino, voy a votar en contra de mi partido y voy a expresar mi sentimiento a los diputados radicales por su falta de radicalismo en esta cuestión concreta.[66]

¡VIVA LA REPÚBLICA DE LAS MUJERES!

Pero los radicales no parecían dispuestos a tirar la toalla. Y mi compañero Guerra del Río, a la desesperada, se sacó de la manga una «formulita» con la que pretendía comprar la voluntad de los parlamentarios socialistas. Dado que en el mismo artículo iban la edad electoral y el voto de la mujer, y que los socialistas pretendían reducir la edad y mantener el voto, los radicales ofrecieron rebajar la edad a cambio de que los socialistas apoyasen el aplazamiento del voto.

—¡Elegid! —gritaba nerviosamente el Sr. Guerra del Río—. ¡Los jóvenes o la mujer![67]

—Nosotros sabemos que podemos perder puestos en las próximas elecciones, pero ¿qué importa la disminución numérica de las masas de un partido? Lo que importa es la educación política de la mujer española —le respondió el diputado Andrés Ovejero en nombre de la minoría socialista.[68]

Por fin llegó el momento de la votación. Muchos diputados, antes de que el presidente de la Cámara comenzara a llamar al voto, salieron del hemiciclo. Las mujeres presentes en el debate afearon su conducta.

—No nos dejáis votar a nosotras y vosotros no os atrevéis a hacerlo —gritó una mujer desde la tribuna pública—. ¡Eso sí que es incapacidad política y no lo nuestro!

—Vosotros sí que os tendréis que confesar al cura por lo que estáis haciendo —le replicó otra, entre las risotadas del resto.

Entre los escurridizos los hubo de todos los colores. Republicanos que no querían renunciar al ideal de la igualdad pero no se atrevían a manifestar su postura discrepante, contraria a las nuevas consignas de sus partidos, y socialistas que, siguiendo los pasos de Indalecio Prieto, consideraban que el voto de la mujer era «una puñalada trapera» que se asestaba a la República. Me sorprendió ver levantarse de su escaño y salir apresuradamente hacia los pasillos al diputado Manuel Cordero, que tan firmemente había defendido el voto ante la Cámara. Poco después entendí que no escapaba, sino que había ido a la caza de algunos diputados abandonistas a los que recordaba sus deberes y disciplina. Gracias a su actitud se pudieron rebañar algunos votos favorables al sufragio femenino.

El goteo de votos se fue produciendo con una cadencia que se me hizo interminable. Los «síes» y los «noes» resonaban en el hemiciclo sin que mi cerebro fuese capaz de registrarlos. Tenía la sensación de que la votación se iba dirimiendo de manera equilibrada, que el resultado estaba en un filo y podía decantarse por un puñado de votos. La sensación se agudizaba con el sonoro coro de abucheos con que las mujeres que seguían el debate acompañaban a cada diputado que votaba en contra.

El resultado fue de 161 votos a favor y 121 en contra. Habían votado más diputados que la tarde anterior, y entre las nuevas incorporaciones eran más los contrarios al sufragio que quienes lo apoyaron. Se había vuelto a ganar, pero con una distancia más corta que la víspera. Sólo cuarenta votos. Mis temores estaban fundados, pero también, he de reconocerlo, el optimismo de Benita Asas y de mi madre.

—¡Viva la República de las mujeres! —gritó despectivamente uno de los diputados.

—¡Viva la República, que también es de las mujeres! —le respondió una mujer.

Ni siquiera la votación puso fin al debate. Varios diputados se empeñaron en explicar de nuevo las razones de su voto, y entre ellos, el inefable Álvarez Buylla, para decir en sede parlamentaria lo que Indalecio Prieto había declarado a un periódico:

—Claro está que al perder esta votación se ha inferido una puñalada trapera a la República, como dijo un hombre eminente de este Parlamento que pertenece a vuestros bancos —dijo, mirando a los parlamentarios socialistas—. Ahora bien, contra ella tenemos un remedio: el peligro del voto de las mujeres está en los confesionarios y en la Iglesia; arrojando a las órdenes religiosas, salvaremos el peligro de la votación de hoy. Y vosotros habréis de tener en cuenta que sois los que habéis puesto el fuego a la mecha.[69]

8

Homenajes prematuros

Terminado el debate sobre el voto, el Parlamento continuó discutiendo el resto del articulado de la Constitución. Pero las mujeres no estaban para más esperas y se lanzaron a la celebración de la conquista del voto y al agasajo de su protagonista. Los homenajes que recibí en aquellos intensos días fueron diversos. Y el tiempo demostró que prematuros. El 14 de octubre organizó el primero el Lyceum Club, un círculo de mujeres creado en 1926 por María de Maeztu, y descalificado ferozmente desde alguna publicación religiosa como la revista *Iris de Paz*, que lo consideraba «un verdadero casino, enemigo de la familia» y lleno de «mujeres sin virtud ni piedad y con las piernas al aire». «La sociedad haría muy bien recluyéndolas como locas y criminales, en lugar de permitirles clamar en un club contra las leyes humanas y divinas. El ambiente moral de la calle y de la familia ganaría mucho con la hospitalización de esas mujeres excéntricas y desequilibradas», se decía, entre otras barbaridades, en aquel panfleto religioso.[70]

Muchos intelectuales, desoyendo proclamas como ésta, pasaron por aquel local: Alberti, García Lorca, Unamuno, Gómez de la Serna... Pero otros nunca quisieron pisar aquel club, como Jacinto Benavente, que rechazó la invitación a pronunciar una conferencia en el Lyceum con el pretexto de que a él no le gustaba «hablar a tontas y a locas».

Rememorando aquella grosera anécdota, comencé mi discurso de agradecimiento: «Después de estos días de tensión, permitidme que hoy no pronuncie grandes discursos. Es el momento de disfrutar de lo conseguido, y de que podamos hablar de lo uno y de lo otro, a tontas y a locas...».

Un mes después, recibí otro homenaje organizado por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, a la que pertenecía desde su fundación. Me entregaron una placa en la que estaban grabadas las fechas del 1 de septiembre de 1931, la primera vez que una mujer habló ante las Cortes, y el 1 de octubre de 1931, fecha en que las mujeres conseguimos el derecho al voto.[71]

—Quizá tengamos que grabar una fecha más en esa placa —me dijo en un aparte el ministro Fernández de los Ríos, que había acudido al acto en representación del Gobierno.

—No le entiendo, ministro.

—Me han dicho que varios diputados, entre ellos Victoria Kent, están preparando disposiciones transitorias a la Constitución con el objeto de aplazar el voto.

—Pero eso es imposible, ministro. Una disposición transitoria no puede mutilar un derecho que se consagra en el cuerpo de la Constitución.

—Parece que están dispuestos a todo, diputada...

Estaba bien informado. Tres fueron las enmiendas que intentaron aplazar el voto. La más dura, la del diputado José Terrero, que proponía graduar el derecho al voto hasta que se lograse en las mujeres «un mayor perfeccionamiento de los hábitos políticos». ¿Y cuándo lo lograríamos? Pues según su iniciativa, en ocho años. La enmienda proponía que, salvo solteras y viudas, que podrían votar desde las primeras elecciones, las casadas sólo podrían hacerlo ocho años después de aprobada la Ley Electoral.

Las otras dos disposiciones transitorias propuestas también proponían una gradación del derecho, de tal manera que las mujeres sólo pudiésemos votar en unas elecciones legislativas después de haber hecho nuestra reválida en unas municipales. La del diputado Peñalba proponía que pudiésemos votar una vez se hubiesen renovado todos los ayuntamientos. La de Victoria Kent aplazaba aún más el período al proponer que las mujeres pudiésemos votar en unas elecciones generales sólo después de haberlo hecho en dos elecciones municipales consecutivas. Otros once diputados suscribían la enmienda, pero era Victoria la que encabezaba las firmas.

En una reunión de nuestra minoría llegó a plantearse una rocambolesca interpretación de la Constitución, en el sentido de que cuando se hablaba de «los mismos» derechos electorales para ambos sexos podría interpretarse que las mujeres disfrutarían de los mismos derechos electorales entre ellas, siempre recortados, frente a los mismos que disfrutarían entre sí los varones, en este caso plenos.

—Señores, estoy harta de pasteles —les dije, antes de abandonar airada la reunión.

La noticia sobre estas maniobras trascendió y llegó a oídos de las organizaciones de mujeres que habían defendido el sufragio y que consideraban inmoral que ahora fuese recortado. Un grupo de cien mujeres se presentó en el Congreso reclamando ver al presidente Julián Besteiro. En los pasillos de la Cámara se organizó un revuelo considerable. Las mujeres discutían con los diputados que se iban encontrando, ante los que hacían patente su indignación.

—Queremos votar y queremos hacerlo ya. No estamos dispuestas a aceptar nuevos aplazamientos. Es preciso impedir que las Cortes vuelvan sobre lo que ya habían acordado. Queremos ver al presidente... —pedían algunas.

—¿Pero de verdad tienen ustedes tanta prisa en votar? —preguntó cándidamente un diputado.

—Ya lo creo... Las mujeres no podemos perder semejante conquista —le respondió una de las mujeres.

—Si no la pierden. Se trata sencillamente de que empiecen por ejercer su derecho en las elecciones municipales. Hay que empezar despacio... otra cosa sería quizá un peligro.

—Todo eso son habilidades, ¿sabe usted? Lo que quieren sus señorías es que no votemos en tres o cuatro años. ¡Quién sabe si lo que buscan en verdad es que no votemos nunca! Y eso no lo vamos a consentir. Estas enmiendas son una trampa. Y no pensamos caer en ella.[72]

LA HISTORIA SE REPITE

El debate de estas enmiendas quedó fijado para el 1 de diciembre. Dos de ellas fueron retiradas antes de comenzar la discusión, pero se mantuvo la del diputado Peñalba. Las minorías republicanas parecían haberse puesto de acuerdo en defender una posición única y, conscientes de que ésa era la última baza que jugar en la partida, hicieron un llamamiento general para materializar el cierre de filas. Mi grupo me remitió un telegrama: «Le ruego encarecidamente concurra sesión Parlamento martes tarde primero de diciembre, en

que se votará importantísimos artículos adicionales Constitución y voto femenino».[73]

La tregua había durado dos meses. Estaba cansada físicamente y fatigada emocionalmente. La tarde era fría, y mientras caminaba desde mi despacho hacia el Parlamento, intentaba ordenar las ideas, encontrar nuevos argumentos, con la sensación de que ya estaba todo dicho. ¿Qué más podía decir que no hubiera dicho ya?

En las puertas del Congreso me crucé con el diputado Francisco Pi y Arsuaga.

—¿Cómo está, señorita Campoamor?

—Tengo la sensación de que no me dejan bajar de la noria, diputado. Un poco harta de no dejar de dar vueltas al mismo asunto.

—Usted sabía que no iba a ser fácil. No está luchando sólo con un puñado de hombres...

—Y una mujer —le interrumpí.

—Está luchando contra la historia. Y la historia siempre se resiste a cambiar, sobre todo cuando sólo se puede usar la palabra para combatirla.

—Es lo único que tenemos, señor. ¿Cree que lo conseguiremos, diputado?

—Llevo más de veinte años esperando un momento como éste. Y voy teniendo edad de no poder esperar mucho más. Confío mucho en que usted me dé hoy una alegría definitiva.

—Yo también lo espero, diputado, pero tenemos un margen muy estrecho. La última votación la ganamos por 40 votos, y esta tarde no vendrán a votar los diputados de la derecha.

—Ya me hubiera gustado tener esos cuarenta votos en 1908. No los menosprecie, diputada.

Pi y Arsuaga había defendido en el Congreso de los Diputados la concesión del voto a las mujeres, el 17 de marzo de 1908. Era un voto restringido, sólo para las elecciones municipales y sólo para mujeres mayores de edad, emancipadas y que fueran además cabezas de familia. No era la primera vez que se solicitaba. En junio de 1877, cuando se debate la primera ley electoral de la Restauración, el diputado católico Alejandro Pidal y Mon reclamó el

sufragio para las mujeres que fueran cabeza de familia y que ejercieran la patria potestad.[74] Ni España, ni tampoco el mundo, estaban entonces preparados para dar un salto de esa magnitud. En 1907 vuelven a presentarse otras dos iniciativas, que fueron también rechazadas. Y unos días antes de la de Pi y Arsuaga, se discutió en el Senado otra propuesta muy restringida que ni siquiera fue tomada en consideración.

Conocía bien los términos de aquel debate. Había estudiado los diarios de sesiones para preparar mis intervenciones. También entonces, quienes se opusieron al voto argumentaron que «entregar hoy el voto a una viuda es entregarlo al cura». Respondió Pi y Arsuaga que «si se hubiese de arrebatar o negar el voto a las personas que dependen del cura, quizá hubiese que quitárselo también a muchos hombres».[75] También se dijo entonces que no había una corriente de opinión favorable al voto de las mujeres. Y en eso tenían razón.

Carmen de Burgos, en el *Diario Universal*, había publicado una encuesta sobre el voto femenino en noviembre de 1906. Realizó más de 4.500 entrevistas y de las respuestas recibidas apenas mil eran partidarias del voto femenino. De ellas, poco más de cien personas lo aceptaban sin ninguna restricción y un número ínfimo consideraba que las mujeres, además del derecho a votar, podían gozar igualmente del derecho a ser elegidas.

Era un hecho que la opinión pública en el arranque del siglo XX no era favorable al voto. Ni aquí ni en el resto del mundo. Aquella conquista hubiera supuesto un avance inaudito, en un momento en que sólo Nueva Zelanda, Australia y Finlandia habían aprobado el voto para la mujer.

Pero Pi y Arsuaga rebatió que si se necesitara siempre la opinión pública favorable, muchos de los proyectos de ley no saldrían adelante, que los gobiernos no sólo deben escribir al dictado de la opinión ciudadana, sino que tienen también la misión de transformarla, ejerciendo una misión pedagógica que pueda servir de guía a la sociedad. Sus impecables razones no fueron atendidas y su propuesta fue desestimada por sólo treinta votos de diferencia.[76]

«Ya me hubiera gustado tener en 1908 esos cuarenta votos. No los menosprecie, ni los desaproveche, diputada», me dijo Pi y Arsuaga antes de estrechar mi mano y desearme suerte.

Aquel intento fue el penúltimo. En noviembre de 1919, el diputado conservador Burgos Mazo presentó un nuevo proyecto de ley electoral que ni siquiera llegó a debatirse, y que otorgaba el voto a todos los españoles mayores de veinticinco años sin distinción de sexos, aunque impedía que las mujeres fuesen elegibles.77 El proyecto contenía alguna extravagancia, como que las mujeres no votasen el mismo día que los hombres. Estábamos acostumbrados a escuchar todo tipo de cosas referidas a los derechos de las mujeres. Y yo, en ese frío martes de diciembre de 1931, estaba preparada para escuchar nuevas extravagancias.

SIN LA DERECHA...

El hemiciclo estaba un poco más vacío que en otras ocasiones aquel 1 de diciembre. La mecha encendida con la que amenazó rabiosamente Álvarez Buylla tras perder la votación del 1 de octubre había prendido y, tras la discusión religiosa, las derechas habían abandonado el Parlamento. Ese pequeño detalle hacía que aquella maniobra que se nos presentaba, que no pretendía sino volver a discutir cansinamente los mismos argumentos que ya habían sido rechazados por los votos, adquiriera una importancia fundamental. El apoyo al voto femenino había sido unánime en la comisión que elaboró la Constitución y, desde entonces, había ido menguando en las sucesivas votaciones. Ahora, con los escaños de la derecha vacíos, el resultado se apretaba y la duda sobre el desenlace era más que razonable. Lo que no habían conseguido con el discurso ético pretendían lograrlo ahora con el nuevo equilibrio aritmético. ¡Qué sucio me parecía todo aquello!

No escuchamos nada nuevo. El diputado Peñalba volvió a repetir que no se trataba de discutir el sufragio, sino de la oportunidad de concederlo de golpe y en aquel preciso momento a las mujeres españolas. Dijo que el sufragio femenino hubiera requerido «un examen mucho más detenido» cuando se discutió. Nos pasamos dos días discutiendo sobre el mismo, pero al diputado le pareció poco.

«Ya sé que muchas, muchísimas mujeres, han intervenido en el advenimiento de la República. No se trata de ellas, se trata de las demás», afirmó el diputado. ¿Y cuántas eran las demás? Pues según sus cálculos, de los seis millones de mujeres que podrían tener

derecho al voto por edad, apenas cien mil estaban capacitadas para hacerlo, y otros cinco millones no. De un plumazo situó en el limbo del censo a 900.000 mujeres.[78]

Fue un descuido, sin duda, pero parecía que las cuentas no le cuadraban bien aquella tarde, a pesar del abandono de la derecha. Por eso Peñalba se cuidó de apelar a los diputados socialistas. Dando por hecho que el voto de las mujeres iba a engordar a los partidos extremos, la extrema derecha o la extrema izquierda, les preguntó directamente:

«Amigos y aliados socialistas, ¿estáis seguros de que seréis vosotros los que aprovechéis ese voto femenino y no lo harán los comunistas? ¿Estáis seguros de que no serán ellos los que obtengan en las urnas el resultado del instrumento que vosotros habéis forjado?».

Algo no encajaba en el argumento del diputado. Si reconocía que había cien mil mujeres que sí estaban capacitadas para ejercer el sufragio, ¿por qué teníamos que posponérselo a ellas también? Éste fue su razonamiento:

«Todas esas valerosas mujeres que contribuyeron a la caída de la dictadura tienen derecho al sufragio. Pero yo, en nombre de la República, les pido que tengan paciencia».[79]

¡Paciencia, por Dios...! Ciento veinte años y más de cincuenta elecciones sin poder votar desde las Cortes de Cádiz ¿no era ya suficiente ejercicio de paciencia para las mujeres españolas? La mía, desde luego, se estaba agotando. Estaba harta de tanto juego malabar. Pero qué decir, ya lo habíamos dicho todo, ya habíamos manoseado hasta la saciedad cualquier argumento posible.

Una vez más, la noria echó a andar. De nuevo varios diputados pidieron la palabra para apoyar o rechazar la propuesta. Alguno, como el abogado Barriobero, intentó ir más allá al afirmar que no se trataba de aplazar el voto, sino de «seleccionar» a las mujeres que podrían ejercerlo. Según su teoría, sólo las solteras, viudas y divorciadas lo tendrían y quedarían excluidas las casadas, las 33.000 monjas que saldrían de los conventos y prostitutas.[80]

En nombre del Partido Socialista defendió de nuevo la postura el

diputado Manuel Cordero.

«Defendemos el voto de la mujer aun pensando que en los primeros tiempos pueda sernos negativo, porque lo mismo que hemos hecho con los trabajadores, aspiramos a realizar en el caso del sufragio de la mujer, comunicándole nuestras ideas ciudadanas, libres, porque solamente con la función del sufragio se adquiere capacidad y competencia para el ejercicio del derecho y para el cumplimiento del deber. No desconfiéis de la conciencia de la mujer, de su capacidad. Si lo hacéis, la alejáis de vosotros mismos y os incapacitáis para influir en ella espiritualmente, a fin de que se sume a vuestras ideas.»[81]

EL ÚLTIMO DISCURSO

Las horas pasaban y no conseguíamos rematar aquel cansino debate. Daba la sensación de que alguien estaba manejando los hilos de una estrategia paralela y perversa: la del agotamiento. Hacer circular una y otra vez la discusión hasta hacerla insoportable. Provocar al contrario sin descanso hasta conseguir que un puñado de diputados arrojasen la toalla y cambiasen su voto con la única intención de que todo aquello acabase. De poder marcharse a casa. Hasta yo estuve a punto de desistir y pedir la votación para poner punto final a todo aquello. Pero pedí de nuevo la palabra, consciente de que si alguien tenía que cerrar aquel debate que concernía a millones de mujeres, tenía que ser yo, en su nombre.

«Señores diputados: yo, aunque mujer y convencida de la justicia de ese derecho, no voy a defender hoy el voto de la mujer, eso ya está defendido. Eso ya pasó. Yo voy a defender la Constitución. Y no hay manera de dividir, de separar, de modificar, de reformar el artículo 34, como no se reforme en su totalidad. Porque ese artículo no concede ningún derecho a la mujer: regula los derechos electorales de uno y otro sexo en las mismas condiciones.

»Lleváis diciendo, al menos desde 1908, desde que Pi y Arsuaga defendió el voto, que la mujer es poco más o menos que la hipoteca del confesionario. Si desde entonces no habéis hecho nada, ya no lo haréis nunca.

»No sé en virtud de qué cálculos cree el diputado Peñalba que hay cinco millones de españolas que no tienen preparación política. Y de los hombres, ¿cuántos millones de ellos están preparados? Exactamente los mismos. Los hombres no están preparados ni ciudadana, ni políticamente en España; tuvo mucho cuidado la monarquía de no prepararlos, y ésa es nuestra labor presente. No habéis tenido tiempo de educar a los hombres siquiera, y claro está que no podéis hablar de educar a las mujeres.

»Medís al país por vuestro miedo, pero yo os digo: no seguéis el trigo verde.

»Una cuestión de tanta envergadura, como la de no cortar el camino del derecho a más de la mitad de la raza, se ha tratado en este sentido; unos: "La mujer votará bajo la égida del confesionario"; otros: "La mujer votará a los socialistas". Es decir, condicionáis el voto de la mujer por miedo de que no os vote a vosotros. Ése es todo vuestro contenido filosófico.

»Si rechazáis ahora a la mujer, si confesando vuestro miedo la desdeñáis y la postergáis, dejándola extramuros del derecho al voto, lo que hacéis es sembrar en su espíritu, con muchísima justificación, la respuesta que os dará dentro de cuatro años o de ocho años, votando a los partidos que la defendieron al recordar que vosotros la habéis rechazado. Nada más.»[82]

Se pidió que la votación fuera nominal. De nuevo sentí el vértigo. Y aquel día, más que nunca, la desconfianza. Los números estaban muy justos y el goteo de los votos anunciaban un resultado incierto. Al final se rechazó la propuesta y se mantuvo el sufragio, sin condición, por 131 votos frente a 127. Sólo cuatro votos de diferencia, pero ya entonces nadie podría decir que el voto de las mujeres se logró gracias a las derechas. El voto se salvó sin sus votos pero, por desgracia, también sin los de los demócratas republicanos... Y éste ha sido mi gran dolor.[83]

Aislada de todos mis correligionarios y de mis afines en ideas de la Cámara, combatida con animosidad por todos, a veces sospeché que odiada por todos, sostenida tan sólo por la minoría socialista, que siempre defendió la concesión, y por algunas personalidades aisladas, sufrí arañazos y heridas en el trance, pero logré finalmente ver triunfante mi ideal. Todo lo doy por bien sufrido.[84]

9

Nefasto 1933

Antoinette está feliz. Se ha levantado temprano y ha salido a la calle a comprar los periódicos. Al regresar a casa no puede contener su alegría.

—¡Lo hemos conseguido, Clara! Por fin, lo hemos conseguido.

—Ahora sólo falta que la vida te dé tregua suficiente para llegar a votar, Antoinette, y a mí para poder verlo.

—Quién sabe, incluso tú puedes llegar a hacerlo. Franco es un anciano y su régimen no lo sobrevivirá. Seguro que un día podrás volver a España y ver reconstituido todo aquello por lo que tanto luchaste. Llegarán de nuevo los homenajes.

—Eso no lo veré, Antoinette. Yo también soy una anciana como él y la vida me ha tratado peor. No sé si su régimen sobrevivirá a Franco, pero es seguro que él me sobrevivirá a mí. Tú disfruta de lo tuyo, que lo mereces. Y no olvides que yo ya he vivido un momento como éste y eso no me lo puede quitar Franco.

La televisión y la radio dan cuenta del resultado favorable del referéndum popular que, esta vez sí, ha aprobado reconocer a las mujeres suizas el derecho al sufragio. Al segundo intento. Ya se votó en una ocasión, el 1 de febrero de 1959, y entonces la propuesta fue rechazada abrumadoramente por el doble de votos en contra que los que se registraron a favor. Es el 7 de febrero de 1971. Esta vieja democracia ha tardado mucho tiempo en reconocer lo evidente. Lo que las mujeres de medio mundo han conseguido ya, lo que las españolas logramos hace ya cuarenta años. Pero entiendo perfectamente la alegría de Antoinette, como comprendí la de las mujeres argentinas que conquistaron su derecho al voto en 1947, cuando yo vivía en aquel país mi primer exilio y aún soñaba con poder regresar algún día a mi país.

Nosotras lo vivimos en 1933. Aquel glorioso —y nefasto para mí — 19 de noviembre de 1933. Nadie nos lo tiene que explicar. Por primera vez en la historia, las mujeres españolas participábamos en un proceso electoral en igualdad de condiciones que los hombres y

no como meras espectadoras. Y lo hicimos con entusiasmo. Quizá no con tanto entusiasmo como reflejó al día siguiente algún periódico como *El Debate*, cuyo periodista llegó a ver mujeres en las colas de los colegios en una proporción de diez a uno frente a los hombres, o el diario *Euskadi*, que contó siete mujeres por cada hombre que acudía a las urnas.[85] Es posible que la falta de costumbre, o la mirada galante, distorsionara el entendimiento de los informadores. Las mujeres estamos acostumbradas a que se nos ignore o llamemos la atención, parece no haber término medio. No fuimos tantas, pero fuimos muchísimas las que votamos aquel día, como muchas fueron las que participaron en la campaña o las que presidieron mesas electorales, brindando por primera vez una imagen de normalidad democrática que alguno calificó de «espectáculo pintoresco».

Seis millones de nuevos votos era un botín muy importante para los partidos, que se molestaron en conquistarlos. Aunque algunos partidos lo hicieron con mayor entusiasmo que otros. Algunas compañeras de la Unión Republicana Femenina me hicieron llegar desde diversos puntos del país recortes de prensa en los que se reclamaba el voto de las mujeres. Casi me da un síncope al leer el llamamiento que *El Pueblo*, un periódico de nuestro partido, hacía a las mujeres valencianas: «Mujeres, la República os hizo en un año más justicia que la monarquía en veinte siglos». La República sí, sin duda, pero en lo referente al voto no lo hizo precisamente el Partido Radical, que me dejó en la más absoluta soledad cuando hubo que defenderlo.[86]

Conseguí de nuevo un lugar en las listas del Partido Radical por la provincia de Madrid, en donde el censo electoral era mayoritariamente de mujeres. Un 52% frente a un 48% de hombres. Durante la campaña volví a recorrer los pueblos como lo hice en 1931, pero en esta ocasión animando a las mujeres a participar en una jornada histórica para nosotras. Percibí la ilusión de las mujeres y recibí en cada sitio que pisé su calor y su reconocimiento. Pero al final, recibí más cariño que votos. Y no resulté elegida. Tampoco Victoria Kent revalidó su escaño en aquellas Cortes.

Pero lo peor de aquel día que amaneció cargado de ilusiones y terminó siendo aciago no fue mi salida del Parlamento. Lo peor fue que las derechas, agrupadas en torno a la CEDA, triunfaron sobre

los partidos republicanos y de izquierdas, que en esta ocasión concurrieron por separado.

Todos y cada uno de los grupos de la coalición de 1931 creían tener fuerza suficiente por sí solos para triunfar sobre los demás, y esa falsa sensación de fortaleza terminó siendo su mayor debilidad. Los socialistas concurrieron solos en casi todas las circunscripciones. Radicales Socialistas y Acción Republicana lucharon en coalición sólo en algunos lugares. Y los radicales presentamos candidaturas propias en unas circunscripciones, y fuimos del brazo de la CEDA en otras. Un matrimonio que nos saldría muy caro.

Era absurdo. Se había fabricado una ley electoral para cerrar el paso a la derecha, una ley que beneficiaba a las grandes coaliciones y que, paradójicamente, sólo las derechas supieron aprovechar. Ellos fueron los que construyeron una gran coalición de partidos, mientras las formaciones de izquierdas y republicanas se disolvían.87 Creo que la división, y no el voto de las mujeres, fue la causa de tan estrepitosa derrota, y así lo defendí en un artículo de prensa en el que repasaba los resultados electorales provincia por provincia, demostrando mi tesis. Pero la palabra de Clara Campoamor, a esas alturas, ya de nada valía. Los derrotados necesitaban encontrar un chivo expiatorio a quien cargar el fiasco, y lo encontraron fácilmente en el voto de las mujeres y en quien defendió su derecho ante el Parlamento. El voto femenino fue, a partir de 1933, la mejor lejía para lavar las evidentes torpezas políticas de los hombres.88

La prueba más evidente de lo que sucedió aquel día fue el precario resultado que nos dejó fuera del Parlamento tanto a Victoria Kent como a mí. ¿Puede cargarse sobre la espalda de la mujer tan paradójica circunstancia? ¿Puede defenderse desde la lógica que la mujer castigó a Victoria Kent por no defender el sufragio y que la misma mujer me dio la espalda a mí por hacerlo? ¿Puede sostenerse que Indalecio Prieto recibió una «puñalada trapera» de las mujeres de Bilbao cuando casi duplicó sus votos respecto a los obtenidos en 1931, pese a lo cual perdió? Algunos miles de votos, creo yo, le vendrían también de las mujeres. Como también serían mujeres buena parte de las que dieron el voto a las cinco diputadas que obtuvieron escaño en las nuevas Cortes, cuatro

de ellas socialistas, como Indalecio Prieto. ¿Cómo puede explicarse, en fin, que si la mujer fue la causa de la contundente victoria de la derecha en todo el país, en la ciudad de Madrid, con un censo electoral mayoritariamente femenino, ganase una formación de izquierdas como el Partido Socialista?

No, es evidente que ésa no fue la causa y así lo grité a los cuatro vientos. No obstante, a veces repaso aquel artículo que remití al *Heraldo de Madrid*, y pienso que caí en la trampa de explicar lo que no requería explicación. Actué como el inocente que busca razones para defender su inocencia ante una acusación injusta. Las mujeres votaron en 1933 y manifestaron su libre voluntad. Y punto. Fueron las mismas mujeres que volvieron a votar en 1936, contribuyendo entonces con su voto al triunfo de una izquierda unida en torno al Frente Popular. Hubiera sido de justicia rectificar entonces, no ante mí sino ante ellas, tanta insidia que tuvimos que escuchar. ¿Pedir perdón, quizá? No aspiraba a tanto, pero sí al menos a que alguna voz se alzase para situar las cosas en su justo término. No la escuché. Y aún hoy estoy esperándola.

DIRECTORA GENERAL EFÍMERA

Perdido el escaño parlamentario, Alejandro Lerroux me ofreció el puesto de directora general de Beneficencia, que acepté y ocupé sólo durante diez meses, desde diciembre de 1933 hasta octubre de 1934, cuando Lerroux aceptó la entrada de ministros de la CEDA en el Gobierno y la situación se hizo insoportable.

Fueron meses intensos y convulsos, en los que terminé siendo piedra de toque en la lucha de poder de los nuevos ministros *cedistas* frente a un debilitado Lerroux. La reorganización de la Beneficencia pública, por la que no se había hecho nada durante el primer gobierno republicano, era una tarea complicada. En España funcionaban más de 11.000 fundaciones privadas con más de 600 millones de pesetas de capital, mientras la asistencia pública era prácticamente inexistente y tenía una dotación ridícula. Desde algunos sectores republicanos se me pedía que incautara los bienes de todas esas fundaciones, mayoritariamente religiosas, para poder financiar una buena asistencia pública.

—¿Por qué no se atreve a hacerlo? —me retó en una ocasión un miembro de Acción Republicana.

—Pues para no enmendarles la plana a ustedes, que en dos años de Gobierno y con una mayoría parlamentaria izquierdista, con las manos libres para hacer lo que quisieran, no se atrevieron a dar ese paso —tuve que responderle.

El plan que propuse pasaba por reforzar la coordinación y el control públicos sobre estas fundaciones, inspeccionar su trabajo y exigirles que cumpliesen con los fines que sobre el papel tenían encomendados. Sólo si este plan fracasaba, podrían plantearse medidas más radicales, como la de la incautación. No tuve tiempo de ver realizado mi proyecto.

En octubre de 1934, la entrada de varios ministros de la CEDA en el Gobierno de Lerroux, entre ellos el nuevo ministro de Trabajo, José Oriol Anguera del Sojo, aceleró mi salida. El giro derechista del Gobierno de Lerroux produjo huelgas en todo el país y fue el detonante del movimiento revolucionario de Asturias, que se sofocó con una brutal represión. Pedí al presidente que me enviara a Asturias para hacerme cargo de los niños que hubieran quedado sin familia como consecuencia de la revolución. Aceptó. Circunstancia que fue aprovechada por el nuevo ministro de Trabajo para escenificar la primera batalla política entre la CEDA y Lerroux, al encomendarme una misión radicalmente distinta de la que yo había solicitado. Pretendía el ministro que mi viaje a Asturias sirviera para redactar una memoria sobre las causas del movimiento revolucionario. Esa memoria debía servir como pretexto para modificar el Código Penal y consignar la agravante de crueldad, «de la que en Asturias se habían registrado casos monstruosos por parte de los revolucionarios», según se decía. Mientras yo pretendía hacerme cargo de las víctimas, con el apoyo del presidente del Gobierno, el ministro pretendía que redactara el acta de acusación contra los culpables, que estaban ya señalados previamente de manera infame.

Me encontré con un Oviedo devastado por las bombas, y con un puñado de individuos que, a las órdenes de mi ministro, intentaron intoxicarme. Me contaron casos horribles que debía investigar, como el de un fraile que había sido descuartizado por los

revolucionarios para vender su carne como «tasajo de cerdo» en el mercado de abastos de Sama de Langreo. A la mañana siguiente, un coronel de la Guardia Civil me pidió ayuda para encontrar a veinte niños, hijos de guardias civiles, a quienes los revolucionarios habían torturado y sacado los ojos de las órbitas. En veinticuatro horas pude comprobar que ni uno ni otro hecho eran ciertos. Que eran patrañas inventadas con el objeto de justificar la feroz represión que el Gobierno estaba ejerciendo contra los trabajadores sublevados.

Regresé inmediatamente a Madrid, e informé a mi gobierno y a mi partido de la peligrosa senda que estaban tomando al actuar contra los trabajadores con la saña con que se estaba haciendo. No fui escuchada, en vista de lo cual hice unas declaraciones a la prensa que fueron convenientemente censuradas. Desolada por la situación que había contemplado en Asturias, y defraudada por la reacción del Gobierno y de mi partido, decidí presentar mi dimisión y, meses después, abandonar la militancia radical. Le remití entonces una carta a Alejandro Lerroux.

Excmo. Sr. D. Alejandro Lerroux, jefe del partido radical.

Muy señor mío:

De error en error camina hacia simas de responsabilidad el Partido Radical. De espalda a su programa y a la misma vitalidad de la República. Con mi actitud, he procurado advertir el peligro y llamar a la reflexión. Todo fue inútil. Yo, señor Lerroux, me adscribí al partido a base de un programa republicano, liberal, laico y demócrata, transformador de todo el atraso legal y social español. No me he desprendido de esos anhelos, a los que no pienso abandonar precisamente en los instantes en que tengo más personalidad para laborar por ellos, y se logró el régimen que es su instrumento.

Las derechas españolas anticonstitucionales, enemigas resueltas de la República, no encuentran en usted, ante mis ojos estupefactos, el menor dique, la más leve barrera. Más que colaboradores, el Partido Radical ha descendido a ser el triste servidor de esas derechas. Son ellas las que han invadido, absorbido, desmenuzado y contrahecho el Partido Radical. ¿A qué secreto designio, propósito o anhelo sacrifica usted tantas cosas, señor Lerroux?

Hoy ya no me es posible transigir y callar. Perdida la confianza y la fe, nada puede retenerme en el Partido Radical.

Tengo fe en mi país, esperanza en la república, creo en la posibilidad de una política austera, recta, liberal, justiciera e inteligente que saque a

España del atraso profundo, y tengo fe también en mis energías, en mi capacidad de trabajo y en mi entusiasmo, y no quiero que sesteen a la sombra de un árbol triste y sin fe en los destinos de España.

Me voy con sentimiento, con el hondo y sincero pesar de ver cómo ha perdido usted, cómo ha desdeñado la posibilidad de realizar en la última etapa de su vida aquellos ideales generosos que propagó ardientemente en sus épocas de líder de las libertades y de la justicia. Pocas veces le es dada a un hombre la feliz coyuntura de agitar y predicar libertad y justicia en la juventud y poderla realizar en la vejez. Usted ha renunciado a lo segundo. Yo no tengo que hablar del juicio de España, sólo me importa el mío, que sintetizo en el acto amargo de separarme del partido que usted dirige.

Madrid, 25 de febrero de 1935.[89]

DESPRECIADA POR TODOS

Me dejo llevar... A veces me cuesta encontrar en el ánimo de esta anciana mujer el rastro de aquella otra combativa, luchadora, terca, hasta los límites del masoquismo. En julio de 1935, un año después de abandonar el Partido Radical, solicité la entrada en Izquierda Republicana, un partido que había nacido de la unión de Acción Republicana, de Manuel Azaña, y del Radical Socialista, en el que militaba Victoria Kent.

Poco antes, las mujeres de la Unión Republicana Femenina me habían propuesto la formación de un partido político, dolidas por la actitud agresiva de los hombres que nos culparon de la derrota de 1933, por el desdén con que se las trataba en los partidos, en los que se las ignoraba en los órganos de dirección y se las postergaba en las listas electorales situándolas en puestos inelegibles. Pero no creí entonces que ése fuera el camino. Quizá me equivoqué.

No trabajé nunca para que los derechos de las mujeres fueran reconocidos frente a los de los hombres, sino para que todos los ciudadanos tuviéramos los mismos. No buscaba la conquista, sino el reconocimiento de lo justo. Y no me parecía momento para que las actuaciones políticas de ambos sexos se separasen más de lo que ya estaban. Creía que ambos teníamos que convivir de la mejor manera en aquella España áspera, guerrillera y maledicente.[90]

Inocente de mí, pensé que mi solicitud para entrar en un partido republicano se resolvería sin problemas. No me atreví a pensar que,

con mi bagaje en defensa de la República, incluso fuera recibida con algarabía. Pero, al menos, que no suscitase significativos rechazos.

Tampoco debió de pensarlo Santiago Casares Quiroga, a quien pedí que avalara mi ingreso.

—Ya he estado bastante tiempo en el lazareto, ¿quiere usted firmarme la petición de alta en Izquierda Republicana?

De nuevo me equivoqué. No me abrieron el partido por la puerta grande, desde luego, pero tampoco esperaba el portazo que recibí. Mi nombre se publicó en el tablón de altas, como el de cualquier ciudadano corriente que aspirase a entrar en el partido, y parece que un grupo de militantes presentó un escrito oponiéndose a mi ingreso. Podía haberse resuelto el asunto rápidamente, en una junta ordinaria, pero el comité decidió abrir un expediente formal, invitando a quien tuviera algo que oponer a mi ingreso a que lo formulara por escrito. No se presentó ninguno, aunque sí debió de haber militantes que transmitieron su oposición a mi ingreso de viva voz. El ambiente contrario a mi incorporación en el partido debía de ser cosa seria, porque mi expediente se mantuvo abierto durante tres meses, hasta que recibí la llamada telefónica de Francisco Barnés, presidente de la Junta Provincial de Izquierda Republicana, un hombre al que apreciaba desde que coincidimos en las Cortes constituyentes:

—Clara, hay en el partido un ambiente de hostilidad contra tu admisión. Yo te llamo para aconsejarte que retires tu petición...

—¿Pero qué es lo que se me opone? —le pregunté.

—Dicen que escribiste un artículo contra Azaña.

—Eso es falso, don Francisco.

—Lo dicen...

—¿Y lo han presentado?

—No, sólo lo dicen.

—Pues han tenido tres meses para rebuscar en las hemerotecas.

—No van a hacerlo. Pero es lo mismo. Sabes que te aprecio, que nada me gustaría más que acogerte en el partido, pero veo el ambiente muy hostil. Tú no mereces un desprecio público así.

—Estoy acostumbrada, no se preocupe...

—Creo que deberías reconsiderarlo y retirar tu solicitud —me

pidió él.

—Eso sería tanto como reconocer que les asiste la razón. Ya me imagino los titulares del día siguiente. No, don Francisco, no la retiro, que el partido peche con su responsabilidad.[91]

Y lo hicieron, gustosos. En el mes de octubre se reunieron en una asamblea extraordinaria que se prolongó hasta las cuatro de la madrugada. Menos tiempo hubiera necesitado yo para defender mi biografía, pero las asambleas republicanas eran así. Allí se concretó la acusación. El famoso artículo no apareció, pero se dijo que yo había pertenecido al partido de Azaña y lo había abandonado para irme con los radicales. Se dijo que desde esa formación había participado en la obstrucción contra el Gobierno de Azaña en el Parlamento. Sin embargo, no se tuvo en cuenta que otros diputados de mi grupo también habían ingresado ya sin problemas en Izquierda Republicana. Y por último, se afirmó que yo sólo iba al partido en busca de un acta parlamentaria para las siguientes elecciones y habría que dármela. Al parecer, tal acusación la sostuvo un dirigente que después fue candidato y diputado del partido por Madrid en 1936. Se comprende la desinteresada inquietud de este individuo.

La votación final se hizo por un sistema de bolas blancas y negras que cada militante iba depositando en una bolsa. Y me contaron que dos mujeres se dirigieron a votar llevando en alto alegremente la bola negra con que se oponían a mi ingreso. No sé quiénes fueron. Como tampoco sé quién fue, y me gustaría conocerlo, el joven que una vez rechazada mi admisión, por 183 votos contra 68, gritó: «¡Machos, machos! Que no sabéis ser hombres, ¡sólo sois machos!».[92]

De todas las «acusaciones» sólo una era cierta. Yo deseaba concurrir de nuevo a unas elecciones. ¿Por qué no? Amaba la lucha política, y creía tener en ella algún valor y algún mérito ganado. Resulta un poco absurdo que se considere delito que un militante de un partido aspire a ocupar un escaño en el Parlamento.

Tras este sonado rechazo, la Unión Republicana Femenina solicitó un puesto para mí en las listas del Frente Popular por Madrid, ciudad en la que tenía su mayor arraigo y su fuerza. Los

socialistas creyeron que eran los republicanos los que debían ceder un puesto, y éstos no lo consideraron.

Algunas agrupaciones femeninas me propusieron entonces presentar mi candidatura aislada por Madrid. Intentaban convencerme diciendo que era cuestión de dignidad para las mujeres no dejar en el ostracismo a quien las defendiera en el Parlamento. Rechacé la oferta. Una candidatura aislada frente a dos grandes coaliciones estaba abocada al fracaso. Como mucho, sólo podría contribuir con los votos que obtuviera a debilitar otras candidaturas que, a pesar de haberme rechazado, consideraba afines. Y no era cosa de allanar de nuevo el camino a la derecha con nuestros errores.

Las elecciones de febrero del 36 las viví desde Londres. Al conocer la victoria del Frente Popular sentí una gran alegría y una liberación. Tuve la sensación de que aquel triunfo pondría punto final a la odiosa e injusta actitud que los partidos republicanos, y algunos de izquierdas, habían mantenido contra el voto femenino. Con aquel resultado ya se podían sustentar todas las hipótesis: la mujer votó en el 33 a las derechas, y en el 36 a las izquierdas. La mujer votó con el confesionario y con los socialistas, la mujer votó con el hombre y lo contrario al hombre. En definitiva, la mujer votó como quiso y como supo. Igual que lo habían hecho los hombres a lo largo de la historia.

Estaba malherida y fuera del campo de batalla, pero aquella guerra se había ganado definitivamente.

MI PECADO MORTAL

En Londres, comencé a tomar las primeras notas de *Mi pecado mortal*, el libro en el que quise dejar constancia de mi lucha por el voto, de las satisfacciones que me proporcionó, de mis amarguras, intentando saldar cuentas pendientes conmigo misma y, sobre todo, con cuantos me persiguieron de manera implacable, aquellos que quisieron cargar sobre mis espaldas y las de todas las mujeres las consecuencias de sus propios errores.

«Defendí en Cortes constituyentes los derechos femeninos, deber indeclinable de mujer que no puede traicionar a su sexo... Defendí

esos derechos contra la oposición de los partidos republicanos, contra mis afines... No hubo lugar ni momento de completa calma: en los pasillos del Parlamento, en los escaños, en las reuniones de mi grupo parlamentario, en los locales de mi partido, en sus asambleas, en la calle, en público y en privado, he sentido penosamente en torno mío palpitar el rencor, he visto entristecida desatarse contra mí una animosidad desenfrenada y malévola... Llegué en ocasiones, por fatiga moral, a reducir mi presencia en el Parlamento. Durante años he sufrido con forzada calma la injusticia y el ataque, pero hoy se han partido las esclusas de la paciencia, y a cuenta de cuanto soporté, está justificado mi anhelo de aportar mis impresiones... Espero que, después de oír en silencio durante cinco años clamores apocalípticos, no se juzgue desorbitada mi pretensión de hablar también yo.»[93]

Con esta declaración de principios arrancaba el libro. Durante tres meses vomité mi amargura sobre el papel como ahora lo hago sobre estas cuartillas. La terapia me ayudó en lo personal, pero de nada sirvió para restañar mis heridas en lo público. El libro lo entregué en mayo, y cuando llegó a las librerías, en junio del 36, el país tenía otras preocupaciones más graves de las que ocuparse. Cuánto pensé en aquellos días negros sobre aquella frase premonitoria que lancé a los diputados: el peligro para la República no está en la mujer, está en el cura y la reacción.

El libro tiene algo de testamento político, de manifestación de últimas voluntades por parte de quien da por concluida para siempre una etapa de su vida. Yo había sellado voluntariamente algunas puertas, y otras me fueron cerradas de manera estrepitosa cuando intenté llamar a ellas. Había llegado a la política de manera casual, cuando las circunstancias históricas me proporcionaron la posibilidad de hacer realidad los ideales que a lo largo de mi vida había defendido. Me vacié en el empeño, toqué los límites de la gloria y del abismo, y a esas alturas de la historia era poco más o menos un cadáver político. Rechazada por unos, ignorada por otros, sólo me quedaba la satisfacción íntima de los logros conseguidos y el respeto de muchas mujeres y de un puñado de adversarios políticos que siempre me brindaron su reconocimiento.

Pero el tiempo de los homenajes había quedado atrás. Cuando

puse el punto final a aquellas memorias tuve la sensación de haber cerrado un capítulo vital que se abrió con aquellas primeras lecturas que me proporcionó don Marcelino siendo yo adolescente. Me acordé de él. Cuando el editor me dio los primeros ejemplares, pensé que tenía la obligación de saldar una antigua deuda y me dirigí a su vieja librería para regalarle mi obra, para decirle que en parte también era suya. Las cancelas de madera estaban echadas, y sobre ellas un cartel anunciaba la venta del local. Había muerto en el 32. Había llegado tarde. Me pregunté si habría sido consciente de que aquella diputada, de la que sin duda oyó hablar, era la misma chiquilla que pasaba las horas muertas rebuscando entre el tesoro polvoriento de sus libros. Y tuve la sensación amarga de que, si así fue, quizá pensó de mí que era una ingrata.

Aquel paseo por mi viejo barrio, una soleada mañana de junio del 36, es uno de los últimos recuerdos gratos que conservo de España. Los días, las semanas que vinieron después, fueron el inicio de una pesadilla de la que ni España ni yo hemos despertado aún, casi cuarenta años después. El 18 de julio permanece en mi recuerdo armado con los mismos mimbres que el 14 de abril: los rumores, las noticias sobre un inminente golpe de Estado que el Gobierno republicano minimizaba, la expectación en las calles. Fueron como la cara y la cruz de una misma moneda, en la que las angustias y las esperanzas eran las mismas, aunque habían cambiado sus protagonistas.

Tras el golpe, permanecí en Madrid aún durante un mes. Una ciudad convulsa en la que de repente me sentí insegura. A primeros de septiembre salí rumbo a Alicante junto a mi madre, con el objetivo de obtener un pasaje en uno de los barcos que el Gobierno argentino había dispuesto para la evacuación de refugiados. Pero una orden del Gobierno no me permitió embarcar. Tuve que cambiar de planes y conseguir un pasaje en un barco de bandera alemana que partía rumbo a Génova. Desde allí intentaría llegar a Suiza y pedir ayuda a mi vieja amiga Antoinette Quinche.

El viaje fue una pesadilla. Monté en el barco que no me correspondía, cargado de falangistas y tradicionalistas que huían de las zonas republicanas buscando el cobijo de la Italia fascista. Algunos pasajeros me reconocieron y enviaron un telegrama a la policía italiana advirtiendo de la presencia de una ex diputada

republicana entre el pasaje. Al llegar a la ciudad, fuimos llevadas ante el jefe de la policía.

—Cinco pasajeros la han denunciado y la acusan de no ser amiga de ideas fascistas.

—Ni lo soy, ni necesito serlo para lo que pretendo. No es mi intención quedarme a vivir en este país, sólo quiero llegar a Suiza y supongo que para ello no he de hacer confesión pública de ideas fascistas.

—No me provoque, señorita.

—No es mi intención, sólo describo los hechos. Si usted me da un salvoconducto para atravesar el país, los dos nos ahorraremos muchos problemas.

Durante dos años viví en Lausana. Allí perfeccioné mi francés y trabajé en el despacho de mi amiga Antoinette Quinche, que hizo todo lo posible para que mi exilio se hiciera llevadero. Pero yo no conseguí integrarme en el país, en el que siempre me sentí extranjera. Así que en 1938 decidí viajar a Argentina e instalarme allí. Acababa de cumplir los cincuenta años. La vida me cobraba la segunda tregua.

10

Imposible retorno

Antoinette ha despejado de muebles el pasillo y el comedor de su casa. Al lado del balcón, orientado al sur, ha colocado un par de sillones que flanquean una lámpara y una pequeña mesa. Allí pasamos las horas charlando, cuando ella regresa a casa. Durante la noche mantiene encendidas todas las luces para facilitarme las cosas.

Al principio fueron las letras de los libros las que comenzaron a bailar y a desvanecerse ante mis ojos. «Vista cansada, Clara, que los años no pasan en balde», me decía mi amiga. Desde hace algunas semanas, veo poco más que bultos, me oriento tanteando las paredes con mis manos y mi vida transcurre de la cama al sillón, los únicos sitios del mundo en los que me encuentro segura.

A mi habitación ha trasladado la mesa de su despacho, y sobre ella ha dejado únicamente la máquina de escribir y un puñado de folios. «Nunca necesitaste mirar el teclado, no va a ser eso un impedimento ahora», me dice Antoinette cada vez que me vence el desánimo. Pero cada vez escribo menos. Los recuerdos se van vaciando sobre el papel al mismo ritmo que se pierden las ganas. Cuando trabajo, ella después me lee lo escrito y entre las dos vamos corrigiendo los errores fruto de mi creciente torpeza.

La casa de Concha Espina también estaba despejada. Me sorprendió al verla. Su hijo me abrió la puerta y me dijo que su madre me estaba esperando. Pasamos a una habitación soleada con las paredes repletas de libros, con dos sillones que flanqueaban una mesa y miraban al soleado balcón de la calle.

—¿Clara? —me dijo mientras se levantaba con dificultad.

—Buenos días, Concha, muchas gracias por atender mi llamada...

Me aproximé desconcertada mientras ella dejaba sus manos en el aire buscando mi rostro.

—Acércate para que pueda verte —me dijo, mientras aproximaba las yemas de sus dedos a mi cara y las dejaba pasear

con suavidad por mis mejillas, tanteando después el resto de mis facciones y mi cabello.

—Te conservas bien, Clara. Las arrugas aún no han hecho mella en ti.

—No sabía... —le dije, intentando salir del desconcierto.

—Lo imagino, Clara. Hace tantos años... Ya ves, una mala operación me dejó así. Por suerte la ceguera me ha llegado cuando ya lo había visto todo. Pero no me ha vencido, procuro hacer una vida normal y no he dejado de escribir.

—Lo sé, como sé que te has convertido en una mujer muy respetada por el nuevo régimen.

—Llevo unos años en los que no dejan de imponerme medallas y darme premios. Deben de pensar que estoy en las últimas, pero no pienso darles gusto, de momento...

Tenía 82 años, los mismos que tengo yo ahora, pero conservaba la vitalidad de la mujer que conocí personalmente veinte años antes, el día en que vino a mi despacho para pedirme que la representara en el proceso de divorcio de su marido, Ramón de la Serna. «Será para mí un honor, doña Concha», le contesté.

Me dijo que había leído en la prensa que me había encargado del divorcio de Valle Inclán, y que había seguido mi participación en la discusión de la Ley de Divorcio, a comienzos del año 32. Fue la primera gran reforma que logramos sacar adelante en aquella efímera República, y en la que también participé activamente. Aprobamos la ley el 2 de marzo de 1932, sólo dos meses después de ratificarse la Constitución. Tuvimos que escuchar de todo. Que la ley acabaría con la familia, que respondíamos al dictado de la masonería, enemiga y corruptora de toda sociedad y pueblo cristiano, que las mujeres no se atreverían a dar el paso, con lo que el divorcio quedaría sólo en una forma de repudio en manos del hombre, que sólo se divorciarían «estrellas del cinematógrafo, diplomáticos, príncipes, bailarinas y gente que viaja mucho», tal y como escribió Francisco de Cossío en *El Sol*...

Como todos los vaticinios que anuncian el Apocalipsis, casi ninguno se cumplió. Ni el divorcio colapsó los tribunales, ni disolvió la familia, ni fue un derecho exclusivo para gente

extravagante. Las mujeres dieron el paso en la misma proporción que los hombres, los obreros igual que las clases más acomodadas, y la ley no provocó una fiebre de separaciones: casi todos los divorcios que se produjeron en aquellos años fueron de parejas que lo que pretendían era legalizar una ruptura que ya estaba consumada de hecho desde hacía tiempo.[94]

Era el caso de Concha Espina, que llevaba más de veinte años separada de su marido. «Quiero legalizar mi situación, abogada», me dijo cuando me explicó en el despacho la situación en la que vivía. «Quiero legalizar mi situación y regresar a España», le decía ahora yo, veinte años después, al pedirle una carta de recomendación con la que pudiera acercarme a los tribunales para consultar mi situación sin correr riesgos.

Ya los había corrido y no quería volver a hacerlo. En 1947 viajé desde Buenos Aires a Madrid y pasé dos meses en la ciudad, en casa de una amiga, la doctora Elisa Soriano.[95] Elisa fue otra mujer pionera, la primera médica que ingresó en la Marina Mercante. Nos conocíamos desde hacía más de veinte años, cuando Elisa me invitó a exponer mis ideas sobre el feminismo en un acto de la Juventud Universitaria Femenina, en mayo de 1923. Yo aún no había terminado mi carrera de Derecho.[96] Desde entonces trabajamos juntas en la asociación, en el Partido Radical, en el movimiento de mujeres que desde diversas asociaciones pidió el derecho al sufragio o en la comisión que, en 1928, habíamos constituido para erigir un monumento a Concepción Arenal.

Elisa Soriano fue de esas mujeres que intentaron cambiar las cosas desde el ámbito de su actividad profesional. Publicó numerosos artículos en revistas médicas de la época en los que denunciaba la discriminación que las mujeres sufrían en la medicina y la necesidad de alcanzar la igualdad. Y fundó la Asociación de Mujeres Médicas, que, como otras tantas cosas, murió con el nuevo régimen.

El año de mi primer regreso a Madrid, 1947, fue el mismo en que visitó España Eva Perón, la esposa del presidente argentino, el país que acogía a los exiliados españoles mientras apoyaba al régimen que los conducía al exilio. El día en que llegué, me enseñó un periódico.

—Mira, Clara...

En la portada se contaba el voto masivo que había recibido en referéndum la Ley de Sucesión, el 6 de julio de 1947. Esa extravagancia jurídica que Franco se sacó de la manga por la que creaba un reino sin rey y se establecían los criterios de su sucesión cuando en realidad lo que hacía era perpetuarlo en el poder.

—Ya lo sabía, Elisa, vivo en Buenos Aires, no en Marte.
—No, fíjate en la foto.

No me había dado cuenta. En la foto se podía ver una larguísima fila de ciudadanos que esperaban antes de depositar su voto en las urnas. Era una foto propagandística que pretendía demostrar el apoyo masivo del pueblo a la reforma que proponía Franco, en una época en que, terminada la guerra mundial, España se había convertido en una extrañeza fascista en Europa, y Franco intentaba salir del aislamiento paseando a Evita por España y dotando al régimen de un barniz constitucional. Había en la foto una larga fila de hombres... y de mujeres.

—Vaya, parece que el voto de las mujeres, aunque sea votar para esto, es lo único que ha quedado de lo que hizo la República.
—Pues sí. Somos un bonito ornamento, ¿no te parece? —dije yo.

La verdad es que las mujeres españolas habían vuelto a ser poco más que un bonito ornamento en la España de Franco. Pero como hizo el dictador Primo de Rivera, Franco había incluido en la Ley de Referéndum, una de las siete Leyes Fundamentales, la posibilidad de consultar «entre todos los hombres y mujeres de la Nación mayores de 21 años» determinadas leyes de trascendencia o interés público. Había mantenido el voto femenino. Así que, si abdicaba de mi pasado republicano y me postraba ante el dictador, a lo mejor hasta me hacían un monumento.[97]

Aquéllos fueron dos meses felices, quizá los más felices de mi largo exilio. Estaba de nuevo en mi tierra y pude volver a ver a mucha gente querida con la que no sabía si iba a volver a encontrarme. Fueron días en los que experimenté sentimientos contradictorios. Mis primeras Navidades en España después de diez

años, el reencuentro con algunos viejos amigos, los paseos por una ciudad contradictoria que comenzaba a construir uno de los rascacielos más altos de Europa mientras, en los barrios más populares, seguía hacinando a la gente en viviendas paupérrimas e insalubres. Recuerdo el dolor de ver los locales de las antiguas asociaciones de mujeres en manos de la Sección Femenina, y me conmovió imaginar la cárcel de Ventas, que mandó construir Victoria Kent, repleta de mujeres que lucharon por la República.

—¿Crees que alguien podría hacer una gestión ante los tribunales para quedarme en España? —le pregunté un día a mi amiga Elisa.

—Es difícil, Clara. Los que te podrían ayudar no tienen influencia y si hay alguien con influencia que te aprecie como para quererte ayudar, lo más seguro es que tenga miedo. Éste es un país muerto de miedo... Lo mejor sería que tú misma te presentes y declares ante el tribunal. Ya lo han hecho muchos y han podido rehacer su vida en España.

—Y muchos están en prisión, Elisa. La Ley para la represión de la masonería prevé penas de hasta treinta años. Yo voy camino de los sesenta y, la verdad, no quiero regresar a mi país para pasar mis últimos años en la cárcel.98

—Pero no deben de tener grandes cosas contra ti. De haber sido así te habrían procesado en 1941, cuando fueron condenados en rebeldía Martínez Barrio, Jiménez de Asúa, Casares Quiroga, Juan Negrín y Victoria Kent. Aquello sí que fue un acto propagandístico, había que «extirpar del suelo patrio la cizaña masónica», decían entonces. Tu nombre le habría dado brillo a aquella sentencia.

—Se les debió de olvidar. Es la única ventaja de mi ostracismo. No se acordaron de mí los republicanos y a éstos también se les pasó por alto que existía. Pero buscarán, Elisa, buscarán. Ese tribunal no tiene otra cosa que hacer. Me han comentado que hay un libro que me sitúa entre «los grandes masones españoles», ni más ni menos... No pueden dejar escapar una presa así.99

Mi pertenencia a la masonería fue fugaz. Coincidió en el tiempo con mi militancia en el Partido Radical y mi presencia en las Cortes constituyentes, en un tiempo en que muchos dirigentes republicanos

nutrían las filas de las logias masónicas. El secretismo que las rodeaba era un buen ámbito para las conspiraciones republicanas. Y poco más. No era, desde luego, una de las grandes masonas españolas. Pero eso poco importaba. La capacidad creativa del régimen de Franco llegó a hacer nacer 80.000 masones en un país en el que las diferentes logias no tenían más de 5.000 antes de iniciarse la guerra. No era una de las grandes masonas, pero pertenecí a la masonería. Y lo hice en un tiempo en que hacerlo era legal. No estaba dispuesta a renunciar a un pasado al que ya había renunciado, ni estaba dispuesta a ser perseguida por algo que era legal cuando lo hice. No quería ir a la cárcel, pero tampoco estaba dispuesta a librarme de ella renunciando a mis principios.

Pero ése era el camino. El único camino posible. Lo comprobé cuando, tres años después, regresé de nuevo a España.

—Quiero legalizar mi situación y regresar a España —le dije a Concha Espina.

—Me parece muy bien —me respondió—. Pero sabes lo que te juegas. O tendrás que pagar por tu pasado o te utilizarán para demostrar al mundo que los viejos republicanos se arrepienten y vuelven al redil. Y, conociéndote, o has cambiado mucho o sé que no estarás dispuesta a hacerlo.

No estaba dispuesta. Sólo quería conocer de primera mano cuál era mi situación y cómo podía regresar a mi país tranquilamente, sin saberme buscada, pero sin renunciar a un pasado del que me sentía orgullosa. Y tampoco quería comprometerme con un régimen que, con otra edad y con otro ímpetu, combatiría como combatí la monarquía y la dictadura de Primo de Rivera. Sólo quería regresar a mi país, no vivir los últimos años de mi vida sintiéndome extranjera en una tierra extraña. No era mucho pedir.

Concha Espina me proporcionó un escrito que me permitiría acudir con garantías de no ser detenida al tribunal para la represión de la masonería. Tras consultar con su hijo, me dio el nombre del funcionario por el que debía preguntar, para mayor seguridad.

—Espero que tengas suerte, Clara. Ya me tendrás informada —me dijo antes de que nos despidiéramos.

Al día siguiente me dirigí al tribunal, pregunté por el funcionario que me habían indicado y me recibió en un pequeño despacho tapizado de legajos acumulados sobre las estanterías.

—Buenos días, doña Clara —me dijo con respeto y con simpatía.

—Buenos días, aquí le traigo una carta de doña Concha Espina.

—Guárdela, no la necesito, al menos por el momento. Estoy encantado de poder atenderla…

Me sorprendió su reacción.

—Yo la vi en el debate sobre el voto. Era entonces un joven estudiante de Derecho que me quería comer el mundo. Y mire para lo que hemos quedado.

Sacó de su cajón una carpetilla de cartón y la deslizó por la mesa, acercándomela.

—Esto es lo que tenemos contra usted —me dijo.

La abrí y encontré un par de documentos en los que un juzgado de Instrucción de Responsabilidades Políticas de Madrid y la Comisaría General Político-Social solicitaban al delegado del Estado para la Recuperación de Documentos «cuantos antecedentes masónicos existan en los archivos sobre Clara Campoamor».[100]

—¿Esto es todo? —le pregunté extrañada.

—Y una orden de detención que está en todos los puestos fronterizos. Es un milagro que haya entrado en el país sin problemas.

—Parece poco…

—¿Poco? No es nada, señora Campoamor, pero con menos he visto montar procesos a individuos que han terminado con sus huesos en la cárcel. En este país no faltan testigos dispuestos a inventarse cualquier cosa con el fin de delatar a quien haga falta, ni jueces capaces de torcer la ley para lograr una sentencia de un desafecto.

Me dijo que él no podía ayudarme mucho más, que para levantar esa orden de detención se necesitaban contactos más altos. Lo único que podía hacer era recordarme el «procedimiento», que incluía presentarme voluntariamente ante el tribunal y formular una declaración de retractación de mis ideas masónicas. La pena podía llegar a los doce años de cárcel, pero podía quedar anulada si abjuraba ante la Iglesia de todas mis manifestaciones de anticlericalismo y, sobre todo, si delataba a compañeros masones y aportaba pruebas contra ellos. De no ser así, sólo la cárcel y la espera de un indulto podría ser el camino para regularizar mi situación en España.

—No estoy dispuesta a convertirme en una delatora para ganar mi libertad, ni como jurista estoy dispuesta a asumir un delito que nunca cometí, porque no existía. ¿Lo comprende, verdad?

—Lo comprendo, doña Clara. Pero no hay otro camino. ¿Lleva mucho tiempo en España?

—No, sólo unos días.

—¿Y ha entrado en el país a lo largo de los últimos años?

—Sí, en 1947 pasé dos meses aquí, en Madrid. ¿Por qué me lo pregunta?

—Por el segundo oficio. Se remitió cinco años después que el primero, y no por un juzgado, sino por la policía. Quizá detectaron su presencia entonces e intentaron detenerla. Si no legaliza su situación, le recomendaría que saliera pronto del país. Corre muchos riesgos. Es usted una mujer conocida...

Nos despedimos. Le agradecí su ayuda y él me pidió disculpas por no poder hacer más por mí.

—Lo siento, de verdad, lo siento —me dijo, mientras estrechaba mi mano.

Volví paseando hacia mi hotel, situado en la Gran Vía, una calle que había visto construir desde sus comienzos. No podía dejar de dar vueltas a la fecha de aquel oficio: 19 de enero de 1947. Yo salí de España a principios de febrero. Seguro que aquel funcionario tenía razón. Alguien me había identificado y había denunciado mi presencia en la ciudad.

Aquel último paseo por Madrid fue angustioso. Hice el recorrido hacia el hotel intentando evitar las calles más concurridas. Cada vez que veía a un policía me ponía a mirar un escaparate, o cambiaba de acera como si fuera una delincuente. Me sentía observada aunque nadie me mirase, y cada vez que cruzaba casualmente la mirada con una persona, pensaba que me había reconocido y que saldría corriendo en cualquier momento a denunciar mi presencia en una comisaría.

Al llegar al hotel pedí las llaves de mi habitación e información sobre vuelos a Buenos Aires.

—Mañana, de madrugada, sale un avión. No creo que tenga problemas para reservar un billete. Si lo desea, se lo gestiono inmediatamente —me dijo el recepcionista.

—Si es tan amable, me haría un gran favor.

—No faltaba más, señora Campoamor.

Estaba tan nerviosa que le hice una pregunta absurda.

—¿Me conoce?

—Claro, tengo aquí su ficha, señora.

—¡Claro, claro, qué tontería!...

Subí a la habitación y comencé a hacer el equipaje. Durante la noche no pude conciliar el sueño. Al amanecer, pedí un taxi que pudiera llevarme al aeropuerto. En el trayecto observé desde el coche la ciudad que se desperezaba y contemplé las calles de mi ciudad con la sensación cierta de que jamás las volvería a ver.

11

Con las raíces cortadas

Jamás las volví a ver, salvo en los rincones desbaratados de mi memoria. Nunca me volví a arriesgar a entrar en España. Cada vez que he preguntado a mis amigos, a quienes he solicitado alguna gestión para interesarse por mi situación, la respuesta ha sido la misma. Las cosas no han cambiado. La orden contra mí sigue vigente, durmiendo en las fronteras, y sólo la entrega, el arrepentimiento, la delación, el cumplimiento de la pena y la espera del indulto me permitirían regresar. Sigo sin estar dispuesta a tanta renuncia. No lo estuve cuando tenía aún media vida por delante y no lo voy a hacer ahora, cuando ya sólo la muerte me espera. Me pregunto quién, salvo ellos, se acuerda ya de mí en España. ¿A quién o a qué causa puede resultar peligrosa esta anciana ciega, débil, desgastada por la vida? Hace ya algunos años que me ahorro las preguntas y así no me cobro el dolor de las respuestas. A veces pienso si la cárcel no hubiera sido pena más benévola que este cautiverio en libertad que vivo en Suiza. Cada vez me oprime más el país, cada vez me siento más extranjera, más extraña, más incómoda en este aparente paraíso. Todos los paisajes de este extraordinario lugar los cambiaría por las cuatro paredes de mi vieja casa en el barrio de Maravillas, por una tertulia en el Ateneo, por una vibrante discusión de café...

Algunas veces desahogo mi nostalgia con Antoinette, que me escucha paciente, comprensiva. Pero procuro evitarlo, para que no sienta ofendida su extraordinaria generosidad. Durante años, ella ha hecho todos los esfuerzos para que yo me sienta bien aquí, para que no me falte de nada. El problema no está en el país que habito, sino en no poder habitar el mío. El problema es tener el cuerpo en un lugar mientras el alma sigue instalada en otro. Así que procuro esconder mi amargura ante ella y verter mi depresión en la correspondencia que aún sigo manteniendo con un puñado de viejas amigas, convertidas en mi paño de lágrimas.

Ellas me mantienen informada sobre la situación que se vive en España. Se esfuerzan en poner énfasis sobre los pequeños signos de apertura del régimen, para seguir alimentando la esperanza de mi

posible retorno. En diciembre de 1966 me enviaron algunos recortes de periódicos que contaban el nuevo referéndum por el que se sancionaba la Ley Orgánica del Estado. Me acordé de mi amiga Elisa Soriano, cuando, veinte años antes, me enseñó en su casa recortes semejantes. «Mira la foto, Clara, mira la foto»… Allí estaban otra vez las largas colas de ciudadanos esperando a ejercer su derecho al voto. Y allí estaban las mujeres, a las que el dictador no se atrevió a quitar el derecho. En julio de 1969, Franco proclamó al joven príncipe Juan Carlos como su sucesor a título de Rey. También entonces recibí algunas cartas en las que se me decía que el fin de Franco estaba cerca, que quizá se retirase incluso para dejar paso al nuevo monarca. Sonreía cuando leía estas cosas. Yo sabía que no lo haría. Y me hacía gracia que la esperanza de una vieja republicana estuviera en la restauración de la monarquía en un joven rey.

Mi colega María Telo, con la que intercambio correspondencia desde que nos conocimos en una reunión de la Federación Internacional de Mujeres Juristas, me cuenta cómo intenta forzar los resquicios de la legislación española para acabar con algunas de las discriminaciones históricas. Trabaja en la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia, desde donde pretende eliminar la licencia marital y la obediencia al marido. Cuando me cuenta sus peripecias me acuerdo de nuevo del debate del voto. Me dice que no plantean problemas para eliminar la licencia, pero que se oponen a quitar de los códigos la obediencia al marido. ¿De qué sirve eliminar lo uno si mantenemos lo otro? A lo que nadie sabe responder.

Es como aquel «en principio» que tanto me costó eliminar de la Constitución republicana. Me gusta su entusiasmo, pero me deprime pensar que todas esas cosas que ahora se pretenden cambiar las habíamos logrado ya en la República, hace cuarenta años. ¡Por Dios, qué luchas tan viejas en estos tiempos nuevos, a las puertas del siglo XXI!

Es desolador que las mujeres españolas estén hoy peor que hace cuatro décadas, cuando alcanzamos repentinamente el sueño de la igualdad. Que sigan estando consideradas por la ley con la misma capacidad de los incapaces, de los dementes y los niños. Que sigan estando sometidas por la obediencia o la sumisión. Que sigan siendo

perseguidas por adúlteras o abortistas. Que sigan teniendo cerradas las puertas de cargos y empleos públicos. Que sigan necesitando la licencia del marido para poder trabajar, cobrar su salario, ejercer el comercio, ocupar cargos, abrir cuentas corrientes en bancos, o sacar el pasaporte o el carné de conducir.

A mi agotamiento físico, se suma la impotencia de ver como los años que la vida me ha dado de tregua no han servido de mucho para que las mujeres de mi país recuperen lo que les fue hurtado. Pienso en aquella España que apretó el acelerador de la historia ante el asombro del mundo, y me avergüenzan los datos que, de vez en cuando, caen en mis manos y que siguen situando a España en la nómina de países en los que aún no hay ministras ni embajadoras ni magistradas del Tribunal Supremo.

Antoinette me dice que todo llegará. Y yo le digo que el drama es que todo eso ya llegó o podía haber llegado, sin duda, si el golpe de Franco y la guerra no lo hubieran frustrado. Fuimos las grandes perdedoras de la guerra, y aún hoy no nos hemos recuperado de aquella derrota.

Cuando me ve deprimida, intenta animarme diciéndome que no está dispuesta a irse de este mundo sin conocer San Sebastián. Yo suelo responderle que tendrá que ser sin mí, pero a veces no puedo resistir la tentación de hacer planes y de imaginar ese viaje con mi amiga. ¡Cómo disfrutaríamos!

Pero nuestros entretenimientos ahora son otros. Y mucho menos gratos. Hace dos meses me operaron para intentar frenar mi galopante pérdida de visión. Apenas ha mejorado. En todo caso, la ceguera no me matará, pero sí el cáncer. Estaba preparada para lo peor, como me había recomendado el médico, y las pruebas confirmaron lo peor. Desde entonces mi salud se deteriora por momentos.

Es angustioso acostarse sin saber si te vas a volver a levantar. Dejar una cuartilla sin terminar, sin tener la seguridad de que puedas rematarla. Ver cómo pasan los minutos que quizá sean los últimos de tu vida sin tener capacidad de disfrutarlos como requeriría. A veces me pregunto dónde quedan los pensamientos que nunca fueron escritos, los sentimientos que nunca fueron expresados.

Mientras mi cuerpo se deshace por dentro, mi memoria se

desbarata. Desde hace algunos días el sueño y la vigilia han disuelto ya sus fronteras definitivamente. A veces veo entrar a mi padre en mi habitación, de puntillas, y acercarse a mi cama para besar mi frente adulta y desearme un buen día. «No te dejes derrotar por esos carcamales», me dice. Otras veces veo a mi madre anciana intentando zurcir temblorosa un vestido de novia comido por la polilla, mientras los hijos que nunca tuve corretean a su alrededor, clavándose tijeras en los ojos. He visto mi cadáver en una urna de cristal sobre la playa de la Concha, bajo una lluvia de granizo negro. Y a veces me despierto sobresaltada tras contemplar en sueños cómo mis palabras se convierten en vómito durante un discurso. De vez en cuando releo las cuartillas escritas sin entender de quién hablan, y le pregunto a un viejo librero si conoció a aquella mujer y me responde que no, que nunca ha oído hablar de ella, mientras una voz que me resulta familiar aunque no soy capaz de reconocer me susurra al oído «eres tú, Clara, eres tú», y me toma por la cintura y me acompaña hasta la cama y me arropa para que descanse. «Muchas gracias, señora, es usted muy amable conmigo», le digo agradecida.

Y Antoinette me besa la frente y me desea buenas noches con los ojos nublados por las lágrimas.

Cuando retorna la lucidez, procuro aplicarme en la tarea de rematar estas memorias, consciente de que mi vida se apaga sin remedio. No sé si llegaré a concluirlas. Y si las acabo, no sé a quién podrán interesar.

—Señorita Campoamor, le pido que concluya —me dice el presidente Besteiro mientras posa sus manos sobre mis hombros.

—Sólo un minuto, Sr. Presidente —le suplico.

—Lo tiene, diputada, pero vaya usted terminando. Creo que ya está todo dicho.

No. Queda una cosa más. Anoche dije a Antoinette que me gustaría ir a morir a España.[101] No es la primera vez que hablamos de ello, pero la inminencia del final hace que el deseo haya tomado hoy forma de súplica. Por primera vez, ella no ha intentado corregirme alimentando vanas ilusiones de supervivencia. Me ha cogido de las manos y me ha sonreído con ternura, que es la forma

amable de explicar al terco que lo que pretende es imposible. Yo sé que lo es, pero los moribundos tendemos a decir frases solemnes que inmortalicen el difícil trago final. Nunca volveré a España, pero al menos espero que mis huesos puedan descansar allí algún día. Supongo que las cenizas de una vieja luchadora republicana, borrada de los libros y de la memoria de la mayoría, ya no serán considerados un peligro para el dictador.

Lo único que me fastidia es que me sobreviva.

Notas

1. Carta a Consuelo Berges, 6 de noviembre de 1957. Citada por Fagoaga, C. y Saavedra, P. en *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986, p. 222.

2. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 52.

3. Cuesta, Josefina (dir.). *Historia de las mujeres en España*, tomo 1, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 117-119.

4. La mujer en el siglo diez y nueve: hojas de un libro, 1864. Citado por Caballé, Anna en *Una breve historia de la misoginia.*

5. Código Civil de 1889, arts. 22, 57 al 62, 168 y 321. Código de Comercio de 1885, art. 9.

6. Martínez Sierra, Gregorio. *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Saturnino Calleja, p. 29.

7. Cabrera Bosch, María Isabel. «Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán», en *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Barcelona, Pablo Iglesias, 1988, p. 29.

8. Intervención de Agustín Ruiz Yanguas, citado por Rosa María Capel en *Mujer y sociedad en España*, p. 123.

9. Capel, Rosa María. Óp. cit., p. 137.

10. Calatraveño, citado por Capel, p. 138.

11. Capel, Rosa María. Óp. cit., p. 132.

12. Alas «Clarín», Leopoldo, *Congreso pedagógico*, en Palique, 1894. Citado por Anna Cabre. Op. cit., p. 332.

13. Libro 42, folio 439. Parroquia de San Ildefonso, Madrid. Citado por Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 25. Los datos sobre sus padres y su abuela también están extraídos de este libro.

14. Monlau, Pedro Felipe. *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa*, Madrid, Aribau y cía. (Sucesores de Rivadeneyra), 1875, pp. 20, 21.

15. Arenal, Concepción. *La mujer del porvenir*, Vigo, Indo Edicións, 2000, p. 102.

16. Moebius, *La inferioridad mental de la mujer*, Valencia, Imp. El Pueblo, 1900.

17. Caballé, Anna. Óp. cit., p. 346.

18. Ibíd., pp. 339-341.

19. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., pp. 27-29.

20. Pardo Bazán, Emilia. 1914, citado en *Crónica de España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1988, p. 794.

21. «El derecho de la mujer», Madrid, Beltrán, 1936. Citado por Fagoaga y Saavedra. Op. cit., p. 34.

22. Manifiesto publicado en *La Vanguardia*, 13 de septiembre de 1923.

23. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., pp. 29, 30.

24. Campoamor, Clara. *Mi pecado mortal, el voto femenino y yo*, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, pp. 90-92.

25. Ibíd., pp. 229, 230.

26. *El Liberal*, 22 de abril de 1930.

27. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 54.

28. Campoamor, C. Óp. cit., p. 21.

29. Ibíd., p. 23.

30. Jiménez de Asúa, Luis. *Anécdotas de las Constituyentes*, Buenos Aires, 1942, p. 45. Citado por Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 63.

31. Campoamor, C. Óp. cit., p. 31.

32. Las elecciones se celebraron el 28 de junio en primera vuelta y el 5 de julio en segunda vuelta.

33. Campoamor, C. Óp. cit., p. 32.

34. La Constitución de 1978 fue redactada por siete hombres, los «padres de la Constitución».

35. Es el artículo 23 del proyecto que pasaría a ser, modificado, el artículo 25 de la Constitución.

36. Campoamor, C. Óp. cit., pp. 39-41.

37. Ibíd., p. 40.

38. Ibíd., pp. 42, 43.

39. Ibíd., p. 43.

40. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (DSCC), número 30, pp. 697, 698.

41. Campoamor, C. Óp. cit., p. 74.

42. Ibíd., p. 53.

43. DSCC, n.º 30, pp. 698-701.

44. Campoamor, C. Óp. cit., p. 64.

45. «Boletín mensual de la Sociedad de Naciones», volumen XI, n.º 9, septiembre de 1931. Citado por Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 81.

46. Editorial Sempere y Cía, Valencia, 1908.

47. DSCC, n.º 31, pp. 728, 729.

48. Campoamor, C. Óp. cit., p. 50.

49. DSCC, n.º 47, p. 1.337.

50. Ibíd., p. 1.338.

51. Ibíd., p. 1.339.

52. Ibíd., pp. 1.339-1.341.

53. Ibíd., p. 1.340.

54. Ibíd., p. 1.341.

55. Campoamor, C., p. 261.

56. Martín Nájera, A. *Segunda República: El grupo parlamentario socialista*, vol. 2, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 737. Citado por Amelia Valcárcel en *El debate sobre el voto femenino en 1931*, p. 44.

57. DSCC, n.º 47, pp. 1.340, 1.341.

58. Ibíd., p. 1.342.

59. Campoamor, C. Óp. cit., p. 112

60. Concepción Arenal. Óp. cit., p. 103.

61. DSCC, n.º 48, pp. 1.351, 1.352.

62. *Informaciones*, 1 de octubre de 1931; *La Voz*, 2 de octubre de 1931.

63. *Estampa*, 25 de abril de 1931.

64. Campoamor, C. Óp. cit., pp. 115-120.

65. DSCC, n.º 48, p. 1.353.

66. Ibíd., p. 1.357.

67. Campoamor, C. Óp. cit., p. 125.

68. DSCC, n.º 48, p. 1.356.

69. Ibíd., p. 1.363.

70. *Iris de Paz*, julio de 1927.

71. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 168.

72. *Ahora*, 29 de noviembre de 1931.

73. Campoamor, C. Óp. cit., p. 158.

74. «Presencia de mujer», pp. 27, 28.

75. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., pp. 13-15.

76. DSCC, n.º 170, 17 de marzo de 1908, pp. 5.256-5.261.

77. Lafuente, Isaías. *Agrupémonos todas*, Madrid, Aguilar, p. 52.

78. DSCC, n.º 83, 1 de diciembre de 1931, p. 2.738.

79. Ibíd., p. 2.738.

80. Ibíd., p. 2.743.

81. Ibíd., p. 2.747.

82. Ibíd., pp. 2.738-2.750.

83. Campoamor, C. Óp. cit., p. 156.

84. Ibíd., p. 142.

85. «Presencia de mujer», p. 50. Diario *Euskadi*, 21 de noviembre de 1933.

86. *El Pueblo*, varias inserciones a lo largo del mes de noviembre.

87. Campoamor, C. Óp. cit., p. 194.

88. Ibíd., p. 195.

89. Extracto de la larga carta que Clara Campoamor dirige a Alejandro Lerroux el 25 de febrero de 1935. Campoamor, C. Óp. cit., pp. 221-225.

90. Ibíd., p. 231.

91. Ibíd., p. 233.

92. Ibíd., p. 235.

93. Ibíd., pp. 13-16.

94. Lezcano, Ricardo. *El divorcio en la II República*, Madrid, Akal, 1979.

95. Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., pp. 219, 220. En este libro se citan los dos intentos de regresar a España en 1947 y 1951.

96. Fagoaga y Saavedra. Ibíd., p. 30.

97. Ley de Referéndum, 22 de octubre de 1945.

98. Ley para la represión de la masonería, comunismo y demás sociedades clandestinas, 2 de marzo de 1940.

99. Ferrari Belloch, F. *La masonería al desnudo*, Madrid, Bergna, 1936.

100. Archivo Histórico Nacional, Salamanca. Citado por Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 202.

101. Carta de Antoinette Quinche a Pilar Lois, 9 de mayo de 1972. Citada por Fagoaga y Saavedra. Óp. cit., p. 226.

Cronología

1888. Nace Clara Campoamor. 12 de febrero.

1898. Fallece su padre, Manuel Campoamor.

1901. Con trece años deja los estudios y se pone a trabajar.

1909. Plaza en Zaragoza.

1910. Plaza en San Sebastián.

1914. Regresa a Madrid como profesora de la Escuela de Adultas.

1916. Ingresa en el Ateneo de Madrid.

1921. Comienza el bachillerato.

1924. Obtiene la licenciatura en Derecho (19 de diciembre)

1925. Abre su bufete de abogada.
Defiende sus primeros casos.

1930. Ingresa en Acción Republicana, de Manuel Azaña.

1931. Ingresa en el Partido Radical, de Alejandro Lerroux.

1931. Diputada, junto a Victoria Kent y Margarita Nelken.
Se aprueba el sufragio universal.

1932. Participa en el debate de la Ley de Divorcio.

1933. Pierde su escaño en las elecciones generales.

1934. Directora general de Beneficencia.

1935. Abandona el Partido Radical. 23 de febrero.

Pide el ingreso en Izquierda Republicana. Es rechazada.

1936. Publica *Mi pecado mortal*.
Abandona España con destino a Lausana.

1938. Se instala en Argentina.

1947. Primer intento de regresar a España.

1951. Segundo intento de regresar a España.

1955. Regresa a Lausana, en donde se instala definitivamente.

1972. Muere en Lausana. 30 de abril.

Bibliografía

Arenal, Concepción. *La mujer del porvenir*, Vigo, Indo Edicións, 2000.

Caballé, Anna. *Una breve historia de la misoginia*, Barcelona, Lumen, 2006.

Cambrils, María. *Feminismo socialista*, Publicaciones Clara Campoamor, 1992.

Campoamor, Clara. *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía), 2001. (1.ª edición, 1936, Beltrán.)

—. *El derecho de la mujer*, Madrid, Beltrán, 1936.

—. *La revolución española vista por una republicana*, Barcelona, U.A.B., 2003. (1.ª edición, 1937.)

Capel, Rosa María (coordinadora). *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

—. *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Granada, Universidad de Granada, 2002.

Carabias, Josefina. *Crónicas de la República*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.

Casanova, Julián. *La Iglesia de Franco,* Madrid, Temas de Hoy, 2001.

Cuesta Bustillo, Josefina (dir.). *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

Domingo, Carmen. *Con voz y voto*, Barcelona, Lumen, 2004.

Fagoaga, Concha. *La voz y el voto de las mujeres*, Barcelona, Icaria, 1985.

— y Saavedra, Paloma. *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

Fernández Cubas, Cristina. *Emilia Pardo Bazán,* Barcelona, Omega, 2001.

Ferrari Biloch, F. *La masonería al desnudo*, Madrid, Bergna, 1936.

Flecha, Consuelo. *Las primeras universitarias en España,* Madrid, Narcea de Ediciones, 1996.

Fuente, Inmaculada de la. *Mujeres de la posguerra*, Barcelona, Planeta, 2002.

Gaibrois, Mercedes. *Doña María Goyri de Menéndez Pidal*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1956.

García Méndez, E. *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1979.

Lezcano, Ricardo. *El divorcio en la Segunda República*, Madrid, Akal, 1979.

Lafuente, Isaías. *Tiempos de hambre*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

—. *Agrupémonos todas*, Madrid, Aguilar, 2003.

Martí Ibáñez, Félix. *Diez meses de labor en Sanidad y Asistencia Social*, Barcelona, Tierra y Libertad, 1937.

Martín Gaite, Carmen. *Usos amorosos de la posguerra*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1987.
—. *Pido la palabra*, Barcelona, Anagrama, 2002.
Martínez, Cándida; Pastor, Reina; De la Pascua, M.ª José; Tavera, Susana (directoras). *Mujeres en la Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2000.
Martínez Sierra, Gregorio. *Cartas a las mujeres de España,* Madrid, Saturnino Calleja.
—. *Gregorio y yo,* Valencia, Pre-Textos, 2000.
Montero, Rosa. *Historias de mujeres*, Madrid, Alfaguara, 1995.
Mora, Constancia de la. *Doble esplendor: Autobiografía de una mujer española,* La Habana, Venceremos, 1966.
Nash, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, 1999.
Nelken, Margarita, *La condición social de la mujer en España*, Madrid, CVS Ediciones, 1975. (1.ª edición, 1919.)
—. *La mujer ante las Cortes constituyentes*, Madrid, Castro.
Nuño Gómez, Laura (coordinadora). *Mujeres: de lo privado a lo público,* Madrid, Tecnos, 1999.
Parga, Carmen. *Antes que sea tarde*, Madrid, Compañía Literaria, 1996.
Pons Adrover, María (coordinadora). «Presencia de mujer», PSOE, 2001.
Riviere, Margarita. *El mundo según las mujeres*, Madrid, Aguilar, 2000
Rodrigo, Antonina. *Mujer y exilio 1939*, Madrid, Compañía Literaria, 1999.
Rodríguez, Hildegart. *El problema sexual tratado por una mujer española,* Madrid, Morata, 1977. (1.ª edición, 1931.)
Ruiz Manjón, O. *El partido republicano radical*, Madrid, Tebas, 1976.
Sarasúa, Carmen (coordinadora). *100 mujeres que abrieron el camino de la igualdad,* Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 2001.
Scanlon, G. M. *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
Thébaud, Françoise (directora). *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1993.
Valcárcel, Amelia, *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*, Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados, 2001.
—. *Rebeldes. Hacia la paridad*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Ediciones B, 2005.

La mujer olvidada
Isaías Lafuente

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© del diseño de cubierta, Departamento de Arte y Diseño.
Área Editorial Grupo Planeta
© de la fotografía de la portada, Bettmann/CORBIS

© Isaías Lafuente, 2015

© Editorial Planeta, S. A. (2015)
Temas de hoy, sello editorial de Editorial Planeta, S. A.
Avda/ Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): diciembre de 2015

ISBN: 978-84-9998-531-2 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.
www.newcomlab.com